Tècnic d'Arts Plàstiques i Disseny en
CFGS Projectes de Direcció d'Obra de Decoració

Família professional de Disseny d'interiors

PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA DEL MÒDUL:
AUDIOVISUALS

Curs: Primer

CURS ACADÈMIC 2024-2025

PROFESSOR:
MIQUEL CLIMENT

Índex

1. Marc normatiu **3**

2. Descripció del context **4**

3. Mètode pedagògic **4**

4. Descripció del mòdul **4**
Distribució del mòdul: curs, hores i % d'hores 4
Convalidacions 5
Incompatibilitats 5

5. Objetius del mòdul **5**

6. Unitats didàctiques (UD) **6**
Taula de relació UD-objectius 6
Taula de relació UD-criteris d'avaluació del mòdul 7
Desenvolupament de les unitats didàctiques 8

7. Distribució temporal **15**

8. Avaluació **16**
Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació 17
Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació 17
Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles 17
Criteris de qualificació 17
Taula resum 19

9. Atenció a la diversitat **19**

10. Activitats extraescolars **20**

11. Qualitat i millora contínua **21**

12. Annexos **21**
Annex 1: Objectius generals 21

1.Marc normatiu

El títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en CFGS Projectes de d'Obra ve regulat pel Reial Decret 1464/1995 d'1 de setembre, pel que s'establixen els títols de Tècnic Superior d'Arts plàstiques i disseny en Moblament, en Arquitectura Efímera, en Escaparatisme, en Elements de Jardí i en Projectes i Direcció d'Obres de Decoració, pertanyents a la Família professional de Disseny d'Interiors i la conseqüent aprovació de les corresponents ensenyances mínimes.
El seu desenvolupament també ve determinat pel Reial Decret 1537/1996 de 21 de juny, pel qual s'estableix el currículum i es determina la prova d'accés als cicles formatius de grau superior d'Arts plàstiques i disseny de la Família professional de Disseny d'Interiors.
Denominació: Tècnic Superior d'Arts plàstiques i disseny en CFGS Projectes i Direcció d'Obres de
Decoració
o Nivell: Grau superior de les ensenyances professionals d'Arts Plàstiques i Disseny.
o Duració total del cicle: 1950 h.
o Família professional artística: Disseny d'Interiors.
o Referent europeu: CINE-5b (Classificació Internacional Normalitzada de l'Educació)

- DECRET 104/2018, de 27 de juliol, del Consell, pel qual es desenvolupen els principis d'equitat i d'inclusió al sistema educatiu valencià. Diari Oficial Generalitat Valenciana, 8356, de 7 d'agost del 2018. https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/

- RESOLUCIÓ de 30 de juliol de 2024, del secretari autonòmic d'Educació, per la qual es dicten instruccions sobre ordenació acadèmica i d'organització de l'activitat docent dels centres docents que imparteixin ensenyaments professionals d'Arts Plàstiques i Disseny a la Comunitat Valenciana durant el curs 2024-2025.
https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024_8185_ca.pdf

2.Descripció del context

L'Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant compta ja amb un llarga trajectòria en la formació creativa i artística a la capital provincial. En aquestes dècades l'Escola s'ha anat transformant i ampliant per a adaptar-se a la societat del moment i donar el millor al seu alumnat. En aquest sentit, avui dia és inconcebible qualsevol estratègia exitosa comunicativa, publicitària i d'interacció social en tots els àmbits i sectors (artístic, educatiu, empresarial i privat) que no incloga la imatge i l'audiovisual com a elements centrals. En aquest cas, la trascendència del mòdul es global i transversal, més enllà d'un àmbit professional o geogràfic concret. Per tant, aquest mòdul, a més d'intervenir en la formació de la comunicació audiovisual de l'alumnat, ha de contribuir a la formació general del mateix, amb l'objectiu de que aquesta matèria li facilite una major comprensió del present i del món que l'envolta. Reiterem, que independentment del sector i vessant artística de la que es forme part, l'alfabetització audiovisual és fonamental. La societat en la qual vivim és

la societat de la informació, i aquesta és multimèdia. Per tant, cal formar professionals que gestionen els seus codis comunicació, els seus llenguatges (especialment, l'audiovisual). Precisament aquest mòdul pretén fer que l'alumnat assolisca una competència bàsica en aquests codis. L'alumnat d'aquest mòdul pot ser intergeneracional, tanmateix el seu gros està conformat per joves que per edat i antecedents immediats tenen una formació secundària recent que ja els ha familiaritzat o introduït en les tecnologies de l'informació i la comunicació (TIC). A més, en l'actual context sociocultural, la imatge (en totes les seues variants) ha substituit la paraula -o almenys, l'acompanya i la tutoritza- com a eina fonamental de creació i transmissió cultural.

3.Mètodes pedagògics

El mòdul persegueix en els seus plantejaments i activitats una experiència de treball eminentment pràctica, en què l'estudiant adquireixca els coneixements i les destreses en el maneig de les eines a través de la resolució dels problemes que plantege cada unitat, així com aquells que es deriven de la seva pròpia experimentació creativa. Per això s'empraran les metodologies de classe teòrica i classe pràctica a l'aula.

4.Descripció del mòdul

Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores

El mòdul d'Audiovisuals s'impartirà en un curs, amb un total de 50 hores lectives, distribuïdes en 2 hores setmanals en primer curs, equivalents a 3 crèdits ECTS que correspon al 2'56% d'hores impartides als dos cursos, i al 5% del primer curs.

Convalidacions

El mòdul d'Audiovisuals no es convalidable entre cap dels mòduls dels cicles formatius de grau superior i de grau mitjà de la família professional d'Interiorisme o altres. (Reial Decret 1456/1995, d'1 de setembre)

Incompatibilitats

El mòdul d'Audiovisuals no té cap tipus d'incompatibilitat, ja que es tracta d'una assignatura de primer curs.

5.Objetius del mòdul

El currículum fixa els objectius següents per al mòdul d'Audiovisuals:

1. Utilitzar els mitjans audiovisuals i electrònics en l'activitat laboral i en l'elaboració de la pròpia executòria.
2. Desenvolupar la creativitat, imaginació i sensibilitat artística.

6.Unitats didàctiques (UD)

Taula de relació UD-objectius

Unitats didàctiques	01[1]	02	Objectius generals[2]	Rellevància (%)
UD1. Antecendents i llenguatge de la fotografia.	X	X	1, 4, 5, 8, 9	15
UD2. La tècnica fotogràfica.	X	X	2, 3, 5, 9	20
UD3. El laboratori digital.	X	X	2, 3, 4, 6, 7	15
UD4. El llenguatge audiovisual.	X	X	1, 4, 5, 9	20
UD5. El so.	X	X	1, 2	10
UD6. La producció audiovisual.	X	X	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9	20

[1]Especificats i numerats a la secció objectius del mòdul
[2]Especificats i ennumerats a l'Annex 1

Taula de relació UD-criteris d'avaluació del mòdul

Unitats didàctiques	C.Ev.01[3]	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04
UD1. Antecendents i llenguatge de la fotografia.	X	X		
UD2. La tècnica fotogràfica.	X		X	X
UD3. El laboratori digital.	X		X	X
UD4. El llenguatge audiovisual.	X	X	X	X
UD5. El so.		X	X	X
UD6. La producció audiovisual.	X	X	X	X

[3] Especificats i numerats a la secció Avaluació->Criteris d'avaluació del mòdul

Desenvolupament de les unitats didàctiques

UD1. Antecendents i llenguatge de la fotografia. Nivell morfològic, nivell compositiu, i anàlisi de la imatge fotogràfica.

Coneixements previs

L'alumnat ja es troba familiaritzat amb aquests termes a nivell usuari, tant en la seua vida qüotidiana com, més específicament, durant la seua trajectòria educativa fins aquests moment. Té un coneixement bàsic i, fins i tot, innat, per a la comprensió de la imatge. Cal articular aquests coneixements.

Continguts

L'origen de la fotografia i antecedents. Elements de la imatge (punt, línia, forma, ...) i la seua funció expressiva. Tècniques compositives i expressivitat. L'anàlisi de la imatge fotogràfica.

Activitats

Aquesta primera UD serà bàsicament teòrica i introductòria. El contingut conceptual serà introduït pel professor mitjançant:
1- Prova d'avaluació inicial.
2- Anàlisi de fotografies i de la seua evolució històrica.

Temes transversals

La presència de la dona a la fotografia

Mínims exigibles

Assistència a classe, actitud propositiva i participativa, assumpció i comprensió de conceptes, capacitat d'anàlisi i identificació dels mateixos en exemples pràctics. Els determinats en la taula anterior.

Materials i recursos específics de la unitat

Projector, ordinador, articles, apunts, bibliografia.

Fonts (Bibliografia i pàgines web)

DONDIS, D. A. *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual.* Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1988.
ZÚNIGA, J. *Imagen.* Escuela de cine y video S.L. Gipuzkoa, 2004
CARROLL, H. *Lea este libro si desea tomar buenas fotografías.* Blume, 2020.

UD2. La tècnica fotogràfica. Funcionament de la càmera, tipus de càmeres, exposició, objetius, profunditat de camp, il·luminació. Fotografia analògica i digital.

Coneixements previs

L'alumnat ja es troba alfabetitzat en els codis de la imatge i del llenguatge, ampliats en la primera UD, i amb l'us de càmeres fotogràfiques, en diferents nivells i suports. Ara cal aprofundir en la tècnica i, d'una forma pràctica, en les capacitats expressives.

Continguts

1- Tipus de càmeres (compacta, reflex, analògica, digital ...)
2- El diafragma i la velocitat d'obturació. Usos expressius.
3- Tipus d'objectius. Usos pràctics i usos expressius.
4- L'enfocament i la profunditat de camp.
5- La il·luminació: qualitat, direcció, fonts.

Activitats

Aquesta segona UD serà teoricopràctica. El contingut conceptual serà introduit pel professor mitjançant:
1- Testejat de càmera: realització d'exercicis pràctics.
2- Anàlisi de fotografies.
3- Proves d'il·luminació, a ser possible, en plató.

Temes trasversals

L'otredat (La otredad)

Mínims exigibles

Assistència a classe, actitud propositiva i participativa, assumpció i comprensió de conceptes, capacitat d'anàlisi i identificació dels mateixos en exemples pràctics, i control bàsic de la tècnica fotogràfica. Els determinats en la taula anterior.

Materials i recursos específics de la unitat

Càmeres fotogràfiques, analògiques, digitals, reflex i compactes. Joc d'objectius. Targetes de memòria. Plató. Fonts il·luminació. Fotòmetre. Difusors, reflectors. Trípodes.

Fonts (Bibliografia i pàgines web)

ZÚNIGA, J. *Imagen.* Escuela de cine y video S.L. Gipuzkoa, 2004
COVIELLA, J.M / COVIELLA, M.A . *Fotografia digital y Photoshop*. RA-MA Editorial, Madrid, 2005
PRAKEL, D. *Exposicion*. Blume, 2010.
PRAKEL, D. *Iluminacion.* Blume, 2007.
CARROLL, H. *Lea este libro si desea tomar buenas fotografías.* Blume, 2020.

UD3. El laboratori digital. La digitalització de les imatges. La resolució: tamany i qualitat. La profunditat de color. La manipulació de les imatges digitals.

Coneixements previs

Potser que l'alumnat no tinga cap coneixement d'aquesta UD, ja que primer del cicle no s'imparteix aquest mòdul, i també per la naturalesa pràctica dels continguts. Tanmateix, són imprescindibles haver assumit els coneixements de les UUDD anteriors per assolir un aprofitament bàsic.

Continguts

1- Formats d'imatge més emprats i adequar-los al mitjà i us de la imatge (difusió, emmagatzematge ...)

Activitats

UD teoricopràctica. El contingut conceptual serà introduit pel professor mitjançant:
1- Explicació a l'aula.
2- Realització de pràctiques

Temes trasversals

Pèrduda de la propietat intelectual: el perill de la difusió de la fotografia a les xarxes

Mínims exigibles

Assistència a classe, actitud propositiva i participativa, assumpció i comprensió de conceptes i aspectes tècnics. Capacitat bàsica de treball amb el programari apropiat. Els determinats en la taula anterior.

Materials i recursos específics de la unitat

Apunts, ordinadors i programari instal·lat

Fonts (Bibliografia i pàgines web)

COVIELLA, J.M / COVIELLA, M.A . *Fotografia digital y Photoshop.* RA-MA Editorial, Madrid, 2005

UD4. El llenguatge audiovisual. Plans i tipus de plans. Posició de la càmera. El moviment de càmera. El raccord. El temps cinematogràfic. El muntatge/edició. Les transicions.

Coneixements previs

L'alumnat ja es troba familiaritzat amb aquests termes a nivell usuari, tant en la seua vida qüotidiana com, més específicament, durant la seua trajectòria educativa fins aquests moment. Té un coneixement bàsic i, fins i tot, innat, per a la comprensió de la imatge. Cal, llavors, articular aquests coneixements.

Continguts

1- Escala de plans.
2- Posició de la càmera i punt de vista.
3- Moviment de la càmera.
4- Continuitat: el raccord. Eix d'acció, eix de la càmera, pla-contrapla ...
5- Temps cinematogràfic (l'elipsi i transicions).
6- Edició i muntatge.

Activitats

UD de base teòrica-pràctica. El contingut conceptual serà introduït pel professor mitjançant:
1- Explicació i debat a l'aula.
2- Presentació d'esquemes i projecció d'exemples.
3- Anàlisi d'obres audiovisuals i evolució històrica del llenguatge audiovisual.
4. Realització d'obres audiovisuals

Temes transversals

La dona darrere de la càmera: Susanne Bier, Isabel Coixet, Icíar Bollaín…

Mínims exigibles

Assistència a classe, actitud propositiva i participativa, assumpció i comprensió de conceptes, capacitat d'anàlisi i identificació dels mateixos en exemples pràctics. Els determinats en la taula anterior.

Materials i recursos específics de la unitat

Reproductor DVD, projector, apunts, pel·lícules, articles, apunts i bibliografia. Dispositius mòbils.

Fonts (Bibliografia i pàgines web)

ZÚNIGA, J. *Imagen. Escuela de cine y video S.L.* Gipuzkoa, 2004
CASTILLO, J.M . *Televisión y lenguaje audiovisual.* IORTV, Madrid, 2004
REA, Peter W / IRVING, David K. *Producción y dirección* de cortometrajes y videos. IORTV. 2002.
SANCHEZ-BIOSCA, Vicente. *El montaje cinematográfico*. Paidós, 1996.
FERNANDEZ DIEZ, Federico; MARTINEZ ABADIA, José. *Manual basico de lenguaje y narrativa audiovisual.* Paidós, 1999.

UD5. El so. Veu humana (diàlegs i veu en off), música, efectes sonors i silenci. Els plans sonors. Usos expressius del so.

Coneixements previs

Al llarg del curs, l'alumnat rep pinzellades del que suposa el so, puix forma part del cinquanta per cent del terme audiovisual. Es tracta, doncs, d'aprofondir, teoritzar i esquematitzar en banda sonora present i tan important als continguts audiovisuals.

Continguts

1- La banda sonora a les produccions audiovisuals.
2- Veu humana (diàlegs, narrador, on, off)
3- Música.
4- Efectes sonors.
5- Silenci.
6- Pla sonor i usos expressius del so.

Activitats

UD teoricopràctica. El contingut conceptual serà introduït pel professor mitjançant:
1- Explicació a l'aula.
2- Presentació d'esquemes i projecció d'exemples.
3- Realització d'obres audiovisuals
4. Pràctiques d'exportació amb els diferents còdecs segons els suport o mitjà de difusió, enfocat especialment a la difusió del video a les xarxes socials.

Temes transversals

Pèrduda de la propietat intelectual: el perill de la difusió de vídeos a les xarxes

Mínims exigibles

Assistència a classe, actitud propositiva i participativa, assumpció i comprensió de conceptes i aspectes tècnics. Capacitat bàsica de treball amb el programari apropiat. Els determinats en la taula anterior.

Materials i recursos específics de la unitat

Reproductor DVD, projector, apunts, pel·lícules, articles, apunts i bibliografia. Dispositius mòbils.

Fonts (Bibliografia i pàgines web)

ZÚNIGA, J. *Imagen. Escuela de cine y video S.L.* Gipuzkoa, 2004
CASTILLO, J.M . *Television y lenguaje audiovisual.* IORTV, Madrid, 2004
REA, Peter W / IRVING, David K. *Producción y dirección de cortometrajes y videos.* IORTV. 2002.
SANCHEZ-BIOSCA, Vicente. *El montaje cinematografico*. Paidós, 1996.
FERNANDEZ DIEZ, Federico; MARTINEZ ABADIA, José. *Manual basico de lenguaje y narrativa audiovisual.* Paidós. 1999.

UD6. La producció audiovisual. Preproducció (desenvolupament de la idea i el guió), la producció (gravació i tècniques de realització), Muntatge o Edició. La comunicació del projecte i del treball propi.

Coneixements previs

Potser que l'alumnat no tinga cap coneixement d'aquesta UD, ja que primer del cicle no s'imparteix aquest mòdul, i també per la naturalesa pràctica dels continguts. Tanmateix, són imprescindibles haver assumit els coneixements de les UUDD anteriors per assolir un aprofitament bàsic.

Continguts

1- Ideació i desenvolupament del guió. El paradigma narratiu.
2- El guió tècnic, l'storyboard i el pla de rodatge.
3- Tècniques de realització.
4- El guió de muntatge i l'edició. Edició no linial (Premiere, o programari similar).

Activitats

UD teoricopràctica. El contingut conceptual serà introduït pel professor mitjançant:
1- Explicació i debat a l'aula.
2- Anàlisi d'estructures narratives i dramatització amb obres audiovisuals.
3- Realització de pràctiques de guió, gravació, edició i postproducció amb dispositius mòbils, càmeres rèflex i programari d'edició.

Temes transversals

La creació audiovisual clàssica vs la creació mitjançant la IA.

Mínims exigibles

Assistència a classe, actitud propositiva i participativa, assumpció i comprensió de conceptes i aspectes tècnics. Actitud creativa i capacitat bàsica de treball amb el programari apropiat. Els determinats en la taula anterior.

Materials i recursos específics de la unitat

Càmeres de vídeo. Fonts de llum. Ordinadors que puguen capturar i processar vídeo. Programes d'edició no linial. Trípodes. Articles, apunts i bibliografia. Dispositius mòbils i càmeres reflex.

Fonts (Bibliografia i pàgines web)

GONZÁLEZ MONAJ, R. *Manual para la realización de storyboards*. Editorial UPV, 2006.
CHION, M. *Cómo se escribe un guión*. Cátedra, Madrid, 1998.
FIELD, S, *El libro del guión*. Plot, Gipuzkoa 2008.
REA, Peter W / IRVING, David K. *Producción y dirección de cortometrajes y vídeos.* IORTV. 2002.
SANCHEZ-BIOSCA, Vicente. *El montaje cinematográfico*. Paidós, 1996.

7.Distribució temporal

Unitat didàctica	Dates
UD1	Primer quadrimestre
UD2	Primer quadrimestre
UD3	Primer quadrimestre
UD4	Segon quadrimestre
UD5	Segon quadrimestre
UD6	Segon quadrimestre

8.Avaluació

Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació

1. El professor ha d'informar els alumnes sobre el seu procés d'aprenentatge, els criteris i procediments d'avaluació i les valoracions sobre el seu aprofitament acadèmic, així com sobre les mesures de reforç educatiu que fos necessari adoptar.

2. L'avaluació del rendiment educatiu de l'alumne és un procés continu i sumatiu.

3. L'assistència a classe de l'alumne i a les activitats programades ha de ser regular. La CACE establirà el nombre màxim de faltes d'assistència.

4. En els processos d'avaluació, l'alumnat serà qualificat mitjançant escala numèrica d'1 a 10, considerant-se positives les qualificacions de 5 i superiors, i negatives les inferiors a 5.

5. PER PRIMER: Es realitzarà una sessió d'avaluació inicial, abans de la finalització del mes d'octubre, dues sessions d'avaluació a la finalització del primer quadrimestre i del segon quadrimestre, respectivament, on es qualificarà a l'alumnat per valorar el seu progrés fins aquest moment; una sessió d'avaluació final ordinària després de la finalització del període lectiu del curs escolar i una sessió d'avaluació final extraordinària en les dates que determine la Conselleria d'Educació.

6. PER SEGON: Es realitzaran dues sessions d'avaluació a la fi del primer i segon trimestre, respectivament. Es realitzarà una sessió d'avaluació final ordinària al finalitzar el període lectiu, prèvia a la fase de formació pràctica en empresa. Finalment, es realitzarà una sessió d'avaluació final extraordinària.

7. Els mòduls formatius de la mateixa denominació en el primer i segon curs tindrà caràcter progressiu. A aquest efecte, els mòduls de segon curs seran considerats incompatibles a efecte d'avaluació, en el cas que prèviament no s'haja superat el primer curs amb la mateixa denominació.

8. El nombre màxim de convocatòries serà de quatre. L'alumne podrà sol·licitar una convocatòria de gràcia.

9. L'alumnat podrà promocionar del primer al segon curs del cicle formatiu corresponent quan haja obtingut avaluació positiva en mòduls on la càrrega lectiva sume, al menys, el 75% del primer curs.

10. Si un alumne o alumna no es presentara a una prova d'avaluació final, obtindrà una qualificació de zero punts i la convocatòria corresponent serà computada a l'efecte de permanència en els ensenyaments, excepte renuncia de convocatòria per part de l'alumne.

Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació

Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles

- **C.Ev.01** Destresa perceptiva, referida a la facilitat i la rapidesa amb què l'alumne reacciona davant les seves experiències visuals i les memoritza.
    - Mínims exigibles:
        - És capaç d'analitzar una imatge fixa i poder reproduir la tècnica emprada.
        - Coneix el programari de retoc fotogràfic Adobe Photoshop o Lightroom per a millorar una imatge.
        - Domina el menú de la càmera fotográfica per poder elegir els paràmetres necessaris.
- **C.Ev.02** Capacitat i imaginació creativa.
    - Mínims exigibles:
        - És capaç de crear una fotografia artística o vídeo artístic a partir dels models analitzats a l'aula.
        - Coneix els processos per aconseguir el resultat esperat.
- **C.Ev.03** Sensibilitat per expressar de manera intel·ligible situacions extretes de la pròpia experiència
    - Mínims exigibles:
        - És capaç de reproduir un resultat a partir de les fotografies i vídeos analitzats a l'aula
        - Coneix les tècniques per presentar un treball d'una manera ordenada i efectiva.
- **C.Ev.04** Judici estètic per decidir quines parts d'una obra tenen qualitats expressives, d'acord amb els principis universals que hi ha a tota obra d'art.
    - Mínims exigibles:
        - És capaç de destriar les imatges amb qualitat de les que no ho son
        - Reconeix l'originalitat d'una obra, bé siga imatge fixa (fotografia) o en moviment (vídeo).

Criteris de qualificació

- Treballs teòrics i pràctics. Es proposarà l'execució de diferents treballs al llarg del curs, de tipus teòric, pràctic i/o teòric-pràctic, que es duran a terme tant a l'aula com fora d'ella i podran ser de realització individual o col·lectiva, segons ho considere el professor. **Les notes de treballs pràctics individuals o grupals, i exàmens teòrics, avaluables, seran acumulatives i faran mitja sempre que tots els treballs tinguen un qualificació mínima de 5**. El lliurament dels treballs serà telemàticament en el dia i hora indicats per a això, i mai fora d'eixe horari o per correu electrònic. En els treballs en grup, el lliurament podrà realitzar-lo qualsevol dels components de l'equip. El termini límit de lliurament l'indicarà el professor depenent del treball. **De no lliurar-se tal**

dia els treball seran qualificats amb un màxim de 7. El conjunt de tots els treballs suposarà el 90% de la qualificació final del curs, en cas que no hi haja examen.
Els exercicis realitzats al llarg del curs hauran de comptar amb el seguiment del professor. En cas de no ser així, no s'admentran per a la qualificació en l'avaluació, havent de realitzar un altre exercici amb uns plantejaments que haurà de ser lliurat en el termini fixat pel professor.
- Examen. El professor podrà determinar la realització d'exàmens teòrics o teòric-pràctics al llarg del període lectiu (a la fi de cada avaluació) si considera que és necessari per garantir una avaluació real de l'adquisició dels objectius i continguts del mòdul per part de l'alumnat. El docent fixarà el percentatge que assignarà al mateix dintre de l'avaluació. Així mateix, el professor podrà establir la realització d'un examen final teoricopràctic. **De realitzar-se aquesta prova final, el seu valor serà d'un 30% de la nota final, fent mitja proporcional amb la resta de treballs i exàmens, que sumaran el 60%.**
- La nota dels treballs es calcula mitjançant l'ús d'una rúbrica que es presentarà a la plataforma.
- L'actitud i participació en classe es valorarà amb un 10% de la nota el conjunt d'avaluacions.
- Assistència obligatòria. L'alumnat amb més d'un 20% de faltes d'assistència no justificades al llarg del curs perdrà el dret a una avaluació continua havent de lliurar, en l'avaluació final, tots els exercicis realitzats durant el curs i presentar-se a un únic examen final teoricopràctic de convocatòria ordinària, a criteri del docent. L'examen, en aquest segon cas, suposaria el 60% de la nota i els treballs sumarien el 40%.
- L'alumnat que suspenga la convocatòria ordinària, és a dir, que obtinga una qualificació final inferior a 5, podrà concórrer a la convocatòria extraordinària corresponent. Per aprovar l'assignatura en aquesta convocatòria, es requerirà l'alumnat que lliure tots els treballs requerits al llarg del curs, a més de la realització d'una prova final teoricopràctic. Aquest criteri s'aplicarà a tot l'alumnat matriculat en el mòdul, tant els de convocatòria ordinària, els que han promocionat amb el mòdul pendent i els que estan en convocatòria de gràcia. En aquest últim cas, l'examen suposarà el 60% de la nota i els treballs un 40%.
- Els alumnes amb el mòdul pendent o que es troben en convocatòria de gràcia hauran de sumar-se a la dinàmica de la resta del grup. En aquest sentit, realitzaran els exàmens i presentaran els treballs en les dates fixades per a la resta del grup. A més, se'ls podrà solicitar algun exercici extra o treball adicional amb la fi de que arriben al nivell de la classe.
- Qualsevol alumne que presente un treball o concórrega a la prova escrita serà avaluat, és a dir, que la qualificació de 'no presentat' solament s'aplicarà a aquells alumnes que no s'hagen presentat a cap examen ni hagen realitzat cap dels exercicis.

Taula resum:

	Alumnat amb evaluació ordinària	**Alumnat que ha promocionat amb aquest mòdul pendent / Convocatòria de gràcia**	**Alumnat que anula la convocatòria de juny**
Tecniques d'avaluació	Actitud + Exercicis Examen (si escau)	Exercicis / Examen	Exercicis / Examen
Assignació percentual a les diferents tecniques d' avaluació. Criteris de superació del mòdul	Actitud 10% Exercicis (90%) Examen (si escau) 30% Exercicis 60%	Exercicis 40% Examen 60%	Exercicis 40% Examen 60%
Criteris i procediments de recuperació	Examen de recuperació a final de curs. Nova entrega de exercicis no superats	Examen de recuperació a final de curs. Nova entrega de exercicis no superats	
Criteris i procediments si es perd l'avaluació contínua	Examen 60% Exercicis 40%		

9. Atenció a la diversitat

El Reial decret 596/2007, de 4 de maig, disposa a l'article 3, punt 2, que els ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny fomentaran la igualtat efectiva d'oportunitats entre les persones, amb independència del seu origen, raça, sexe, discapacitat i altres circumstàncies personals o socials, per accedir a la formació i l'exercici professional. A aquest efecte es disposen els mitjans i recursos necessaris perquè tot l'alumnat accedisca i cursi aquests ensenyaments i, particularment relatiu al mòdul, perquè aconsegueisca el màxim desenvolupament personal i intel·lectual, així com els objectius establerts.
A la Comunitat Valenciana el Decret 104/2018, de 27 de juliol, del Consell, pel qual es desenvolupen els principis d'equitat i d'inclusió al sistema educatiu valencià, en l'article 27, indica l'obligació de facilitar itineraris adaptats als diferents ritmes i possibilitats d'aprenentatge de cada alumna i alumne.

En aquest mòdul es pretén crear les condicions per a un ensenyament personalitzat que compte amb les diferències individuals i s'adapte a ells establint una adecuada diversificació dels continguts, que en aquestes etapes suposarà un disseny i una pràctica educativa adequada a la diversitat de capacitats, interessos i motivacions de tot l'alumnat.
S'evitaran habits discriminatoris per raó de sexe, raça, cultura, econòmics i d'altra natura. Es tractara, en tot moment, de que siga un procés personalitzador, dinàmic, realista, integrat i constructiu (centrant-se més en les potencialitats que en les limitacions), creant les condicions de treball en l'aula per a que es cree, en la mesura de les necessitats plantejades i la tipologia del nostre alumnat, un ambient flexible, obert, participatiu, proper i disponible.
El principal objectiu que perseguim és que l'alumnat abaste la seua “autoorientació”, que arribe a elaborar el seu projecte de vida.
Per tant, a nivell de continguts es portaran actuacions encaminades a desenvolupar:

-AUTOCONEIXEMENT: actuacions dirigides a que l'alumne conega i valore de forma ajustada les seues capacitats, motivacions i interessos, amb l'objectiu de que arribe a desenvolupar un autoconcepte realista, ajusta, clar i armònic.

-INFORMACIÓ ACADÈMIC/PROFESSIONAL: facilitant informació suficient sobre els distints itineraris o opcions, tant acadèmiques com professionals, relacionades amb el moment educatiu de l'alumne/a. Fomentant la pròpia capacitat de recerca, anàlisi, selecció i elecció d'informació per part de l'alumne/a de forma progressiva en un contingut tendent a l'auto orientacio

-PRESA DE DECISIONS: actuacions adreçades a millor la capacitat de prendre decisions, un de les capacitats més complexes, globalitzadores i instrumentals que pot arribar a desenvolupar un individu, i aplicar-les a situacions d'elecció vocacional.

Per tot això, es realitzaran tantes activitats com siguen necessàries per a aconseguir que acomplisquen els objectius proposats per a tot el grup en funció de les seues possibilitats. Això passa per, en la mesura del possible, un atenció personalitzada i un seguiment de resultats individualitzat.
Estan previstes les següents mesures generals d'atenció a la diversitat: agrupaments flexibles en els exercicis que presenten mes dificultat, activitats d'ampliació i reforç i fomentar els distints ritmes d'aprenentatge a través de proporcionar el material didàctic en diferents suports”.

10. Activitats extraescolars

En relació amb el mòdul d'Audiovisuals, adjuntem un seguit d'activitats que es desenvolupen al llarg del curs acadèmic, encara que, no obstant, sempre existeix la possibilitat de que s'introduesquen noves activitats que podran ser realitzades conjuntament amb altres professors i alumnes d'altres especialitats de l'Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant (EASDA).
-Assistència a exposicions de fotografia, video-instal·lacions, exposicions que se celebren a la província on es troba l'EASDA o a la resta de la Comunitat Valenciana, així com altres CCAA i que es desenvoluparan en distintes dates, depenent de l'oferta de les institucions i entitats.

-Assistència a seminaris, ponències, debats i tertúlies, que tracten aspectes relacionats amb les matèries impartides a classe i que es desenvolupen en distintes dates, depenent de l'oferta de les institucions i entitats.
-Participació en activitats de propi departament o d'altres departaments, amb la fi de desenvolupar projectes proposats tant per l'EASDA com per entitats socials de qualsevol caire, sempre que estiga relacionat amb algun dels aspectes impartits en la programació.
- Eixida a la Universitat d'Alacant (UA) per a la realització de pràctiques de fotografia i vídeo per al mòdul d'Audiovisuals.
- Col·laboració amb altres mòduls per donar a conéixer la feina desenvolupada a la resta del cicle.

11.Qualitat i millora contínua

Analitzada prèviament la infraestructura i els mitjans tècnics amb que es disposa per a la impartició d'aquest mòdul, queda evident l'existència de mancances en quan a l'actualització dels equips informàtics, el que limita l'ús de programari professional d'edició i animació per a la creació de continguts audiovisuals. Aquest mòdul requereix d'una metodologia que prioritze la part pràctica. Sens dubte, aquesta situació suposa un entrebanc important per al normal desenvolupament del mòdul i la qualitat educativa.
A l'inici de la primera avaluació es durà a terme una enquesta inicial i una prova amb finalitat diagnòstica.
Es realitzarà les enquestes de qualitat docent que marque el Sistema de Garantia Intern de Qualitat de la EASDA. Aquestes dades, proporcionades per la caporalia de estudis, es faran servir per proposar mesures de millora.

12. Annexos

Annex 1: Objectius generals del cicle formatiu

1. Analitzar i desenvolupar els processos bàsics de projectació al camp professional de l'arquitectura efímera.
2. Valorar de forma idònia les necessitats plantejades a la proposta de treball, així com els aspectes plàstics, tècnics, organitzatius i econòmics per configurar el projecte i seleccionar les especificacions plàstiques i tècniques oportunes per aconseguir un òptim resultat en el seu treball professional.
3. Resoldre els problemes constructius propis d'aquest nivell que es plantegen durant el procés de projectació d'arquitectures efímeres.
4. Conéixer les especificacions tècniques dels materials utilitzats.

5. Investigar les formes, els materials, les tècniques i els processos creatius i artístics relacionats amb la projectació d'arquitectures efímeres.
6. Conèixer i comprendre el marc legal, econòmic i organitzatiu que regula i condiciona l'activitat professional en aquest camp.
7. Conèixer i saber utilitzar les mesures preventives necessàries perquè els processos de realització utilitzats no incideixin negativament en el medi ambient.
8. Analitzar, adaptar i, si escau, generar documentació artistico tècnica imprescindible en la formació i l'ensinistrament de professionals del sector.
9. Seleccionar i valorar críticament les situacions plàstiques, artístiques, tècniques i culturals, derivades de l'avenç tecnològic i artístic de la societat, de manera que li permetin desenvolupar la seva capacitat d'autoaprenentatge per tal d'evolucionar adequadament a la professió.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL: DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL: DIBUJO TÉCNICO. 1º CURSO

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESOR: —

Índice

1.Marco legal **3**

2.Métodos pedagógicos **3**

3.Descripción del módulo **5**

Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas 5

4.Objetivos del módulo **5**

5.Contenidos del módulo **5**

6.Unidades didácticas (UD) **7**

Tabla de relación UD-objetivos. 7

Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo 8

7.Distribución temporal **16**

8.Evaluación **16**

Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación 16

Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación 17

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles 17

Criterios de calificación 17

9.Atención a la diversidad **18**

10.Actividades extraescolares **18**

11.Calidad y mejora continua **19**

12.Anexos **20**

Anexo 1: Objetivos generales 20

Anexo 2: Bibliografía 20

NOTA: Programación Didáctica actualizada a fecha de septiembre de 2024 por orden de Jefatura de Estudios por ausencia de docente con anterioridad al inicio del curso académico 2024-25.

Fdo.: JEFATURA DEPARTAMENTO FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES

1_ Marco legal.

El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración viene regulado mediante el Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Así como por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Se tiene en cuenta el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano así como la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Se contempla la Resolución de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

- Titulación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
- Nivel: Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- Duración total del ciclo formativo: 1950 h
- Familia profesional: Diseño de Interiores
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

2_ Métodos pedagógicos.

La docencia será presencial durante todo el curso. Los contenidos se explican con esquemas expuestos por el profesor (bien en la pizarra, mediante video o proyector conectado a ordenador) de forma progresiva y razonada, recabando la atención en el procedimiento y facilitando la toma de apuntes por parte del alumno, como un ejercicio más de adquisición de soltura en el trazado y coquización del dibujo.

Se realizarán suficientes ejercicios para resolver dudas personalizadas y comentadas en clase para afianzar los contenidos explicados.

Se propondrán ejercicios para su realización fuera del aula, que fomenten la aplicación de las enseñanzas, consiguiendo por parte del alumno cierta autonomía y hábito de trabajo personal.
Se fomentará como metodología didáctica la autoevaluación de la propia actividad del alumno.
No se establecen libros de texto, pero se facilitará al alumno una serie de fotocopias de apoyo y una bibliografía orientativa con vistas a la formación de su biblioteca técnica personal.
Se enfocará la actividad docente de forma que se fomente la capacidad de investigación, la integración de conocimientos y su relación con el entorno.
En este sentido se debe tener en cuenta el auge de este sector, donde cada vez se da más valor al diseño de interiores y a la reformulación del espacio habitable. Constituye una vía formativa de calidad que se ajusta a las necesidades del mercado laboral y a los intereses de aquellas personas con aptitudes en alguno de los ámbitos del arte y el diseño.

Es importante fomentar la colaboración desde los diferentes estudios que se realizan en nuestra escuela, cuya oferta incluye enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño enmarcados en el Espacio Europeo de Educación Superior (ciclos formativos, grados y postgrado) en las actividades de ideación e interpretación de ideas y conceptos. Nuestro entorno educativo resulta por su diversidad un marco muy propicio para que distintos profesionales de sectores similares trabajen conjuntamente en dar soluciones gráficas a diferentes proyectos.

3.Descripción del módulo

Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Dibujo Técnico se imparte en el primer curso del ciclo. Consta de un total de 100 horas lectivas que corresponden a 4 horas semanales en primero. Las horas de este módulo son un 5,13% del total de las horas totales del ciclo formativo.

4.Objetivos del módulo

El Real Decreto **1537/1996** de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores, establece unos objetivos específicos para cada uno de los módulos en el Anexo I. Para el módulo de Dibujo Técnico establece los siguientes objetivos:

1- Ejecutar o interpretar planos técnicos.

2- Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.

3- Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.

4- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

5.Contenidos del módulo

El Real Decreto **1537/1996** de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores, establece unos contenidos para cada uno de los módulos en el Anexo I. Para el módulo de Dibujo Técnico establece los siguientes contenidos generales:

1. Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD-CAM.

2. Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas, planas y espaciales.

3. Sistemas de representación.

4. Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica.

5. Proporción. Relaciones de proporción y escala.

6. Croquización.

7. Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.

8. Códigos de representación y documentación proyectual.

9. Nociones generales de planos de taller y plantillaje.

6.Unidades didácticas (UD)

Tabla de relación UD-objetivos.

Unidades didácticas	01[1]	02	03	04	Objetivos generales[2]	Relevancia (%)
UD 1 Geometría plana			x		1,4	10
UD 2 Curvas técnicas, enlaces y tangencias			x		1,4	10
UD 3 La croquización técnica y el boceto	x	x	x	x	1,4	15
UD 4 Representación normalizada	x	x	x		1, 2,4	20
UD 5 Representación digital y grafismo	x	x	x	x	1,4	15
UD 6 Sistema Axonométrico y perspectiva Caballera		x	x	x	1,4	15
UD 7 Sistema Cónico		x	x	x	1, 3,4	15

[1]Especificados y enumerados en la sección objetivos del módulo
[2]Especificados y enumerados en el Anexo 1

Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01[3]	C.Ev.02	C.Ev.03
UD1 Geometría plana			x
UD2 Curvas técnicas, enlaces y tangencias			x
UD3 La croquización técnica y el boceto	x	x	x
UD4 Representación normalizada	x		x
UD5 Representación digital y grafismo	x	x	x
UD6 Sistema Axonométrico y perspectiva Caballera	x	x	x
UD7 Sistema Cónico	x	x	x

[3] Especificados y numerados en la sección Evaluación->Criterios de evaluación del módulo

UD 01- Geometría plana

Conocimientos previos
No se precisan conocimientos previos.

Contenidos
Trazados básicos: paralelas y perpendiculares
Cuadriláteros
Polígonos
Teorema de Thales
Módulos, redes y estructuras planas

Actividades
Ejercicios
Construcción de redes y mosaicos.

Criterios de evaluación
Aplica los contenidos con adecuación técnica
Conoce y aplica los contenidos.
Muestra rigor y limpieza en el dibujo.
Muestra originalidad y creatividad
Mínimos exigibles:
Realiza trazados básicos con fluidez
Reconoce y aplica geometrías planas en las formas arquitectónicas
Reconoce la belleza estética de las formas geométricas en obras de autores
Conoce y aplica correctamente el teorema de Thales.
Conoce las capacidades expresivas de las redes y los mosaicos.

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

UD2 - Curvas Técnicas y Tangencias

Conocimientos previos
Geometría plana básica

Contenidos
Enlaces y tangencias
Óvalos y ovoides
Espirales
Curvas cónicas:elipse ,parábola e hipérbola.

Actividades
Ejercicio de óvalos y ovoides
Ejercicios de espirales
Ejercicios de curvas cónicas:elipse ,parábola e hipérbola.
Ejercicios de enlaces y tangencias.
Trabajo de diseño de socarrat aplicando enlaces y tangencias.

Criterios de evaluación
Conoce y aplica los contenidos.
Aplica los contenidos con adecuación técnica
Utiliza las técnicas adecuadas
Muestra rigor y limpieza en el dibujo.
Muestra originalidad y creatividad
Mínimos exigibles:
Conoce y aplica correctamente la construcción de óvalos y ovoides.
Conoce y aplica correctamente la construcción de espirales.
Conoce y aplica correctamente la construcción de curvas técnicas.
Conoce y aplica correctamente la construcción de enlaces y tangencias.

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

UD 03- La croquización técnica y el boceto

Conocimientos previos
Geometría plana básica
Dibujo a mano alzada básico

Contenidos
Técnicas de medición in situ
Triangulación
El boceto de concepto

Actividades
Ejercicios de medición in situ
Ejercicios de triangulación
Ejercicios de bocetado

Criterios de evaluación
Conocimiento y aplicación de contenidos.
Utiliza las técnicas utilizadas adecuadas
Muestra rigor y limpieza en el dibujo.

Mínimos exigibles:
Conoce y aplica la medición in situ mediante módulo.
Conoce y aplica la triangulación en la medición in situ.
Conocer y aplicar las capacidades expresivas de un boceto.
Aplicar rigor de líneas y grafismo adecuados.

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

UD04- Representación normalizada

Conocimientos previos
Geometría plana básica
Sistema diédrico

Contenidos
Normalización
Sistema diédrico
Acotación.
Grafismo.

Actividades
Ejercicios de dibujo normalizado de planimetría
Ejercicios de normalización y acotación.
Trabajo de representación completa de un espacio aplicando grafismo interesante

Criterios de evaluación
Conoce y aplica los contenidos.
Aplica los contenidos con adecuación técnica
Utiliza las técnicas adecuadas
Muestra rigor y limpieza en el dibujo.
Muestra originalidad y creatividad

Mínimos exigibles:
Conoce y aplica correctamente el sistema diédrico.
Conoce y aplica correctamente la normalización y acotación.
Conoce y aplica correctamente las escalas.
Reconoce el grafismo adecuado e interesante en obras de otros autores

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

UD05- Representación Digital y grafismo

Conocimientos previos
Sistema diédrico

Contenidos
Dibujo asistido por ordenador (Cad)
Post-edición de planimetría
Grafismo digital

Actividades
Ejercicios de dibujo de planimetría asistido por programas de dibujo digital.
Trabajo de investigación de grafismos de autores.

Criterios de evaluación
Conocer los programas existentes de dibujo digital.
Dibujar planimetría mediante un programa de dibujo digital.
Aplicar los contenidos de la unidad 04 al dibujo digital en la representación de espacios o volúmenes arquitectónicos.
Investigar grafismos de autores.

Mínimos exigibles:
Conoce y aplica correctamente los programas de dibujo digital
Aplica la valoración de línea en el grafismo digital.
Aplica un grafismo correcto y creativ

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

UD 06 - Sistema axonométrico y perspectiva Caballera

Conocimientos previos
Geometría plana básica
Sistema diédrico normalizado.
Acotación.

Contenidos
Introducción histórica a la perspectiva
Fundamentos del sistema
Tipos: Isométrica, dimétrica y trimétrica
Perspectiva Caballera
Vistas de montaje y despiece
Elipses
Sombras
Técnicas de perspectiva:
División y multiplicación de dimensiones en perspectiva
Reflexión en perspectiva: planos, objetos y curvas 2D.
Cuadrículas
Escalas y su transferencia en perspectiva.
Planos inclinados
Volúmenes complejos en perspectiva: Combinación de curvas, radios y redondeos.
Valoración de línea: grosores

Actividades
Ejercicios de perspectiva axonométrica.
Trabajo de descripción del espacio mediante sección en perspectiva axonométrica.
Trabajo de volumetría en perspectiva.

Criterios de evaluación
Conoce y aplica los contenidos.
Aplica los contenidos con adecuación técnica
Muestra rigor y limpieza en el dibujo.
Muestra originalidad y creatividad.
Mínimos exigibles:
Conoce y aplica correctamente el sistema axonométrico.
Conoce y aplica correctamente la perspectiva caballera.
Conoce y aplica correctamente técnicas de perspectiva.
Conoce y aplica correctamente las técnicas de perspectiva a volúmenes complejos.

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

UD 07 - Sistema Cónico

Conocimientos previos
Geometría plana básica
Sistema diédrico normalizado.
Acotación.
Sistema axonométrico

Contenidos
Fundamentos del sistema cónico
Terminología técnica del sistema cónico
Perspectiva cónica de un, dos y tres puntos de vista
Perspectiva aérea
Perspectiva múltiples puntos de vista
Perspectiva curvilínea

Actividades
Ejercicios de perspectiva cónica.
Trabajo de pieza compleja.

Criterios de evaluación
Conoce y aplica los contenidos.
Aplica los contenidos con adecuación técnica
Muestra rigor y limpieza en el dibujo.
Muestra originalidad y creatividad.

Mínimos exigibles:
Conoce y aplica correctamente la perspectiva cónica.
Conoce y aplica correctamente las sobras a la perspectiva cónica.

Materiales y recursos específicos
Pizarra
Fotocopias
Material de dibujo

7.Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD 01	Primer semestre
UD 02	Primer semestre
UD 03	Primer semestre
UD 04	Primer semestre
UD 05	Segundo semestre
UD 06	Segundo semestre
UD 07	Segundo semestre

8.Evaluación

Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.

8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- **C.Ev.01** Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de este a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- **C.Ev.02** Creatividad, imaginación y sensibilidad artísticas demostradas en el trabajo.
- **C.Ev.03** Presentación correcta del trabajo.

Criterios de calificación

Se valorarán mediante una evaluación continuada los conocimientos adquiridos y resultados de aprendizaje alcanzados por el alumno/a a lo largo del semestre, así como su capacidad de usarlos en trabajos prácticos.

- El alumnado que asista como mínimo a un 80% de las clases tendrá derecho a una evaluación continua optando a superar la asignatura mediante exámenes parciales y entrega de trabajos y actividades.
- El alumnado que asista a menos del 80 % de las clases perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado en un examen final y entrega de trabajos y actividades.

Los instrumentos que se van a tener en cuanta para la evaluación son los siguientes:

- Exámenes parciales: se realizarán a lo largo del semestre y tendrán carácter eliminatorio de la materia impartida, siempre y cuando se superen o sean compensados por media. Un examen parcial se considera superado con una nota de 5 o superior. La nota mínima en el examen parcial para poder realizar media con el resto de parciales es de 4.

- Trabajo individual: conjunto de ejercicios y trabajos prácticos propuestos a lo largo del curso y realizados tanto presencialmente como en régimen de trabajo autónomo. La nota mínima de cada

actividad, proyecto o trabajo es de 4. Todos aquellos trabajos suspensos o con una nota inferior a 4 se pueden recuperar en las fechas estipuladas por el profesor.

- Examen final de convocatoria ordinaria: se realizará al final del segundo semestre y tendrá carácter, tanto de examen único, para alumnos sin evaluación continua, como de examen de recuperación para alumnos con exámenes parciales suspensos.

- Examen de convocatoria extraordinaria: se realizará tras finalizar el segundo semestre, según instrucciones y en las fechas que determine Jefatura de Estudios.

9.Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.
En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

10.Actividades extraescolares

No se proponen actividades específicas de la asignatura, si bien se admitirá la implicación del módulo en actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de su disponibilidad, adecuación a los objetivos marcados e interés de las mismas.

Visitas a exposiciones, ferias, lugares, etc., que a lo largo del curso se estimen de interés y en función de la disponibilidad horaria. Fechas y lugares sin determinar.

11. Calidad y mejora continua

Se realizará un proceso de control de eficiencia del desarrollo de la programación mediante la observación y la realización de cuestionarios. La programación se adaptará al alumnado pudiendo modificarse si fuera necesario.
A lo largo del curso la programación podrá sufrir alteraciones en su ordenación temporal para adaptarse a las necesidades de aulas, material, situación sanitaria, etc

Se tendrán en cuenta las aportaciones reflejadas en la memoria final del módulo del curso anterior.

12.Anexos

Anexo 1: Objetivos generales

1- Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.

2- Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.

3- Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del interiorismo actual.

4- Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

Anexo 2: Bibliografía

Brehm, Matthew. 2018. *Dibujo de la perspectiva, Cómo verla, cómo aplicarla*. Promopress.

MORAL, R. 2015. *Perspectiva*. Gustavo Gili.

Robertson, Scott. Bertling, Thomas. 2020. *Cómo crear objetos y entornos con imaginación*. Anaya Multimedia.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. JAVIER. 2004. *Tratado de Perspectiva,* Donostiarra.

WAY, MARK. 1996. *La perspectiva en el dibujo*. Omega

Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos Y Dirección De Obras De Decoración

FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

DIBUJO Y COLOR

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:
ROMINA REDOLAT BRENNAN

Índice

1.Marco legal 3

2.Descripción del contexto 3

3.Métodos pedagógicos 3

4.Descripción del módulo 5
- Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas 5
- Convalidaciones 5
- Incompatibilidades 5

5.Objetivos del módulo **¡Error! Marcador no definido.**

6.Unidades didácticas (UD) 7
- Tabla de relación UD-objetivos 7
- Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo 7
- Desarrollo de las unidades didácticas 8
- UD1: Nombre unidad **¡Error! Marcador no definido.**

7.Distribución temporal 10

8.Evaluación 11
- Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación 11
- Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación 11
  - Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles 11
  - Criterios de calificación 12
  - Tabla resumen 12

9.Atención a la diversidad 15

10.Actividades extraescolares 15

11.Calidad y mejora continua 15

12.Anexos 16
- Anexo 1: Objetivos generales 16

1.Marco legal

- Familia profesional artística: Diseño de Interiores

- REAL DECRETO 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos deJardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. https://www.boe.es/boe/dias/1995/10/11/pdfs/A29814-29844.pdf

- REAL DECRETO 1537/1996 de 21 de junio, por el quese establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores. https://www.boe.es/eli/es/rd/1996/06/21/1537

- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024_8185_es.pdf

- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial Generalitat Valenciana, 8356,* de 7 de agosto de 2018. https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/

2.Descripción del contexto

El Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración está capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel. Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc

3.Métodos pedagógicos

El carácter práctico del módulo Dibujo y Color fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación adaptada al contexto específico del grupo.

La metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Y está enfocada hacia la realización de actividades contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos.

Se persigue despertar y mantener la motivación del alumnado por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que se facilita que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Y se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, para generar aprendizajes transferibles y significativos.

Esta metodología activa se apoya en estructuras de aprendizaje cooperativo, que permiten que cada alumno desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permiten el intercambio colectivo de ideas.
El alumnado tiene la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello se observa lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto permite conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado, y favorece la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

El proceso metodológico en cada una de las unidades didácticas será el siguiente:

- Exposiciones del tema con definiciones claras de conceptos, aportando referencias visuales y trabajos de alumnos de cursos anteriores.
- Planteamiento de las actividades a realizar, donde se indiquen las características y los objetivos a alcanzar.
- Seguimiento por parte del profesor del desarrollo de la actividad por medio de correcciones individualizadas y resolución de dudas
- Puestas en común de los trabajos realizados en las que cada alumno expondrá sus aportaciones.

En cuanto a la documentación del módulo, el alumnado tiene a su disposición en la plataforma Aules el material necesario para realizar cada actividad:

- Enunciado o planteamiento.
- Criterios de calificación.
- Información sobre las técnicas a emplear.
- Actividades a realizar.
- La calificación de cada actividad.

Las consultas que plantea el alumnado fuera del horario de clase, se hacen a través del correo electrónico y en tutorías (en el horario de atención al alumnado).

4.Descripción del módulo

Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

Titulación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

- Nivel: Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- Duración total del ciclo formativo: 1950 h
- Familia profesional: Diseño de Interiores
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El módulo profesional denominado DIBUJO Y COLOR, integrado en el 1º curso del Ciclo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, se enmarca dentro del currículo establecido para la formación del titulado en esta especialidad y su correcta actuación profesional. Tiene un carácter práctico, y pretende proporcionar al alumno los conocimientos y recursos necesarios para generar la documentación gráfica que requiere el óptimo desarrollo de las diferentes fases del proyecto. Consta de un total de 50 horas lectivas repartidas en 1 sesión semanales de 100 minutos.

Convalidaciones

Convalidaciones según REAL DECRETO 1537/1996 de 21 de junio

- El Ministerio de Educación y Cultura determinará las convalidaciones entre módulos de ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores o, en su caso, de diferente familia profesional, atendiendo a la correspondencia de sus contenidos.
- Las solicitudes de convalidación se deberán presentar ante la dirección del centro docente donde se encuentre matriculado el alumnado, para su resolución, con anterioridad a la finalización del mes de octubre. Si las solicitudes se resuelven favorablemente, en los módulos objeto de convalidación figurará la expresión «Convalidado». Estos módulos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del ciclo formativo correspondiente.

5.Objetivos del módulo

1. Conocer las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
3. Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
4. Realizar con orden y limpieza el trabajo.

6.Unidades didácticas (UD)

Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01[1]	02	03	04	Objetivos generales[2]	Relevancia (%)
UD 1. VISIÓN ESPACIAL		X	X	X	1, 2, 4, 5, 6	50%
UD 2. EL COLOR Y SUS APLICAIONES	X	X	X	X	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	25%
UD 3. ELEMENTOS AMBIENTALES	X	X	X	X	1, 2, 3, 4, 6, 7	25%

Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01[3]	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04
UD 1. VISIÓN ESPACIAL	X		X	X
UD 2. EL COLOR Y SUS APLICAIONES	X		X	X
UD 3. ELEMENTOS AMBIENTALES	X	X	X	X

[1]Especificados y enumerados en la sección objetivos del módulo
[2]Especificados y enumerados en el Anexo 1
[3] Especificados y numerados en la sección Evaluación-Criterios de evaluación del módulo

Desarrollo de las unidades didácticas

UD1. VISIÓN ESPACIAL

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de dibujo, forma y estructura.

Contenidos

- Diferentes tipos de dibujo. Materiales
- Indicadores gráficos de profundidad. Visión tridimensional. Valor tonal.
- Perspectiva cónica a mano alzada.
- Técnicas gráficas. Estudio de soportes.

Actividades

- Representar la perspectiva cónica de figuras geométricas simples
- Representar la perspectiva cónica de interiores
- Representar la perspectiva cónica de figuras geométricas complejas
- Realización de un diseño de mostrador en perspectiva
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC.

Mínimos exigibles

- Representar las líneas estructurales básicas de una figura, de manera proporcionada.
- Definir configuración formal de cada modelo, empleando diferentes figuras geométricas
- Saber aplicar la perspectiva (figuras, espacios y mobiliario)
- Saber organizar la presentación de contenidos, correcta expresión oral y escrita.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet, papel formato A3 y A4.

UD2. EL COLOR Y SUS APLICACIONES.

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de dibujo, forma, estructura y color.

Contenidos

- El color y sus técnicas de representación.
- La representación de materiales. Madera y metal. Texturas arquitectónicas.
- Perspectiva cónica a mano alzada.
- Técnicas gráficas. Estudio de soportes.

Actividades

- Representar volumen a través de escalas de valor
- Representar el círculo cromático
- Aplicaciones diversas del color

- Representar diferentes materiales y texturas arquitectónicas
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC.

Mínimos exigibles

- Manejar los materiales necesarios para la aplicación del color en representaciones de diseño de interiores
- Saber aplicar la perspectiva (figuras, espacios y mobiliario)
- Saber organizar la presentación de contenidos, correcta expresión oral y escrita.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Cámara auxiliar de mesa para demostraciones de dibujo, cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet, Google Drive y Moodle. Apuntes, pizarra, libro, lápices de grafito, lápices de color, papel formato A3 y A4.

UD3. ELEMENTOS AMBIENTALES

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de dibujo, forma, estructura y color.

Contenidos

- Elementos de entorno y ambientación. Figura humana y vegetación.
- Perspectiva cónica a mano alzada.
- Técnicas gráficas. Estudio de soportes.

Actividades

- Representar la figura humana de forma proporcionada
- Integrar la figura humana en diferentes espacios
- Representar elementos ambientales

Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC.

Mínimos exigibles

- Manejar los materiales necesarios para la realización de los ejercicios
- Saber aplicar la perspectiva (figuras, espacios y mobiliario)
- Saber organizar la presentación de contenidos, correcta expresión oral y escrita.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Cámara auxiliar de mesa para demostraciones de dibujo, cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet, Google Drive y Moodle. Apuntes, pizarra, libro, lápices de grafito, lápices de color, papel formato A3 y A4.

Bibliografía.

AA. VV. (2006). *Diseños con vida*. Barcelona: Index book.
Albers, J. (1979). *La interacción del color*. Madrid: Alianza Forma.
Baker, G. H. (1998). *Análisis de la forma. Urbanismo y arquitectura*. Barcelona: GustavoGili.
Banks, A., Fraser, T. (2004). *Color: La guía más completa*. Koln: Evergreen.
Ching, F. (2012). *Dibujo y proyecto*. Barcelona: Gustavo Gili.
Ching, F. (2011). *Diseño de Interiores, un manual.* Barcelona: Gustavo Gili. Ching, F. (2016). *Manual de dibujo arquitectónico*. Barcelona: Gustavo Gili.
Edwards, B. (2000). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Barcelona:Urano.
Gómez, J. J., Cabezas, L., Bordes, J. (2001). *El manual de dibujo, estrategias de su enseñanza en el S. XX*. Madrid: Cátedra.
Jiménez, J., Ortega, D. (2010). *Dibujo a mano alzada para diseñadores de interiores*. Barcelona: Parramón.
Julián, F., Albarracín, J. (2005). *Dibujo para diseñadores industriales*. Barcelona: Parramón.
López Amado, N. (Dir.) (2010). *¿Cuánto pesa su edificio, Sr. Foster?* CoproducciónReino Unido- España, Art Commissioners/Aiete Ariane Films.
Maier, M. (1982). *Procesos elementales de proyectación y configuración*. Barcelona:Gustavo Gili.
Pérez Carrión, T., Serrano, M. (1988). *Ejercicios para el desarrollo de la percepciónespacial*. Alicante: Editorial Ecu.
Rotgans, H. (2001). *Perspectiva*. Barcelona: Ceac. Smith, R. (2008). *Manual del artista*. Barcelona: Blume.
Wang, T. C. (1981). *Sketching with markers*. Nueva York: Van Nostrand Reinhold.
Way, M. (1991). *La perspectiva en el dibujo*. Barcelona: Omega.

*** Las unidades didácticas son flexibles y se podrán adaptar, tanto las actividades como la profundización en los contenidos en todo momento a las necesidades del alumnado al que van dirigidas y del centro.**

7.Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer semestre
UD2	Segundo semestre
UD3	Segundo semestre

8.Evaluación

Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo

C.Ev.01: Comprensión y uso de conceptos.
C.Ev.02: Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
C.Ev.03: Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
C.Ev.04: Presentación correcta del trabajo.

Criterios de calificación

- Los criterios de calificación de cada actividad están disponibles para el alumnado en el enunciado.
- A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades por cada UD. Para superar la asignatura, deberán obtener en cada una, una calificación igual o superior a 5.
- La nota final de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas.
- Si la actividad ya está aprobada, sólo se puede entregar para subir nota una vez.
- Si está suspensa, se puede repetir la entrega más de una vez, hasta que obtenga una calificación positiva.
- El alumnado que asista a clase con regularidad (≥ 80% de las horas de formación en el centro educativo), siempre y cuando entregue las actividades en fecha*, la nota media de las actividades realizadas supondrá el 100 % de la nota final, siempre que estén calificadas con una nota ≥ 5 puntos.
- El alumnado con la asignatura pendiente que asista a periódicas sesiones de tutoría, siempre y cuando entregue los bloques temáticos en fecha*, la nota media de éstas supondrá el 100% de la nota final, siempre que estén calificadas con una nota ≥ 5 puntos.
- * La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y las actividades programadas. Al ser una asignatura de eminente carácter práctico, resulta imprescindible el seguimiento de su evolución por parte del profesor.
- La no presentación en fecha de más de dos actividades, dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y a la realización de una prueba de carácter práctico, cuyos porcentajes de calificación se especifican en la tabla resumen. No obstante, también será necesaria la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso una semana antes de dicha prueba.
- La superación de un 20% de faltas/impuntualidad reiteradas no justificadas, dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y a la realización de una prueba de carácter práctico, cuyos porcentajes de calificación se especifican en la tabla resumen, así como a la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso una semana antes de dicha prueba.
- Si un alumno o alumna acumula un número de **faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 20 %** de las horas de formación en el centro educativo o presenta de **manera incompleta o no presenta en fecha más de dos actividades, pierde la evaluación continua** y deberá realizar una prueba de carácter práctico que supondrá una 70% de la nota final. El otro 30% será la nota media de los bloques temáticos realizados en clase, siempre que estén calificadas con una nota ≥ 5.
- Cada actividad se entregará la sesión siguiente a su finalización. La no presentación de cualquier actividad o aquellas actividades que no superen los mínimos exigidos (y obtengan una nota inferior a 5) deberán recuperarse en convocatoria ordinaria al final del

semestre, en la fecha que establezca Jefatura de Estudios. Las actividades en recuperación solo pueden aspirar a una puntuación máxima de 7.

- Sistema de entrega de trabajos:
  - **Cómo entregar**: fotografiar los trabajos e incluirlos en la memoria correspondiente, subir el documento en formato PDF a la tarea publicada en Aules
    App recomendada para hacer fotografiar dibujos con el móvil: FotoScan.
  - **Cuando entregar**: unos días después de finalizar la actividad.
  - **Dónde ver las fechas de entrega:** En la misma tarea en Aules**.**

Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	**Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente**	**Alumnado que anula la convocatoria ordinaria**
Técnicas de evaluación y porcentaje	Ejercicios 100%	Ejercicios 100%	Ejercicios 100%
Criterios y procedimientos de recuperación	Entrega de recuperación al final de la Primera Evaluación, la Segunda Evaluación y las Evaluaciones Finales	Entrega de recuperación al final de la Primera Evaluación, la Segunda Evaluación y las Evaluaciones Finales	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 70% Ejercicios 30%		

Convocatoria final Extraordinaria: El alumnado

- Entregará todas las actividades desarrolladas durante el curso.
- Realizará un examen que englobe los contenidos del curso, y que tendrá lugar en las fechas establecidas por el centro a tal efecto.
- En este caso, la nota final será la media ponderada entre las actividades y el examen:
  - Actividades 30%.
  - Examen 70%.
  - Siempre que las actividades y el examen estén calificadas con una nota de **5 puntos o superior**.

Plan de pendientes – No promoción del módulo (tercera y cuarta convocatorias):
Se atenderá al alumnado de 2º curso que tenga la asignatura pendiente, en horario de clase o en el de atención al alumnado. Dispondrá de todo el material que sus compañeros de 1er curso. Y las fechas de entrega / recuperación serán las mismas.

Convocatoria de Gracia:
Orden 79/2010, de 27 de agosto por la que se regula la **evaluación del alumnado** de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, y modificaciones dadas por Orden 86/2013, de 20 de septiembre y Orden 46/2012, de 12 de julio
https://dogv.gva.es/datos/2010/09/06/pdf/2010_9553.pdf

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decre- to 1538/2006, de 15 de diciembre se podrá solicitar una convocato- ria extraordinaria o de gracia cuando haya agotado las convocatorias de que dispone, por motivos de enfermedad, discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente.
La convocatoria extraordinaria o de gracia se concederá, si proce- de, a título personal y por una sola vez por módulo.
2. El interesado o la interesada presentará junto a la solicitud, una certificación académica que permita comprobar que se han agotado las convocatorias establecidas sin haber superado el módulo o módulos.
La Dirección Territorial de Educación, previo informe, si procede, de la Inspección Educativa, resolverá. En la resolución favorable figu- rará el centro docente en el que el alumno o alumna habrá de matricu- larse de los módulos pendientes.
La matrícula tendrá lugar al menos con dos meses de antelación a la siguiente convocatoria ordinaria o extraordinaria. La dirección del centro articulará el procedimiento y las actividades de recupera ción que considere oportunas para orientar al alumnado. La resolución favorable de convocatoria extraordinaria o de gracia no dará derecho a la anulación de matrícula ni a la renuncia a la evaluación.
3. Contra las resoluciones denegatorias, o en caso de silencio administrativo, que tendrá carácter desestimatorio, los interesados o interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de Formación Profesional en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o de aquél en que se produzcan los efectos del silencio.

El alumnado:

- Entregará todas las actividades desarrolladas durante el curso en un portfolio físico y digital.
- Realizará un examen que englobe los contenidos del curso, y que tendrá lugar en las fechas establecidas por el centro a tal efecto.
- En este caso, la nota final será la media ponderada entre las actividades y el examen:
    - Actividades 30%.
    - Examen 70%.
    - Siempre que las actividades y el examen estén calificadas con una nota de **5 puntos o superior**.

9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.
En la Comunidad Valenciana el **Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell,** por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

De forma específica se propondrá por un lado la realización de actividades de refuerzo a los alumnos con dificultades de aprendizaje (se trata de actividades con menor grado de complejidad, que permiten reforzar sus conocimientos). Por otro lado, se han diseñado actividades específicas para fomentar la capacidad y la capacidad de investigación, que suponen un mayor reto, y que están diseñadas para que el alumnado pueda ampliar sus conocimientos de forma autónoma.
Además, se tendrá en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales. Y se adaptarán los contenidos y la metodología del módulo en función de sus necesidades, de forma que se garantice que puedan realizar tanto las actividades como las pruebas de evaluación.
En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

10. Actividades extraescolares

Se intentará realizar al menos una actividad cultural por semestre, siendo esta de interés general para la materia y en colaboración con el propio departamento.

11.Calidad y mejora continua

Se aplican en la elaboración de la PD las mejoras recogidas a lo largo del todo el curso anterior, las cuales son especificadas en la memoria final.
Durante la elaboración de la presente Programación Didáctica, se ha observado una gran amplitud de contenidos normativos, de cumplimiento obligado, en relación al desarrollo temporal del 2º curso de este ciclo. No obstante, esta programación didáctica está sujeta a las posibles modificaciones que se puedan producir en su desarrollo práctico, sin que ello afecte a las directrices generales de la misma o a la consecución de los objetivos previstos, y siempre en beneficio del alumnado y del centro.

12.Anexos

Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

1. Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
2. Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguirun óptimo resultado en su trabajo profesional.
3. Resolver los problemas constructivos que se planteen durante el proceso de proyectación.
4. Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
5. Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.
6. Analizar, adaptar y en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
7. Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permita desarrollar su capacidad de auto- aprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

Dpto. Familia Profesional de Diseño de Interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:
PAULINO MONTALVÀ RIPOLL

Índice

1.Marco legal 3
2.Descripción del contexto 3
3.Métodos pedagógicos 4
4.Descripción del módulo 5
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas 5
Convalidaciones 6
Incompatibilidades 6
5.Objetivos del módulo 6
6.Unidades didácticas (UD) 7
Tabla de relación UD-objetivos 7
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo 8
Desarrollo de las unidades didácticas 9
UD1: Introducción a la informática y sistemas operativos 9
UD2: Conceptos básicos de AutoCAD 10
UD3: Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD I. 10
UD4: Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD II. 11
UD5: Presentaciones y trazado básico en AutoCAD. 12
UD6: Software de tratamiento imagen digital. 13
UD7: Maquetación. 14
Materiales y recursos comunes a todas las unidades 15
7.Distribución temporal 15
8.Evaluación 16
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación 16
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación 16
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles 16
Criterios de calificación 17
Tabla resumen 18
9. Atención a la diversidad 19
10. Actividades extraescolares 20
11.Calidad y mejora continua 20
12.Anexos 21
Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo 21

1.Marco legal

El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración viene regulado mediante el Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Así como por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores y el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, y RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

2.Descripción del contexto

La asignatura de Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras, que se imparte en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante (EASDA), desempeña un papel fundamental en la intersección entre los ámbitos educativos, empresariales y culturales.

Desde una perspectiva empresarial, esta asignatura se enfoca en dotar al alumnado con habilidades técnicas y creativas esenciales para el diseño de interiores. El alumnado adquiere destrezas para desarrollar proyectos de decoración, utilizar herramientas informáticas avanzadas y coordinar trabajos en equipo, preparándolos para roles profesionales en el campo del diseño de interiores, actuando como enlace entre empresas y profesionales de rango superior.

Este enfoque empresarial se integra cuidadosamente en el contexto educativo de la EASDA. La asignatura forma parte del plan de estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior 'Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.' Aquí, además de habilidades técnicas, se fomenta el aprendizaje autónomo, la investigación y la creatividad. La institución proporciona recursos como equipos informáticos y orientación de profesionales experimentados.

Además, la asignatura reconoce su conexión con el contexto cultural. El diseño de interiores es una forma de expresión artística y cultural, y esta asignatura alienta a los estudiantes a explorar temas relacionados con el diseño y la decoración en sus proyectos. La EASDA promueve la participación en eventos culturales y exposiciones, enriqueciendo la experiencia de los estudiantes y conectándolos con la comunidad artística y cultural local.

En resumen, la asignatura de Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras en la EASDA de Alicante desempeña un papel esencial al unir los ámbitos educativos, empresariales y culturales. Su objetivo es preparar a los estudiantes para una carrera exitosa en el diseño de interiores, fomentando la creatividad, la innovación y la participación activa tanto en el mercado laboral como en la comunidad artística y cultural local.

Esta formación capacita a los estudiantes para una amplia gama de tareas profesionales, incluyendo la creación y gestión de proyectos de decoración, la exploración de soluciones innovadoras en diseño, la coordinación de proyectos y la valoración de la calidad de materiales y acabados en proyectos de diseño de interiores, actuando como facilitadores entre empresas y profesionales de alto nivel en el campo del diseño."

3.Métodos pedagógicos

El módulo tiene como objetivo proporcionar una experiencia de aprendizaje altamente práctica, donde los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos en el uso de herramientas informáticas aplicadas al campo de la Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, mediante la solución de problemas presentados en cada unidad, así como los que surjan de su propia exploración creativa.

1. **Contextualización y Motivación:**
   - Cada clase comenzará con un breve repaso de la sesión anterior y una discusión de cualquier pregunta o dudas.
   - Se presentarán los objetivos de la unidad de manera motivadora, resaltando la relevancia de las habilidades informáticas en el campo de la Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
2. **Exposición Teórico-Práctica:**
   - Los contenidos de la unidad se abordarán a través de exposiciones teórico-prácticas.
   - Se fomentará una visión global y coordinada de cómo las habilidades informáticas se aplican en los procesos de proyectos y dirección de obras de decoración.
   - Los estudiantes deberán tomar nota en las clases teóricas, ya que los contenidos expuestos serán aplicados al trabajo práctico.
3. **Ejercicios Prácticos y Colaborativos:**
   - Se realizarán ejemplos prácticos para conectar la teoría con la práctica en el contexto de proyectos y dirección de obras de decoración.
   - Los estudiantes realizarán actividades en clase de manera individual y, si se considera oportuno para fomentar el trabajo en equipo, en grupos.
   - Estos ejercicios serán similares a los que se asignarán como tarea para practicar de manera autónoma en casa.
4. **Aprendizaje Autónomo:**
   - Los estudiantes serán alentados a realizar tareas de aprendizaje autónomo en casa, construyendo sus conocimientos sin la supervisión constante del profesor.
   - El profesor estará disponible para guiar el proceso y proporcionar recursos adicionales si es necesario.
5. **Desarrollo de Habilidades Socioafectivas:**
   - Se fomentarán capacidades socioafectivas, como la tolerancia y la participación, a través de situaciones de comunicación y relación en el aula.

- Se relacionarán temas transversales con los contenidos tratados en las Unidades Didácticas.

6. **Referencias a Casos Reales:**
   - Se harán referencias continuas a casos reales en el ámbito de proyectos y dirección de obras de decoración para mostrar la aplicabilidad de las habilidades informáticas.
7. **Feedback Constante:**
   - Se proporcionará feedback regular a los estudiantes para evaluar su progreso y ajustar la enseñanza según sea necesario.
8. **Resolución Creativa de Problemas:**
   - Los estudiantes se enfrentarán a problemas reales relacionados con proyectos y dirección de obras de decoración, y se alentará la resolución creativa mediante el uso de herramientas informáticas.

4.Descripción del módulo

Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

Este Ciclo Formativo tiene una duración total de 1.950 horas, de las cuales 50 son las que corresponden a la asignatura de Diseño Asistido por Ordenador de 1º curso. La distribución de estas horas se realizará en una sesión semanal de dos horas.

Los alumnos que finalicen satisfactoriamente estos estudios obtendrán el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración y estarán capacitados para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel.

Las tareas más significativas que puede llevar a cabo son las siguientes:
1. Desarrollar proyectos de obra de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.
2. Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.
3. Analizar documentación específica propia de este campo profesional.
4. Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto con posibilidades de gestión y coordinación.
5. En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).
6. Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.
7. Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.
8. Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
9. Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
10. Realizar valoraciones e informes.

Convalidaciones

El Ministerio de educación y. Cultura determinará las convalidaciones entre módulos de ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores, en su caso, de diferente familia profesional, atendiendo a la correspondencia de sus contenidos.

Incompatibilidades

El módulo de Diseño Asistido por ordenador en el primer curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

5.Objetivos del módulo

1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
2. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

6.Unidades didácticas (UD)

Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01[1]	02	Objetivos generales[2]	Relevancia (%)
UD1 Fundamentos de la informática y redes	X		2, 4, 9	5
UD2 Conceptos básicos de AutoCAD.		X	1, 8	10
UD3 Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD I.		X	1, 8	20
UD4 Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD II.		X	1, 8	20
UD5 Presentaciones y trazado básicos en AutoCAD.		X	1, 8	20
UD6 Software de tratamiento de la imagen digital		X	1, 5, 8	15
UD7 Maquetación		X	1, 5, 8	10

[1]Especificados y enumerados en la sección objetivos del módulo
[2]Especificados y enumerados en el Anexo 1

Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01[3]	C.Ev.02
UD1 Fundamentos de la informática y redes	X	
UD2 Conceptos básicos de AutoCAD.	X	X
UD3 Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD I.	X	X
UD4 Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD II.	X	X
UD5 Presentaciones y trazado básicos en AutoCAD.	X	X
UD6 Software de tratamiento de la imagen digital	X	X

[3] Especificados y numerados en la sección Evaluación->Criterios de evaluación del módulo

Desarrollo de las unidades didácticas

UD1: Introducción a la informática y sistemas operativos

Conocimientos previos

Ninguno.

Contenidos

1. Evolución de la informática e Internet.
2. La sociedad de la información.
3. Sistemas operativos.
4. Ordenador, periféricos y redes.
5. Cloud computing.
6. Software libre.

Actividades

Simulación de compra y selección de un sistema informático óptimo para una carrera profesional en este área, con un enfoque específico en la comparativa entre software libre y de propietario.

Temas transversales

Ética y responsabilidad en el uso de software.

Mínimos exigibles

- Obtiene una visión global de la relevancia de los medios informáticos en el sector del diseño de interiores.
- Conoce los componentes de hardware básicos de un equipo informático.
- Utiliza correctamente el material, equipo informático gestión de archivos en entorno Windows.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Hardware de ordenador. (s.f.). Picuino: https://www.picuino.com/es/informatica-hardware-index.html
Herrerías Rey, J. E. (2012). *El PC: Hardware y componentes. Manuales fundamentales.* Anaya.

UD2: Conceptos básicos de AutoCAD

Conocimientos previos

Los conocimientos adquiridos en la unidad 1.

Contenidos

1. Introducción al Diseño Asistido por Ordenador.
2. Interfaz gráfica del programa.
3. Coordenadas.
4. Herramientas básicas de dibujo: líneas, polilíneas, polígonos, arcos, etc.

Actividades

Creación de dibujos 2D con AutoCAD.

Temas transversales

Ética y responsabilidad en el uso de software

Mínimos exigibles

- Comprender la interfaz gráfica de AutoCAD
- Maneja las coordenadas en AutoCAD
- Maneja correctamente las herramientas básicas de dibujo del programa AutoCAD.
- Crea dibujos 2D

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Autodesk. (2011). *Manual del usuario.* Autodesk: https://images.autodesk.com/adsk/files/autocad_aca_user_guide_spanish.pdf
Montaño de La Cruz, F. (2023). *AUTOCAD 2023.* Anaya.

UD3: Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD I.

Conocimientos previos

Los conocimientos obtenidos en las unidades anteriores.

Contenidos

1. Métodos de selección: Referencia a objetos, rastreo, rastreo polar.
2. Dibujar polígonos, polilíneas.
3. Ordenes de modificación: Borrar, copiar, desplazar, girar, recortar, alargar, equidistancia, simetría, etc.
4. Inserción de texto.
5. Control de capas.
6. Acotación: tipos y estilos.
7. Ordenes de consulta: estado, lista, coordenadas de un punto, distancia, área, etc.

Actividades

Crear el diseño de planta de una vivienda, organizada en capas y acotada.

Temas transversales

Interpretación de planimetría. Representación de elementos arquitectónicos en los planos de construcción. Acotación.

Mínimos exigibles

- Domina las herramientas de selección y dibujo.
- Conoce y aplica las órdenes de modificación.
- Inserta textos de manera adecuada.
- Domina el uso de capas.
- Acota un plano de manera adecuada.
- Conoce y usa las órdenes básicas de consulta.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Autodesk. (2011). *Manual del usuario.* Autodesk: https://images.autodesk.com/adsk/files/autocad_aca_user_guide_spanish.pdf
Montaño de La Cruz, F. (2023). *AUTOCAD 2023.* Anaya.

UD4: Dibujo en dos dimensiones con AutoCAD II.

Conocimientos previos

Los conocimientos obtenidos en las unidades anteriores.

Contenidos

1. Bloques.
2. Órdenes de modificación II: Matriz, escalar, estirar, longitud, partir, chaflán, empalme.
3. Sombreado.

Actividades

Crear e insertar bloques que representen elementos de mobiliario dentro del diseño de planta de una vivienda.

Temas transversales

Representación de elementos de mobiliario. Dimensiones estándar del mobiliario.

Mínimos exigibles

- Domina la creación, inserción y edición de bloques.
- Conoce y aplica correctamente las órdenes de modificación.
- Aplica sombreados de manera adecuada.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Autodesk. (2011). *Manual del usuario.* Autodesk: https://images.autodesk.com/adsk/files/autocad_aca_user_guide_spanish.pdf
Montaño de La Cruz, F. (2023). *AUTOCAD 2023.* Anaya.

UD5: Presentaciones y trazado básico en AutoCAD.

Conocimientos previos

Los conocimientos obtenidos en las unidades anteriores.

Contenidos

- Creación, modificación y eliminación de presentaciones.
- Impresión a escala.

Actividades

Crear presentaciones a distintas escalas de la planta de una vivienda, organizada en capas y acotada.

Temas transversales

Formatos estándar en planimetría. Creación y uso de cajetines.

Mínimos exigibles

- Crea, modifica y elimina presentaciones con éxito.
- Demuestra habilidad para imprimir diseños a distintas escalas, garantizando la coherencia y comprensión.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Autodesk. (2011). *Manual del usuario.* Autodesk: https://images.autodesk.com/adsk/files/autocad_aca_user_guide_spanish.pdf
Montaño de La Cruz, F. (2023). *AUTOCAD 2023.* Anaya.

UD6: Software de tratamiento imagen digital.

Conocimientos previos

Los conocimientos obtenidos en la Unidad 1.

Contenidos

1. Panel de herramientas de Photoshop.
2. La imagen digital: tamaño y resolución.
3. Color: modos, perfiles canales y correcciones.
4. Herramientas de selección.
5. Capas.
6. Máscaras.
7. Herramientas de retoque y filtros.

Actividades

Edición de imágenes.

Temas transversales

Responsabilidad en la manipulación y edición de imágenes. Derechos de autor en fotografía.

Mínimos exigibles

- Domina el panel de herramientas de Photoshop y lo configura de manera adecuada para trabajar optimizando el tiempo.
- Entiende los fundamentos de la imagen bitmap y aplica conceptos relacionados con el tamaño, resolución y color.
- Identifica y aplica diversas herramientas de selección y edición para modificar imágenes.
- Aplica correctamente máscaras de capa.
- Comprende y utiliza de manera eficiente las capas en un proyecto.
- Demuestra habilidad en el retoque fotográfico y aplicación de filtros utilizando las herramientas adecuadas.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Adobe. (s.f.). *Guía del usuario de Photoshop.* Adobe: https://helpx.adobe.com/es/photoshop/user-guide.html
Delgado, J. M. (2022). *Photoshop 2022.*

UD7: Maquetación.

Conocimientos previos

Los conocimientos adquiridos en la unidad 1 y 6.

Contenidos

1. Maquetación de textos e imágenes. Importación de imágenes.
2. Retículas y composición.
3. Formatos de salida.
4. Exportación de archivos.

Actividades

Crear una memoria o presentación de un proyecto en InDesign.

Temas transversales

Responsabilidad en la manipulación y edición de imágenes. Derechos de autor en fotografía. Accesibilidad en la maquetación de documentos para asegurar la inclusividad. Sostenibilidad y optimización de recursos en el diseño y la impresión.

Mínimos exigibles

- Maqueta textos, imágenes e ilustraciones en un entorno de diseño editorial.

- Prepara archivos con la resolución, tamaño y formatos adecuados para su uso en aplicaciones gráficas y multimedia
- Conoce los formatos de salida comunes y convierte sus diseños a dichos formatos para su distribución y presentación.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Adobe. (s.f.). *Guía del usuario de Idesign*. Adobe: https://helpx.adobe.com/es/indesign/user-guide.html
- Creative Market. (2022). "Free Text and Image Samples for InDesign". Recuperado de: https://www.creativemarket.com/free-indesign-samples
- Envato Tuts+. (2022). "InDesign Templates for Beginners". Recuperado de: https://tutsplus.com/tutorials/indesign-templates/
- Shaoqiang , W. (2022). *Nuevo diseño editorial. Libros, revistas, y otros formatos.* Hoaki Books.

Materiales y recursos comunes a todas las unidades

- Ordenador con acceso a internet
- Software específico de diseño 2D/3D
- Software de diseño de retoque de imagen
- Software de maquetación
- Periféricos de entrada y/o salida: Cámara fotográfica digital, escáner, impresora, dem/router.
- Revistas informáticas, folletos publicitarios informáticos, etc.
- Televisión/Proyector y pizarra.

7.Distribución temporal

Unidad didáctica	Horas	Cuatrimestre	Mes
UD1	4	1º	SEPT-OCT
UD2	8	1º	OCT-NOV
UD3	14	1º	NOV-DIC-ENE
UD4	8	2º	FEB
UD5	6	2º	MAR
UD6	8	2º	ABR-MAY
UD7	2	2º	MAY-JUN

8.Evaluación

Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

1. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos, de forma progresiva.

2. La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumnado.

3. Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

4. Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

6. Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará en el mes de junio.

7. El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en el mes de Julio, antes del inicio del curso académico siguiente.

8. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.

9. La valoración del rendimiento del alumnado exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases.

Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- **C.Ev.01** El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

- Mínimos exigibles:
  - Obtiene una visión global de la relevancia de los medios informáticos en el sector del diseño de interiores.
  - Conoce los componentes de hardware básicos de un equipo informático.
  - Utiliza correctamente el material, equipo informático, software de dibujo y gestión de archivos en entorno Windows, así como el proceso de impresión.

- **C.Ev.02** La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado. sus resultados. alcance y posibles combinaciones con otros medios.
  - Mínimos exigibles:
    - Usa el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo, así como instrumento de comunicación y gestión de ideas.
    - Maneja correctamente las herramientas de dibujo del programa AutoCAD.
    - Conoce los fundamentos de la imagen digital y las herramientas básicas de retoque de imagen con el programa Photoshop.
    - Conoce los principios básicos de maquetación con InDesign.

Criterios de calificación

Alumnado con evaluación continua:

1. La evaluación será continua y requerirá la participación regular (80% de asistencia) en las reuniones y la culminación completa de las tareas asignadas.
2. Se planteará un examen/prueba práctica al final de cada evaluación.
3. Cada trabajo o tarea asignada tendrá una fecha de inicio y una fecha de entrega que serán comunicadas al alumnado con suficiente antelación.
4. Un ejercicio o actividad no entregado en la fecha indicada sin causa justificada será cualificado con 0 puntos.
5. La nota final del proyecto será el resultado de una media ponderada sobre los siguientes aspectos:

   - Las tareas de desarrollo integral que se consideren pertinentes se dividirán en dos tipos:
     - Tareas instrumentales para la asimilación de conceptos específicos: serán calificadas de apto, no apto o no entregado.
     - Trabajos más complejos que requieran más autonomía e investigación por parte del equipo: serán calificadas de 0 a 10 puntos. El aprobado se establece en 5 puntos.
   - Las tareas instrumentales supondrán un 10% de la nota final. Para ello, el/la alumno/a debe entregar como mínimo el 50% de ellas en la fecha establecida por el profesorado.
   - Los trabajos más complejos supondrán un 50% de la nota final. Una vez vencida la fecha límite de entrega de un trabajo o tarea, el alumnado que no lo haya entregado sin causa justificable, tendrá la posibilidad de entregarlo en una nueva fecha establecida por el profesorado optando a una nota máxima de 5. En el caso de que

algún trabajo tenga una nota inferior a 5, el/la alumno/a tendrá la posibilidad de aplicar correcciones y volver a entregarlo optando a una nota máxima de 5.
- El examen trimestral tendrá una valoración del 30% respecto a la nota final, también cualificado de 0 a 10 puntos.
- El 10% restante de la nota se enfocará en evaluar aspectos actitudinales del equipo, como asistencia, actitud, interés y cooperación.

6. Para realizar la media entre la nota de trabajos y examen, se deberá haber obtenido una puntuación mínima de 5 en cada uno de estos componentes. El aprobado de la evaluación se establece en 5 puntos. Si el/la alumno/a entrega menos del 50% de las tareas instrumentales, su nota máxima será de 9, ya que no sumará ningún punto del 10% destinado a dichas tareas.
7. La nota final del curso resultará de la media de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura, la media debe resultar en una calificación de 5. Si alguna de las evaluaciones está suspendida, el/la alumno/a deberá recuperar obligatoriamente dicha evaluación a pesar de que la nota media de las 3 sea superior a 5.
8. El alumnado que haya suspendido alguna de las evaluaciones deberá entregar todos los trabajos de dicha evaluación y realizar un examen/prueba práctica del bloque pendiente en la convocatoria final ordinaria de junio.
9. Para el alumnado que esté cursando segundo y tengan este módulo pendiente, se le evaluará mediante el examen/prueba práctica que supondrá un 40% respecto de la nota final del cuatrimestre, y los trabajos complejos que supondrán un 60%.
10. El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria de junio deberá entregar los trabajos realizados durante el curso y aprobar un examen en la convocatoria extraordinaria de junio antes del inicio del curso académico siguiente. Los porcentajes de evaluación serán: 60% los trabajos 40% el examen/prueba práctica correspondiente.

El alumnado con pérdida de Evaluación continua:

1. Deberá aprobar con una calificación mínima de 5, un examen teórico/práctico que se realizará en las fechas de la Final Ordinaria (junio) y supondrá un 40% de la nota.
2. Presentar todos los trabajos realizados durante el curso (a excepción de las tareas instrumentales), que supondrá un 60% de la nota.

Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 30% Trabajos 50% Tareas instrumentales 10% Actitud 10%	Examen 40% Trabajos 60%	Examen 40% Trabajos 60%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de trabajos no superados.	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 40% Trabajos 60%		

9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.
En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

Se pretende crear las condiciones para una enseñanza personalizada que cuente con las diferencias individuales y se adapte a ellas estableciendo una adecuada diversificación de los contenidos en estas etapas supondrá un diseño y una práctica educativa adecuados a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Se evitarán hábitos discriminatorios por razón de sexo, raza, cultura, económicos o de otra índole. Se tratará, en todo momento, de que sea un proceso personalizador, dinámico, realista, integrado y constructivo (centrándose más en las potencialidades que en las limitaciones). Creando las

condiciones de trabajo en el aula para que se cree, en la medida de las necesidades planteadas y la tipología de nuestro alumnado, un ambiente flexible, abierto, participativo, cercano y disponible.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

10. Actividades extraescolares

No se especifican actividades concretas de la asignatura, no obstante, se contempla la posible participación del alumnado en las actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de sus disponibilidades, adecuación a los objetivos marcados e interés de estas.

11.Calidad y mejora continua

El propósito central de esta asignatura es impulsar y perfeccionar la representación digital de los proyectos y documentos esenciales en el campo de la Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, asegurando la calidad y la excelencia en la ejecución de tareas relacionadas con el diseño de interiores.
La calidad en la asignatura de Diseño Asistido por Ordenador se evalúa a través de la producción de trabajos digitales que sean profesionales, técnicamente sólidos y estén alineados con los estándares de la industria del diseño de interiores. Este logro se alcanza mediante una mejora constante de las habilidades digitales de los estudiantes, aplicando siempre las mejores prácticas y las herramientas más avanzadas en el campo.
Además, se busca que los estudiantes no solo perfeccionen sus entregas en el contexto de esta asignatura, sino que la calidad de su trabajo digital evolucione de manera continua a lo largo del curso y se refleje en todas las asignaturas que conforman el programa de estudios. El objetivo fundamental es que las habilidades adquiridas en Diseño Asistido por Ordenador se conviertan en un recurso transversal que potencie la excelencia en todos los aspectos del currículo relacionados con la Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
Este enfoque garantiza que los estudiantes estén mejor preparados para enfrentar las demandas del mundo profesional, permitiéndoles llevar sus ideas creativas al ámbito digital con la máxima fidelidad y efectividad. Asimismo, la retroalimentación constante, la revisión crítica y la adaptación a las últimas tendencias en tecnología y diseño son pilares fundamentales para mantener y elevar continuamente los estándares de calidad en esta asignatura.

12.Anexos

Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

1. Analizar y desarrollar procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
2. Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
3. Resolver problemas constructivos propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.
4. Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
5. Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.
6. Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
7. Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
8. Analizar, adaptar y en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
9. Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

C.F.G.S.

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA del Módulo:

EXPRESIÓN VOLUMÉTRICA 1º

Curso 2024-25

Profesor: EVA TORRALBA PRADILLOS

INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Expresión Volumétrica es un módulo de formación básica que se imparte en el primer curso del CFGS de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración. La carga horaria de dicho módulo es de 100 horas. Este módulo profundiza principalmente en el aprendizaje de los lenguajes plásticos y junto con materias como Dibujo técnico o Dibujo Artístico, constituye una formación básica y preparatoria para el resto del currículo de la especialidad.

OBJETIVOS

En base al REAL DECRETO 1537/1996, donde se establece el currículo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores. los objetivos básicos que se abordan son:

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Razonar el desarrollo del volumen en el espacio. utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Vinculados al Área Cognoscitiva:

- ➢ Analizar, sintetizar y emitir juicios valorativos sobre los Contenidos de la Unidad Didáctica.
- ➢ Ampliar los conocimientos (teóricos y prácticos) sobre los contenidos a través de la investigación y la documentación adicionales.
- ➢ Cuidar la "presentación" de los trabajos escritos: limpieza, ordenación, claridad.
- ➢ Aplicar en los ejercicios prácticos los conocimientos adquiridos sobre los contenidos de la Unidad Temática.
- ➢ Realizar los trabajos prácticos con creatividad y plasticidad, cuidando la composición, etc.
- ➢ Elegir correctamente los materiales y las técnicas para la concreción formal y material de las ideas en el desarrollo de los trabajos prácticos.
- ➢ Ejecutar las obras con limpieza, precisión, etc.
- ➢ Evolucionar en el nivel de conocimientos teórico-prácticos respecto a los que se tenían con anterioridad al desarrollo de la Unidad Temática.

Vinculados al Área de la Actitud:

- ➢ Tratar correctamente a los demás miembros de la clase.
- ➢ Asistencia y puntuales a las clases.
- ➢ Usar adecuadamente las herramientas, la infraestructura, etc.
- ➢ Mantener limpias: aula, maquinaria y herramientas.
- ➢ Respetar la propiedad particular y de la comunidad.

CONTENIDOS GENERALES

- El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.
- La configuración espacial. Campos de fuerzas. organización de masas.
- Estructura de la forma. Construcciones modulares. Estructura. textura y materia. Unidad de expresión.
- Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Bloque Temático 1: INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE TRIDIMENSIONAL

- El mundo bi y tridimensional.
- Dinámica de la forma.
- Elementos básicos del lenguaje 2D.
- Elementos básicos del lenguaje 3D.
- Grados de iconicidad: de la representación a la síntesis.
- La interrelación formal. Clases de interrelaciones.
- La gradación. Clases de gradaciones.
- La maqueta según la fase de elaboración.
- Generación de volumen a través de la manipulación del plano: cortar, ensamblar y plegar.

Bloque Temático 2: FORMA Y ESTRUCTURA

- Tipologías de formas según su estructura.
- Elementos constructivos de la forma tridimensional.
- Poliedros regulares e irregulares.
- Sólidos de revolución.
- La estructura. La retícula y el módulo.
- La gradación reticular y modular.

Bloque Temático 3: ESPACIO Y VOLUMEN

- Aproximación al concepto de espacio. Evolución y teorías.
- El espacio interior como espacio habitable.
- Relaciones y organizaciones espaciales.
- Aproximación al concepto de volumen.
- La materia. Procedimientos de generación de volumen.
- Representaciones del volumen artístico: bulto redondo y relieve.
- La textura. Tipologías.
- Fuentes de luz. Influencias de la luz en la percepción de la forma.
- El claroscuro y el tratamiento lumínico de las superficies y los volúmenes.
- La luz y el color como generadores de ambientes.

Bloque Temático 4: INICIACIÓN A LA MAQUETACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

- Modelos y maquetas. La maqueta arquitectónica.
- La maqueta de interiores.
- ¿Porqué hacemos maquetas?
- La maqueta en la actualidad.
- Medios, materiales y herramientas.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Bloque Temático 1: INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE TRIDIMENSIONAL

- Exploración de las posibilidades de generación de formas a través interrelación de formas básicas.
- Manipulación de cartón: elaboración de maquetas simples con elementos básicos del lenguaje visual.
- Generación de volumen con técnicas de ensamblado.
- Generación de volumen con técnicas de plegado.
- Generación de volumen con técnicas de corte y pliegue.
- Realización de un volumen conceptual a base de planos seriados. Posterior modelado de dicho volumen.

Bloque Temático 2: FORMA Y ESTRUCTURA

- Construcción de volúmenes geométricos básicos con distintos materiales.
- Realización de composiciones tridimensionales donde el elemento expresivo sea el vacío de la forma.
- Confección de formas tridimensionales a partir de un elemento natural analizando su estructura interna.
- Construcción de una composición en base a un módulo geométrico.

Bloque Temático 3: ESPACIO Y VOLUMEN

- Generación de la tercera dimensión a partir de una obra artística pictórica abstracta.
- Estudios sobre la "materialización" del espacio.
- Estudios sobre la "espacialidad" del volumen.
- Generación de texturas táctiles con diversos materiales.
- Impresiones sobre superficies.
- Combinación de diversos materiales seleccionados según el valor expresivo de su textura.
- Producción, mediante variaciones lumínicas, de cambios en la apariencia de volúmenes y ambientes.

Bloque Temático 4: INICIACIÓN A LA MAQUETACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

- Realización de una maqueta de un espacio interior a escala realizado en la asignatura de proyectos.

SECUENCIACIÓN TEMPORAL

PRIMER CUATRIMESTRE
Bloque Temático 1
Bloque Temático 2

SEGUNDO CUATRIMESTRE
Bloque Temático 3
Bloque Temático 4

VOLUMEN DE TRABAJO

Actividades Presenciales:
Clases teóricas 25 h.
Clases prácticas: Trabajos y proyectos 75 h.
VOLUMEN TOTAL DE TRABAJO 100 h

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La enseñanza individualizada se apoya en los siguientes principios básicos:

1. Actitud abierta, flexible y democrática del profesor que respete las diferentes propuestas plásticas, las actitudes personales en relación con determinados hechos expresivos o la utilización de los recursos técnicos de forma original por parte del alumno, estableciendo una vía de diálogo fluida que permita la comprensión respecto a la idoneidad o no de las actitudes y aplicaciones en cada caso.
2. Confianza en el alumno y sus posibilidades. Por tanto, las actividades de aprendizaje programadas dejarán un margen de acción y elección suficiente para que cada alumno pueda expresarse de forma personal. Todo ello será supervisado por el profesor.
3. Conocimiento del desarrollo personal del alumno (conceptual, actitudinal, procedimental) que permita aproximar o adaptar los objetivos y los contenidos de la asignatura a los intereses y capacidades de cada uno evitando el desinterés, la falta de motivación o el fracaso que supondría programar metas por encima de sus posibilidades e inquietudes.
4. Eliminación de cualquier uniformidad y monotonía en la clase que pudiera entorpecer el adecuado desarrollo de la capacidad creadora. Para ello se propondrán actividades que potencien la producción de operaciones intelectuales de tipo divergente.

Adaptaciones curriculares: Si así fuera conveniente y bajo el amparo de un informe de evaluación médica o psicopedagógica, podrá realizarse una adaptación curricular al alumnado afectado.

CRITERIOS EVALUACIÓN GENERALES:

Se valorará:

_El desarrollo de la percepción visual y !a capacidad para analizar y aprender el proceso de la creación volumétrica.

_La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.

_El uso correcto de las técnicas.

_La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema. de los materiales y técnicas.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Asistencia a clase para el seguimiento continuado.
2. Realizar las actividades programadas para cada Bloque Temático de manera adecuada y sin que quede inacabado ninguno de los trabajos.

3. Entregar los ejercicios dentro de las fechas previstas, si se entrega con retraso por cada día se restará 1 punto.
4. Presentar los trabajos con una adecuada ordenación, claridad y sobre todo que esté limpio.
5. Usar los materiales con un particular esmero en lo referido a su tratamiento y conservación.
6. Utilizar las herramientas y la maquinaria de una forma racional, usándolas sólo para el fin para el que fueron diseñadas, y cooperar en su limpieza, mantenimiento y ordenación.
7. Mantener una actitud participativa, respetuosa, abierta y positiva hacia la asignatura, los compañeros y el profesor.
8. Aportar soluciones creativas a cada uno de los problemas planteados.
9. Ajustar los trabajos (tanto en las soluciones formales como en el empleo de materiales y procedimientos técnicos) a los objetivos programados y a las premisas formuladas en su planteamiento.
10.Comprender, asimilar y aplicar los Contenidos esenciales de cada Unidad Temática a los ejercicios propuestos en cada una de ellas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento educativo se regirá por el principio de evaluación continua. Este se llevar a cabo a través del seguimiento diario de los trabajos teórico-prácticos de cada alumno/a. La asistencia es responsabilidad del alumnado. Se entiende que el alumnado ha perdido la evaluación continua cuando incumple el mínimo requerido de asistencia, que será igual o superior al 80% del porcentaje total de presencialidad previsto en los respectivos planes de estudio.

A continuación se exponen los porcentajes cuando el/la alumno/a no ha perdido dicha evaluación:

_Examen teórico-práctico/memorias 30%

_Trabajos de tipo proyectual..... 70 %

Todas las pruebas que sean objeto de valoración se calificarán de 0 a 10 puntos. El aprobado se establece en 5 puntos.

Las notas obtenidas en cada una de las sesiones de evaluación a lo largo del curso serán tenidas en cuenta como síntoma de la situación en que se encuentra el proceso de aprendizaje y su finalidad será determinar las actuaciones futuras, bien manteniendo la metodología didáctica (cuando los Objetivos de Aprendizaje sean alcanzados satisfactoriamente). Además de esta Evaluación Continua, serán importantes, dentro del Sistema de Evaluación, los siguientes apartados:

▪ La Autoevaluación. Se intentará, en la medida lo posible, hacer partícipe al alumno de la evaluación de trabajos, por un lado, a través de la autocrítica y autoevaluación de los trabajos personales, y, por otro, mediante puestas en común y críticas al trabajo de los compañeros/as.

▪ La Evaluación Final. Será una recopilación de todo el proceso evaluativo del curso. Se trata claramente de un diagnóstico y, como tal, de una auténtica valoración de posibilidades futuras del alumnado con sentido de pronóstico y de partida para evaluaciones anteriores. Una parte importante de la Evaluación Final será la discusión individual y en grupo sobre los resultados obtenidos para que el estudiante tome conciencia de su propia evolución.

▪ La Recuperación. Con respecto a aquellas parcelas de contenidos cuyos Objetivos no hayan alcanzado la calificación mínima exigible, se seguirán las siguientes normas:

1. Se establecerán pruebas o trabajos específicos de recuperación, de los cuales serán determinados en su momento la forma, la fecha y el lugar.
2. La "materia pendiente" al finalizar los periodos lectivos de clase de un curso académico podrá ser recuperada en las pruebas de suficiencia de junio establecidas en el calendario escolar. En esas pruebas el alumno habrá de recuperar únicamente la materia que tenga suspensa.

Los estudiantes que en la Evaluación Final del curso sigan teniendo materia pendiente la tendrán que recuperar en la Evaluación Extraordinaria. Será potestad de los profesores de ésta asignatura:

- tras valorar las circunstancias que confluyen en cada caso.
- establecer qué alumnos habrán de recuperar el curso entero y cuáles tendrán que realizar sólo las pruebas correspondientes a las parcelas de contenidos suspensas en junio.

La pérdida de evaluación continua dará lugar a una distribución diferente en los porcentajes de la valoración del Área Cognoscitiva, invirtiéndose de esta forma:

_**Trabajos de tipo proyectual + memoria ……. 30 %**
_ **Examen teórico-práctico …… 70%**

Se perderá la evaluación continua cuando el/la alumno/a:

_ Supere en un 20% de faltas / impuntualidad reiteradas no justificadas.
_ No entregue al menos el 70% de los trabajos y prácticas realizadas durante el semestre.
_ No mantenga el seguimiento diario del área cognoscitiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras y objetos de carácter volumétrico.

2. Se trata de que el alumno sin llegar a un grado de profundización propio de un nivel de especialización logre un cierto dominio en el manejo de los medios básicos de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y materiales más comunes.

3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas producto del medio natural o de la actividad humana, artística o industrial.

4. Aplicar con lógica analítica y sintética al enfrentarse con el estudio de objetos de arte de carácter tridimensional. Este objetivo como se puede comprender está íntimamente ligado al ejercicio de los mecanismos de percepción ya que para conocer la realidad el individuo no sólo debe "saber ver" sino que además debe razonar con espíritu analítico sobre la naturaleza formal del objeto de estudio,

5. profundizando en sus estructuras y en su lógica interna, aislando los diversos detalles y elementos que lo constituyen, de modo que puedan llegar a comprender de manera global esa realidad y a partir de ese conocimiento poder elaborar mediante un proceso de síntesis-abstracción una representación del mismo.

6. Saber armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.

7. Mantener una postura activa de exploración del entorno a la búsqueda de todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes dentro del sistema icónico de su medio cultural. Esta búsqueda debe estar presidida por un marcado carácter reflexivo, alejado de prejuicios e ideas preconcebidas que permita valorar y disfrutar de los objetos como creaciones plásticas en su justa medida.

8. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve. La sociedad precisa de individuos equilibrados, pero este equilibrio no debe significar una pérdida de la individualidad propia de cada ser humano ya que ésta constituye para la sociedad actual uno de sus bienes más preciados. Una actitud creativa capacita al individuo para, desde su particularidad, hacer aportaciones personales al legado cultural de la sociedad. Trasladar esta problemática al proceso educativo plantea la necesidad de que el alumno realice un esfuerzo continuado por ofrecer soluciones nuevas y diversas ante las cuestiones que se le proponen.

8. Saber utilizar los medios (modelado y vaciado) y los materiales (arcilla, escayola, porexpan, etc.) básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales elementales, estableciendo una relación lógica entre la forma y los medios expresivos por una parte y las técnicas y los materiales por otra.

9. Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y valorando los aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función.

10. Valorar y utilizar de forma creativa y acorde con las intenciones plásticas las posibilidades expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales simples.

11. Representar tridimensionalmente y de forma esquemática objetos del entorno cotidiano y evidenciar su estructura formal básica.

12. Buscar y elaborar alternativas a la configuración tridimensional de un objeto o pieza de carácter escultórico descomponiéndose en unidades elementales y reorganizando dichas unidades hasta conseguir composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.

13. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.

14. Diseñar y construir tridimensionales que permitan estructurar de forma lógica, racional y variable el espacio volumétrico, tomando dichos módulos como unidades elementales de ritmo y organización.

15. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación lógica y exenta de contradicciones entre la imagen y su contenido.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

> ÁREA COGNOSCITIVA (teórico-práctica) 80%:

1. <u>EJERCICIOS PRÁCTICOS</u> 70%:

a) Trabajos de carácter proyectual:

Calificados del 1 al 10. Cada uno de ellos contendrá:

_Fase de ideación 40%: bocetos y maquetas de concepto.

_Maquetas de trabajo 20%: pruebas de materiales finales.

_Maqueta de ejecución 40%: precisión y limpieza en la maqueta final

a) Prácticas:

Las prácticas son ejercicios de duración inferior a los ejercicios de carácter proyectual. Están creados para dotar al alumno de destrezas y habilidades de tipo instrumental, matérico y experimental. Calificados del 1 al 10.

b) Parte práctica del exámen teórico-práctico:

Ejercicio/s de carácter matérico-tridimensional, los cuales pueden incluir bocetaje gráfico relativo al mismo. Se realizara un examen al finalizar el semestre. Calificados del 1 al 10.

2. <u>EJERCICIOS TEÓRICOS 30%:</u>

d) Memorias:

Todo trabajo de tipo proyectual irá acompañado de una memoria escrita. Dicha memoria incluirá una explicación coherente derivada de la metodología proyectual trabajada en el ejercicio. Cada memoria tendrá especificaciones concretas relacionadas con las exigencias del ejercicio, pero en general deberán cumplir el siguiente esquema: fase de investigación (manejo de la información necesaria), fase de ideación y desarrollo formal (bocetos gráficos e imágenes del proceso de trabajo con premaquetas, reflexión argumentada sobre las elecciones), fase de ejecución
(maqueta final, análisis formal, conclusiones de resultados y valoraciones personales sobre la propia práctica).

e) Parte teórica del examen teórico-práctico:

Preguntas y ejercicio/s de carácter conceptual. Escrito. Se realizara un examen al final del semestre.

f) Exposiciones orales:

Exposición oral del trabajo de carácter proyectual. Explicaciones en las distintas fases cuando sea requerido.

> ÁREA DE ACTITUD 20%:

Actitud, motivación, participación activa y puntualidad. Actitud en el trabajo de aula,con las y los compañeros, la profesora y el material.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se reservan 6 horas de la asignatura a lo largo del curso para participar en las actividades organizadas durante el horario escolar por el centro, de acuerdo con el proyecto curricular.

De tal manera, dispondremos de una cierta flexibilidad para complementar la formación de esta especialidad adecuándose a actividades que se propongan desde el Departamento de Diseño de Interiores, o desde el Centro

BIBLIOGRAFÍA:

-ARNHEIM, R., Arte y percepción visual, Ed. Alianza Editorial, Madrid,1979 -MALTESE, Corrado, Las técnicas artísticas, Ediciones Cátedra, 2003

-GONZALEZ, Lorenzo, Maquetas, Editorial Gustavo Gili

-D. K. CHING, Francis, Forma, Espacio y Orden, Ed. GG, México, 2000

-DONDIS, Donis, La sintaxis de la imagen, Ed. Gustavo Gili.

-KNOLL, W., Maquetas de arquitectura, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1993 -MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., Las claves de la escultura, Ed. Planeta, Barcelona, 1990

-MIDGLEY, B., Guía completa de Escultura, Modelado y Cerámica. Técnicas y materiales, Ed. Blume, Barcelona, 1982

-MUNARI, B., Diseño y comunicación visual, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1974

-NAVARRO,J.L. (2000): Maquetas, modelos y moldes: materiales y técnicas para dar forma a las ideas. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

-VILLAFAÑE, J., Introducción a la teoría de la imagen, Ed. Pirámide, Madrid,1975

-WILLIAMS,C.(1984): Los orígenes de la forma. Barcelona: Gustavo Gili.

-WONG, W., Fundamentos del diseño, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Ciclo Formativo de Grado Superior de
Técnico de Artes Plásticas y Diseño en
en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

Dpto. de Diseño de Interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:
Jordi Miquel Murcia

Índice

1. Marco legal 3
2. Descripción del contexto 3
Características del alumnado 3
3. Métodos pedagógicos 4
3. Objetivos 4
4. Contenidos 6
Unidades didácticas. 7
Conocimientos previos 7
Actividades 7
Temas transversales 7
5. Evaluación 13
Criterios de evaluación: 13
Criterios de recuperación 13
5. Criterios de calificación 14
6. Atención a la diversidad 16
7. Materiales y recursos específicos 17
8. Fuentes (Bibliografía y páginas web) 17

1. Marco legal

- El Ciclo Formativo de Grado Superior Proyectos de Dirección de Obra y Decoración pertenece a la Familia profesional artística: Diseño de Interiores.

- Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas

- Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

- Real decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024_8185_es.pdf

2. Descripción del contexto

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante se ubica en la ciudad de Alicante en su zona norte, junto a ciudad jardín. Situada a 2 Km de la Universidad de Alicante, tiene conexión con la autovía a 1 Km, así como transporte público dotado con parada de tranvía y dos paradas de autobuses a escasos 100 m, además de carril bici y parking propio. La EASDA comenzó en la ciudad hace más de cien años, conocida como un centro de artesanos y gestionada por el Ayuntamiento.

Características del alumnado

El alumno titulado en la escuela sabe que el diseño debe ser la incorporación de un valor añadido a un objeto, espacio o comunicación gráfica que mejore su función o que incremente el beneficio social del mismo y sabe también que el interés que despierta el diseño en la sociedad es porque el buen diseño mejora la capacidad de ver y entender, algo que conocen muy bien los empresarios emprendedores. El alumnado proviene de estratos sociales muy diversos.

3. Métodos pedagógicos

Una parte del módulo formativo está compuesto por contenido teórico que se imparte mediante clases expositivas. Este contenido teórico se trabajará en el aula mediante su aplicación práctica. Esto permite a los alumnos comprobar y demostrar las competencias adquiridas en las distintas unidades didácticas.

- Clases teóricas: Clases de introducción a los diferentes temas que conforman el módulo.

- Clases prácticas

- Estudio de casos: planteamiento, debate y resolución de los casos utilizados.
- Aprendizaje basado en problemas: planteamiento, debate y resolución de problemas prácticos.
- Aprendizaje basado en proyectos: planteamiento, seguimiento, presentación y discusión de proyectos.
- Realización y presentación de trabajos (individuales y de grupo).

Otros: Visionado de material audiovisual, debates, análisis de información (artículos de prensa, videos, etc.), búsqueda de información, etc.

- Tutorías: Los alumnos con dudas sobre los contenidos explicados y aplicados en las clases pueden acudir al profesor para su asesoramiento.

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumno. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo.

Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se intentará aplicar a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo.

3. Objetivos

Objetivos del módulo:

OM1 – Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

OM2 – Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.

OM3 - Conocer las distintas vías de acceso al empleo əsí como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias. ə este fin, nacionales y comunitarias.

OM4 – Capacitarse para realizar tareas asociativas, adquiriendo actitudes de cooperación e incluso actividades de trabajo en grupo.

OM5 – Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.

OM6 – Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad

Son objetivos generales del ciclo:

OG1 – Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.

OG2 – Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

‘

OG3 – Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante la relación de la proyección.

OG4 – Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

OG5 – Investigar tas formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyección y dirección de obras de decoración.

OG6 – Conocer y comprender el marco legal. Económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

OG7 – Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

OG8 – Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible para la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

OG9 – Seleccionar y valorar críticamente tas situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de auto- aprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

Los objetivos educativos se formulan en términos de capacidades. Las capacidades son potencialidades susceptibles de actualizarse en competencias. Son el potencial de partida que posee cada alumno y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar, para convertirlo en competencias. Las competencias serán el resultado de las capacidades.

Por tanto, los objetivos del módulo pueden ser expresados en términos de capacidades terminales del alumno al acabar sus estudios, tanto los generales como los específicos del módulo.

- Competencias Generales del módulo:

OM1 – CG4 - Analizar, evaluar y verificar la constitución de las distintas clases de contratos. Poder analizar la información y ser capaz de buscar o ampliar la información que no viene en dicho contrato.

OM2 – CG10 - Conocer la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial.

OM3 – CG11- Conocer el marco jurídico, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

- Competencias Específicas del módulo:

OM4 – CE11 - Comprender las producciones en las empresas como el resultado de la integración de elementos formales, funcionales y comunicativos que responden a criterios de demanda social, cultural y de mercado.

OM5 – CE12 - Conocer el marco legal, social, cultural, económico y profesional donde desarrollaran el futuro trabajo.

OM6 – CE13 - Integrarse en equipos de trabajo de carácter multidisciplinar y aplicar en el desempeño de sus funciones los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje de forma coordinada con el resto del equipo.

4. Contenidos

a) Contenidos comunes:

1. EI marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los trabajadores y reglamentación específica del sector.
2. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
3. Sistemas de acceso al empleo. Tecnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
4. Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
5. La empresa. EI diseño .de la organizaciÓn y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
6. EI empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
7. La organización de la producción. venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.

b) Derecho específico:

1. Protección al diseño: propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artfsticos. Registro y procedimient0 registral.
2. La protección internacional de las innovaciones.

3. Los signos distintivos: marca. rótulo y nombre comercial.
4. Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
5. La ordenación profesional deldecorado. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Unidades didácticas.

Se utilizarán las unidades didácticas desarrolladas en el libro de Formación y Orientación Laboral Avanzado de la editorial McGraw-Hill más algunas que se darán a parte.

Unidad 1. El derecho del trabajo
Unidad 2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación
Unidad 3. La jornada y su retribución
Unidad 4. La propiedad intelectual
Unidad 5. El recibo de salarios: la nómina
Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
Unidad 7. El sistema de la Seguridad Social
Unidad 8. Participación de las personas trabajadoras en la empresa
Unidad 9. La organización del trabajo y los entornos emergentes
Unidad 10. Los equipos de trabajo
Unidad 11. Los conflictos en la empresa
Unidad 12. Búsqueda activa de empleo
Unidad 13. La selección de personal
Unidad 14. La salud laboral
Unidad 15. La gestión de la prevención en la empresa
Unidad 16. Los riesgos ambientales
Unidad 17. Los riesgos de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales
Unidad 18. Medidas de prevención y protección
Unidad 19. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia

Conocimientos previos

Este módulo no posee requisitos previos para ninguna unidad didáctica.

Actividades

Las actividades se ciñen a los ejercicios y prácticas descritos en el libro de texto empleado.

Temas transversales

En nuestro módulo de FOL trataremos los temas transversales y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación…

- La educación ambiental y para la salud, preferentemente en las unidades del bloque temático deSalud Laboral.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

Mínimos exigibles

- El marco jurídico de las relaciones laborales. Estatuto de los trabajadores y regulación específica. Prestaciones de la Seguridad Social y desempleo.
- Sistemas de acceso al mundo laboral. El mercado de trabajo: estructura. Técnicas y organismos que facilitan la inserción laboral. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La formación permanente.
- La empresa. Distintos modelos jurídicos de empresas y características. Organización, administración y gestión. Obligaciones jurídicas y fiscales.
- Conceptos básicos de mercadotecnia. La organización de la producción, comercialización y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- 5. El contrato. Modalidades de contrato de trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- 6. El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Presupuestos, tasaciones y facturación de trabajos.
- Los derechos de propiedad intelectual e industrial. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión: copyright y copyleft. Propiedad industrial: los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial. Transmisibilidad.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo aplicables a la profesión.

Tabla relación UD-Objetivos

Unidades didácticas	OM1	OM2	OM3	OM4	OM5	OM6	Objetivos generales
Unidad 1. El derecho del trabajo	X		X		X	X	6
Unidad 2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	X		X		X	X	6
Unidad 3. La jornada y su retribución	X		X		X	X	6
Unidad 4. La propiedad intelectual		X	X		X	X	6
Unidad 5. El recibo de salarios: la nómina	X		X		X	X	6
Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo			X		X	X	6
Unidad 7. El sistema de la Seguridad Social			X		X	X	6
Unidad 8. Participación de las personas trabajadoras en la empresa			X		X	X	6
Unidad 9. La organización del trabajo y los entornos emergentes			X		X	X	6
Unidad 10. Los equipos de trabajo			X		X	X	6
Unidad 11. Los conflictos en la empresa			X		X	X	6
Unidad 12. Búsqueda activa de empleo			X		X	X	6
Unidad 13. La selección de personal			X		X	X	6
Unidad 14. La salud laboral			X		X	X	6
Unidad 15. La gestión de la prevención en la empresa			X		X	X	6
Unidad 16. Los riesgos ambientales			X		X	X	6, 7
Unidad 17. Los riesgos de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales			X		X	X	6
Unidad 18. Medidas de prevención y protección			X		X	X	6
Unidad 19. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia				X		X	6

Tabla relaciòn UD´-Criterios de evaluación explicados en la página 13 de esta programación didáctica

Unidad	C.Ev.01	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04
Unidad 1. El derecho del trabajo	X	X	X	X
Unidad 2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	X	X	X	X
Unidad 3. La jornada y su retribución	X	X	X	X
Unidad 4. La propiedad intelectual	X	X	X	X
Unidad 5. El recibo de salarios: la nómina	X	X	X	X
Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	X	X	X	X
Unidad 7. El sistema de la Seguridad Social	X	X	X	X
Unidad 8. Participación de las personas trabajadoras en la empresa	X	X	X	X
Unidad 9. La organización del trabajo y los entornos emergentes	X	X	X	X
Unidad 10. Los equipos de trabajo	X	X	X	X
Unidad 11. Los conflictos en la empresa	X	X	X	X
Unidad 12. Búsqueda activa de empleo	X	X	X	X
Unidad 13. La selección de personal	X	X	X	X
Unidad 14. La salud laboral	X	X	X	X
Unidad 15. La gestión de la prevención en la empresa	X	X	X	X
Unidad 16. Los riesgos ambientales	X	X	X	X
Unidad 17. Los riesgos de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales	X	X		
Unidad 18. Medidas de prevención y protección	X	X		
Unidad 19. El empresario individual	X	X	X	

Distribución temporal de los contenidos

Unidad didáctica	Evaluación
1	Primer cuatrimestre
2	Primer cuatrimestre
3	Primer cuatrimestre
4	Primer cuatrimestre
5	Primer cuatrimestre
6	Primer cuatrimestre
7	Primer cuatrimestre
8	Primer cuatrimestre
9	Primer cuatrimestre
10	Primer / Segundo cuatrimestre
11	Segundo cuatrimestre
12	Segundo cuatrimestre
13	Segundo cuatrimestre
14	Segundo cuatrimestre
15	Segundo cuatrimestre
16	Segundo cuatrimestre
17	Segundo cuatrimestre
18	Segundo cuatrimestre
19	Segundo cuatrimestre

El orden de impartición de estos contenidos es orientativo y se podrá cambiar y adaptar a las circunstancias del curso.

5. Evaluación

Criterios de evaluación:

Criterios particulares de evaluación del módulo y mínimos exigibles especificados en el Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre

- C.Ev.01 Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- C.Ev.02 Interés por la materia.
- C.Ev.03 Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de «márketing» y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- C.Ev.04 Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional

Instrumentos de evaluación

- Registros actitudinales: Se llevará un seguimiento (mediante una regular anotación de las observaciones) de la asistencia y puntualidad del alumno, de su actitud y grado de implicación con el módulo formativo, de su participación en clase y de sus aportaciones al buen desarrollo de la misma, etc.
- Trabajos prácticos : Deberán realizarse en el horario lectivo, salvo indicación expresa del profesor. Trataran sobre la unidad explicada en la sesión y deberán realizarse de forma correcta y siguiendo siempre las indicaciones oportunas.
- Prueba teórico-práctica (examen): El examen podrá combinar preguntas "tipo test" con otras de "respuesta corta" o "de desarrollo". Así mismo podrá incluir supuestos prácticos.

Criterios de recuperación

En caso de no superación de la evaluación ordinaria los alumnos disponen de una evaluación extraordinaria, donde deberán entregar los trabajos de desarrollo realizados a lo largo del curso (40% de la nota final) y realizarán una prueba teórico-práctica (60 % de la nota final) en la que será imprescindible sacar un 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura, donde se evaluará, el alumnado que tenga que presentarse a esta evaluación solo tendrá que recuperar las partes de la asignatura que tenga suspensas:

- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.

5. Criterios de calificación

La valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems en la evaluación ordinaria (se refiere a los alumnos que alcancen el 80% de asistencia):

Criterios de calificación

- En los registros actitudinales (10 % de la nota final), se valorará:
  - Asistencia y puntualidad.
  - Participación coherente, reflexiva y crítica.
  - Cooperación, respeto y ayuda a los compañeros.
  - Llevar al día las actividades propuestas.

- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (40% de la nota), se valorará:

- Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía…
  - Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración…
  - Exposición oral en clase, tutorías, etc.
  - Plazo de entrega. Cumplimiento del plazo de entrega establecido.

- En las pruebas teórico-prácticas (50 % de la nota final):

- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
  - Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
  - Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
  - Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

Solamente se tendrán en cuenta los dos primeros ítems de evaluación, si en la prueba teórico-práctica se ha obtenido una valoración igual o superior a 4.

En el supuesto de no superación de alguna evaluación, ésta se podrá recuperar en las recuperaciones que se vayan realizando durante el curso.

La valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems en la evaluación ordinaria (se refiere a los alumnos que NO alcancen el 80% de asistencia, estando las faltas justificadas o no):

- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (40% de la nota), se valorará:
- Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía…
- Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración…
- Exposición oral en clase, tutorías, etc.
- Plazo de entrega. Cumplimiento del plazo de entrega establecido.

- En las pruebas teórico-prácticas (60 % de la nota final):

- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

La nota final será la nota media de las 3 evaluaciones siempre que en cada una de las tres esta sea superior o igual a 4 sobre 10.

- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

Se pasará lista 10 minutos después de comenzar la clase, y a quien llegue más tarde no se le quitará la falta.

Tabla- resumen de los criterios de calificación

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 50% Ejercicios 40% Actitud 10%	Examen 50% Ejercicios 50%	Examen 50% Ejercicios 50%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación en junio o julio. Nueva entrega de	Examen de recuperación en mayo. Nueva entrega de	

	ejercicios no superados	ejercicios no superados	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

6. Atención a la diversidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje de aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los alumnos dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativas a las necesidades de todos los alumnos para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) y alumnos con necesidades de compensación educativa (ACNCE).

Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).

-Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia.

-Adaptaciones curriculares: para alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar los módulos del ciclo con una distribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias.

Cuando se considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podrá utilizar la exención total o parcial de una materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

7. Materiales y recursos específicos

Para el normal funcionamiento de este módulo, dado su carácter teórico-práctico, se precisa de un aula suficientemente equipada con:
-Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
-Pizarra y pantalla de proyección.
-Ordenador.
-Cañón de proyección.
-Conexión a internet de alta velocidad.
-Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos.
-Cámara con la calidad suficiente para emisión de la clase en directo, si las circunstancias de capacidad lo requieren, en cumplimiento de las normativas de la Conselleria de Educación y los organismos sanitarios que lo requieran.

8. Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL Editorial McGraw Hill 2022. Sistema educativo LOE.
- Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ed.Civitas. Madrid, 2017.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- La Constitución Española 1978
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017
- COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.
- Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014
- Centro Estudios Financieros.
- **Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.**
- **Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.**
- **INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**
- **Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.**

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv | easda Esc. de Arte y Superior de Diseño de Alicante

CICLO FORMATIVO
de Artes Plásticas y Diseño de GRADO SUPERIOR
correspondiente al título de

Técnico Superior en **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**

Familia profesional de diseño de interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

IDIOMA EXTRANJERO

PRIMER CURSO

CURSO ACADÉMICO
2024-2025

Profesor:
Antonio Roco

Índice de contenido

1. **Marco normativo**
2. **Descripción del contexto**
3. **Descripción del módulo**
4. **Convalidaciones**
5. **Incompatibilidades**
6. **Objetivos del módulo**
7. **Unidades didácticas (UD)**
    a. **Contenidos del módulo**
    b. **Desarrollo de las UD y distribución temporal**
8. **Tabla de relación UD-objetivos**
9. **Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo**
10. **Recursos y materiales didácticos**
    a. **Libros de texto de referencia**
    b. **Diccionarios**
    c. **Material adicional**
11. **Evaluación**
    a. **Criterios de evaluación**
    b. **Criterios comunes**
12. **Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación, recuperación y mínimos exigibles**
13. **Técnicas de evaluación**
14. Metodología
15. **Atención a la diversidad**
16. **Actividades extraescolares**
17. **Calidad y mejora continua**

1. **Marco normativo**

Familia profesional artística: Diseño de Interiores.

Real Decreto 1537/1996, de 21 junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, perteneciente a la familia profesional artística de Diseño de Interiores.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, y la Resolución de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023- 2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Resolución de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

2. Descripción del contexto

La **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante** cuenta ya con una larga historia en la formación creativa y artística en nuestra ciudad. En estas décadas la Escuela se ha ido transformando y ampliando para adaptarse a la sociedad del momento y dar lo mejor a nuestro alumnado.

El módulo de idioma extranjero está relacionado con aspectos internacionales en el marco de libre mercado internacional en el que el dominio de lenguas extranjeras es parte fundamental en las relaciones comerciales.

3. Descripción del módulo

Distribución del módulo: curso, horas y número de horas

Plan de estudios

Denominación del módulo	Horas totales	Horas /curso	
		1º	2º
Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental	50	50	
Historia del interiorismo	50		50
Teoría del interiorismo	50		50
Dibujo y color	50	50	
Dibujo y color: proyectos y dirección de obras	50		50
Expresión volumétrica	100	100	
Dibujo técnico	100	100	
Matemáticas	50	50	
Diseño asistido por ordenador	50	50	
Diseño asistido por ordenador: proyectos y dirección de obras	100		100
Audiovisuales	50	50	
Idioma extranjero	100	50	50
Mediciones, presupuestos y planificación de obras	50		50
Proyectos	250	250	
Proyectos: proyectos y dirección de obras	250		250
Tecnología y sistemas constructivos	100	100	
Tecnología y sistemas constructivos: proyectos y dirección de obras	200		200
Formación y orientación laboral	100	50	50
Proyecto final	150		150
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	50		50
Total	1950		

El módulo de Idioma Extranjero que se imparte en el ciclo formativo de grado superior incluye **100 horas lectivas** (2 sesiones de 50 minutos en primer curso y 2 sesiones de 50 minutos en segundo curso).

4. CONVALIDACIONES

Artículo 19.- Convalidaciones

El módulo formativo de idioma extranjero se podrá convalidar siempre que se acredite, al menos, una de las siguientes situaciones:

1. Tener superado el **mismo módulo formativo en cualquier otro ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño**.
2. Acreditar un nivel de conocimiento de la lengua extranjera del módulo formativo correspondiente al **nivel B1 del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas.

5. INCOMPATIBILIDADES

El 1er curso no tiene ningún tipo de incompatibilidades

6. Objetivos del módulo

1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

5. **UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)**

- Desarrollo de las unidades didácticas

Conocimientos del idioma, de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno de la especialidad.

Aprendizaje del vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el ámbito social, cultural, medioambiental, etc.

Análisis y reforzamiento de estructuras morfo sintácticas y construcciones gramaticales necesarias para la comprensión y traducción de textos relacionados con su ámbito profesional.

Elaboración de textos escritos, cartas, currícula, informes, proyectos, memorias de trabajo, presupuestos o cualquier otro tipo de documento habitual en el ejercicio profesional de la especialidad.

Desarrollo de los contenidos en unidades:

El libro de referencia será: Evans, V.,Doodley, J. y Rogers, H. (2013). ***Art & Design***. Ed. Express Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3

Está dividido en 3 libros, dentro del propio libro.

LIBRO 1

Unit	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	**Describing shapes**	Memo	Angle, circular, curved, diagonal, line, rectangular, shape, square, straight, triangular	Expressing doubt
2	**Describing light**	Article	Black, bright, contrast, dark, light, opaque, shade, sharp, translucent, value	Identifying an error
3	**Describing Colour**	Textbook Chapter	Color wheel, complementary color, dull, hue, intensity, pigment, primary color, secondary color, shade, spectrum, vibrant	Making a suggestion
4	**Describing Placement**	Email	Above, across from, below, between, close, far, higher, lower, near, next to, parallel	Asking for an opinion
5	**Describing style**	Review	Balance, cluttered, empty, flow, jagged, pattern, smooth, style, texture, uneven	Disagreeing with an opinion
6	**Physical materials 1**	Webpage	Colored pencil, eraser, ink, marker, paper cutter, pen, pencil, ruler, scissors, tape	Adding information
7	**Physical materials 2**	Poster	Acrylic, brush, clay, easel, glaze, kiln, oil based, smock, thinner, watercolor	Making an apology

8	**Electronic equipment 1**	Advice column	Aspect ratio, computer, desktop, display, keyboard, laptop, monitor, mouse, resolution, screen size	Making a comparison
9	**Electronic equipment 2**	Webpage	Digital camera, DPI, glossy, inkjet printer, laser printer, matte, printer, scanner, scanning area, USB	Reacting to good news
10	**Basic actions 1**	Email	Design, draw, drop, edit, enlarge, erase, raise, reduce, sketch, stretch	Talking about deadlines
11	**Basic actions 2**	Memo	Copy, create, darken, fill in, highlight, illustrate, print, reproduce, shade in, tint	Introducing a problem
12	**Sketches and drawings**	Email	Basic, charcoal, concept, detail, drawing, drawing board, graphite, outline, sketch, sketchpad	Asking about completion
13	**Applied arts**	Program description	Applied arts, ceramics, commercial, crat, decorative arts, function, industrial design, jewellery, textiles, utility	Identifying a main idea
14	**Graphic arts**	Email	Calligraphy, graphic arts, lithography, offset printing, printing ink, printmaking, relied on printing, screen-printing, two-dimensional, woodcut	Providing reasons
15	**Fine arts**	Poster	Aesthetics, carve, fine arts, fire, medium, painting, piece, sculpture, statue, three-dimensional	Asking about location

LIBRO 2

Unit	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	**Art movements**	Brochure	Art Deco, Abstract Expressionism, Cubism, Impressionism, Modernism,	Describing expectations
			Neoclassicism, Photorealism, pop art, postmodernism, romanticism, surrealism	
2	**Photography 1**	Webpage	Camera, develop, exposure, film, flash, focus, lens, negative, photographer, photography, shoot, shutter speed, tripod	Making a prediction
3	**Photography 2**	Blog	Aperture, digital photography, digital zoom, DSLR, image sensor, ISO speed, LCD, optical zoom, point-and- shoot, , reflex mirror, SD card, white balance	Describing appropriate users
4	**Photo editing 1**	Advice column	CGM, file format, GIF, JPEG, photo editing, pixel, PNG, raster graphic, SVG, TIFF, vector graphic	Recommending an action to be taken

5	**Photo editing 2**	Webpage	Blur, clone, crop, recompose, red eye, resize, retouch, scaling, sharpen, stamp, straighten, thumbnail, trim	Makin g suggestions
6	**Fonts 1**	User's manual	Bold, caps, font, format, italic, outline, point, shadow, strikethrough, subscript, superscript, underline	Asking for opinion
7	**Fonts 2**	Textbook chapter	Angle, character width, expanded, monospaced, ornamental, proportional, roman type, sans-serif, script, serif, weight	Confirming a prediction

Desarrollo de las UD y distribución temporal

El curso se divide en 2 cuatrimestres

UD	Contenido	Fechas
1.What's that?	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las acciones básicas, formas, materiales y dimensiones.	Primer cuatrimestre

2. What's my project?/ Networked	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con el arte y el diseño. Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Segundo cuatrimestre

. 1er curso

Unidades Didácticas	Fechas
Libro 1. Unidades didácticas 1 a 15	Del 25 de septiembre al 25 de enero de 2024
Libro 2. Unidades didácticas 1 a 7	25 de enero al 21 de junio de 2025

6. Tabla de relación UD-objetivos del módulo

Unidades didácticas	01	02	03	04	Objetivos generales *	Relevancia (%)
Libro 1. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	—	33,33%

Libro 2. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	—	33,33%
Libro 3. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	—	33,33%

Objetivos generales	
O.1	Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
O.2	Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
O.3	Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
O.4	Utilizar diccionarios generales y técnicos.

7. **Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo**

Criterios de evaluación

C.Ev.1	Comprender aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.
C.Ev.2	Comprender comunicaciones de trabajo diario.

C.Ev.3	Expresar opiniones personales sobre el campo laboral específico.
C.Ev.4	Elaborar mensajes concretos.
C.Ev.5	Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.

Unidades didácticas	**C.Ev.1**	**C.EV. 2**	**C.Ev. 3**	**C.Ev.4**	**C.Ev.5**
Libro 1. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	x
Libro 2. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	x
Libro 3. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	x

8. **Recursos y materiales didácticos**

- **Libros de texto de referencia**

Se trabajará con material facilitado por el profesorado extraído de los siguientes libros de referencia, todos ellos de la *colección Career Paths,* de la editorial británica Express Publishing, distribuida en España por Edebé:

EVANS, V., DOOLEY, J. y ROGERS, H. (2013). ***Art & Design.*** Ed. Express Publishing.
ISBN 978-1-4715-3934-3
EVANS, V., DOOLEY, J. y REVELS, J (2012). ***Construction I, Buildings***. Ed. Express Publishing.

9. Evaluación

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- Comprender **aspectos lingüísticos** relacionados con la especialidad.
- Comprender **comunicaciones de trabajo diario**.
- Expresar **opiniones personales** sobre el campo laboral específico.
- Elaborar **mensajes concretos**.
- **Redactar documentos** relacionados con el ámbito profesional.

- **Criterios comunes**

1. El profesorado debe **informar** al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
3. En los procesos de evaluación, el alumnado será **calificado** mediante escala numérica de 1 a 10. Serán consideradas positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
4. Se realizarán **dos sesiones de evaluación** al final del primer y segundo trimestre, respectivamente, donde se calificará al alumnado para valorar su progreso hasta ese momento. Se realizará una sesión de **evaluación final ordinaria** al finalizar el período lectivo. Finalmente se realizará una sesión de **evaluación extraordinaria**. En primer curso, se realizará una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del mes de octubre.

   En segundo curso, se realizarán dos sesiones de evaluación al final del primer y segundo semestre, respectivamente. Se realizará una sesión de evaluación final ordinaria al finalizar el período lectivo, previa a la fase de

formación práctica en empresa. Finalmente se realizará una sesión de evaluación final extraordinaria.

5. Puesto que el módulo de Proyecto Integrado tiene la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes, tener suspendido el módulo de Idioma Extranjero implica no poder realizar el módulo de Proyecto Integrado.

6. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.

7. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.

8. Si no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumno.

9. En ningún caso se aceptará como criterio válido para aprobar la asignatura el hecho de que el módulo de Idioma Extranjero sea el único que le queda para conseguir una determinada titulación.

10. La asistencia a clase, aunque imprescindible, no resulta garantía de aprobado si no se produce un aprovechamiento real del curso.

10. **Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación del módulo Idioma Extranjero (Inglés)**

Se realizarán tareas, pruebas y proyectos para evaluar el nivel competencial del alumno en los objetivos del módulo *Idioma Extranjero*:

1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.

2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.

3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

5. Criterios de calificación en Inglés:

PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJOS, PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE	COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL	Asistencia, participación, actitud y trabajo
50%	20%	20%	10%

La asistencia a clase es esencial para asimilación de los contenidos y será valorada en la evaluación. En cada evaluación, el alumnado con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas deberá realizar la prueba final, perdiendo el derecho a la evaluación continua.

El profesorado anunciará las fechas y días de los exámenes finales y extraordinarios de manera pública en tablones y listas. El alumnado tiene la obligación de informarse al respecto y de asistir a todas sus pruebas puntualmente.

El alumnado con el módulo Idioma Extranjero pendiente de cursos anteriores deberá presentar todos los trabajos realizados durante el curso y alcanzar en ellos los objetivos mínimos exigibles, si quiere optar a ser evaluado con “evaluación continua”.

También se tendrá muy en cuenta la puntualidad, la participación dinámica en el aula y la entrega periódica de los trabajos y/o ejercicios que se soliciten, teniendo una especial importancia que dicha entrega se realice en las fechas indicadas por el profesorado.

Tabla resumen:

	Alumnado en convocatoria ordinaria, con derecho a evaluación continua.	**Convocatoria extraordinaria/Alumnado con el módulo pendiente/ Convocatoria de gracia**	**Alumnado que anula la convocatoria**
Técnicas de evaluación.	***Evaluación continua. Trabajos y proyectos en clase*** ***Competencia comunicativa oral Asistencia*** **Actitud y trabajo Trabajo en equipo**	**80% Examen escrito** **20% Examen oral (*Competencia comunicativa oral)***	**80% Examen escrito** **20% Examen oral (*competencia comunicativa oral*)**

Criterios de superación del módulo.	**50% PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE** **20% TRABAJOS Y PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE** **20% COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL** **10% Asistencia, actitud y trabajo**	**100 %Examen** **5 sobre 10 para aprobar**	**100 %Examen** **5 sobre 10 para aprobar**
Criterios y procedimientos de recuperación	**Examen de recuperación final, escrito y oral.**	**Examen final de destrezas escritas y orales.**	
Criterios y procedimientos *si se pierde la evaluación continua*	**Examen de todo el curso en convocatoria ordinaria y extraordinaria**		

11. **Técnicas de evaluación**

La evaluación de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumnado respecto a la formación adquirida en los diferentes módulos que componen el ciclo formativo correspondiente.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los diferentes módulos profesionales del ciclo formativo. Para hacerlo, será necesaria la asistencia, al menos, al 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. Esta circunstancia tendrá que ser acreditada y certificada por el jefe o la jefa de estudios a partir de los comunicados de faltas de asistencia comunicadas por el profesorado que imparte docencia. El incumplimiento de este requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo en el que no se haya conseguido la asistencia mínima, y podrá suponer la anulación de matrícula.

La finalidad primordial de la evaluación está dirigida a **mejorar el aprendizaje** y para ello haremos uso de un conjunto de técnicas que nos proporcionarán información relevante sobre el aprendizaje.

De forma continua y diaria observaremos el trabajo y progreso del alumnado mediante una **observación sistemática**. A través de ella podemos percibir las habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales del estudiante con el fin de brindarle **orientación y *feedback*** cuando sea necesario para garantizar el aprendizaje.

También llevaremos a cabo **pruebas objetivas**

. Estas pruebas nos permitirán profundizar en los conocimientos específicos y comprobar el grado de consecución de los objetivos.

Al tratarse de una lengua extranjera, se evaluarán las **cuatro destrezas** (*speaking*, *listening, reading* y *writing*) buscando que el alumnado sea capaz de comunicarse de forma efectiva en la lengua estudiada.

En las pruebas escritas se evaluará la corrección, la adecuación, el vocabulario y la organización del discurso En las pruebas orales se evaluarán los mismos elementos además de la fluidez, la pronunciación, la entonación y los aspectos no lingüísticos que forman parte de la comunicación oral.

15. **Metodología**

Nuestra intención es que el aprendizaje de la lengua inglesa resulte práctico e interesante al alumnado, que sea autónomo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sea proactivo y participativo.

Se incentivará la expresión oral entre el alumnado, dada la importancia de esta destreza en el mundo laboral actual.

La docencia será prioritariamente presencial.

El inglés será la lengua vehicular del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las tutorías de la asignatura.

La metodología empleada será ecléctica y se basará en fomentar la autonomía del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estará enfocada en el estudiante (*student-centered learning*).

Se abordarán proyectos en los que el trabajo colaborativo es esencial, dada la importancia que cobra hoy en día dicha competencia en los entornos de trabajo.

Además, se tratará de mejorar la competencia digital del alumnado, utilizando plataformas y aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en clase y fomentando el uso de las mismas.

Se utilizarán todas las combinaciones grupales requeridas para la actividad y la situación comunicativa, desde individualmente, pasando por grupos de dos o más numerosos o toda la clase.

La metodología tendrá un enfoque práctico y se incentivará la expresión oral para reforzar y mejorar la competencia lingüística comunicativa en su faceta oral.

Se emplearán toda clase de recursos: notas de clase, apuntes del profesorado, libros (ejercicios, gramática, lectura), audios, redes sociales, webs, CD, vídeos, presentaciones en PowerPoint, páginas web, películas, impresos reales, prensa, diccionarios... En definitiva, cualquier soporte y/o medio que contenga textos en inglés tanto reales como en línea.

15. Atención a la diversidad

Se elaborarán materiales específicos para el alumnado que lo necesite contemplando aquel problema que pueda tener: discapacidad, alto rendimiento, bajo rendimiento, etc.

16. Actividades extraescolares

No se plantean.

17. Calidad y mejora continua

Se tendrán en cuenta las aportaciones reflejadas en la memoria final del módulo del curso anterior, así como la información obtenida a través de las comunicaciones con el alumnado sobre la marcha del curso y la propia autoevaluación del profesorado.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE
PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

MATEMÁTICAS

1º PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2024/25

PROFESOR: MARÍA ISABEL ALEMANY GARCÍA

1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

El trabajo del futuro profesional de alumnado del Ciclo de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración exige una formación muy especializada y amplia en aspectos técnicos. De este modo, se pretende capacitar a nuestro alumnado para diseñar e intervenir en la práctica proyectual en el desarrollo de la Memoria técnica asociada y la planimetría, entre otros.

El módulo profesional se desarrolla en 7 unidades didácticas, organizadas en 4 Bloques Temáticos de contenidos. A su vez, el módulo pretende realizar un repaso científico que sirva como base para poder desarrollar los diferentes problemas que se presenten en el ámbito del Diseño de Interiores en sus múltiples aplicaciones. Así, se expondrán los conceptos necesarios para abordar la práctica del Proyecto de Interiores desde las necesidades que plantean otros módulos del Ciclo Formativo de vital importancia profesional como Proyectos.

La metodología utilizada pretende un enfoque práctico. Se abordarán cuestiones reales donde el alumnado sirva como pieza clave en la búsqueda de soluciones y resultados a partir de aspectos creativos y originales.

Por otro lado, desde el punto de vista Normativo, el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración viene regulado mediante el Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Así como por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.
Por último, la presente Programación Didáctica responde a las directrices y planteamientos establecidos por la RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.

Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.

Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.

Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El desarrollo del módulo ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

OM1.- Comprender y saber utilizar los conceptos fundamentales de trigonometría.
OM2.- Saber calcular las distintas áreas que puedan surgir en el cálculo y aprender a cubicar.
OM3.- Conocer y resolver las ecuaciones que nos permitan plantear sistemáticamente, problemas que aritméticamente resultarían laboriosos.
OM4.- Conocer los principios fundamentales de la estática.
OM5.- Realizar la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas.
OM6.- Conocer las hipótesis principales empleadas en el cálculo de estructuras.
OM7.- Conocer los métodos experimental, analítico y gráfico, del cálculo de centros de gravedad.
OM8.- Conocer y comprender el concepto de momento de inercia.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. CONTENIDOS

ÁLGEBRA. Teoría elemental de las ecuaciones: ecuaciones de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de ecuaciones.

TRIGONOMETRÍA. Razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos.

GEOMETRÍA PLANA. Polígonos. Áreas.

GEOMETRÍA DEL ESPACIO. Figuras poliédricas. Cuerpos de revolución. Áreas. Volúmenes.

ESTÁTICA. Fuerzas. Estructuras. Centros de gravedad. Momentos de inercia.

3.2. DESARROLLO Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUES TEMÁTICOS	Unidades Didácticas (UD)	Secuenciación
1. ÁLGEBRA	UD1. Ecuaciones UD2. Sistemas de Ecuaciones	Sept-Octubre Octubre-Nov
2. TRIGONOMETRÍA	UD3. Trigonometría. Resolución de triángulos	Nov-Dic
3. GEOMETRÍA	UD4. Geometría Plana UD5. Geometría del Espacio	Enero Febrero
4. ESTÁTICA	UD6. Fuerzas. Estructuras UD7. Centros de gravedad. Momentos de Inercia	Marzo- Abril Abril- Mayo

BLOQUES TEMÁTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	OM1	OM2	OM3	OM4	OM5	OM6	OM7	OM8
1. ÁLGEBRA	UD1. Ecuaciones			X					
	UD2. Sistemas de Ecuaciones			X					
2. TRIGONOMETRÍA	UD3. Trigonometría. Resolución de triángulos	X				X	X		
3. GEOMETRÍA	UD4. Geometría Plana	X	X					X	X
	UD5. Geometría del Espacio	X	X					X	X
4. ESTÁTICA	UD6. Fuerzas. Estructuras	X		X	X	X	X		
	UD7. Centros de gravedad. Momentos de Inercia	X			X			X	X

4. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RECURSOS

4.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La metodología será principalmente participativa, iniciándose las clases con un desarrollo teórico básico por parte del profesor y posterior realización de ejercicios o problemas en el aula.
Los contenidos se explican por el profesor (generalmente en la pizarra, transparencias, fotocopias o libro) de forma progresiva y razonada, centrándose la atención en el procedimiento de resolución de problemas ante futuras situaciones reales de la profesión.
El alumnado dispondrá de los apuntes y ejercicios o actividades a realizar que sean necesarios para el adecuado desarrollo de la asignatura. Este material se entregará en Moodle o Drive preferentemente para que el alumno pueda realizar las anotaciones o aclaraciones que desee, con la intención de evitar que se tomen apuntes durante la exposición del profesor. Estos apuntes servirán como documental de apoyo para el desarrollo de su labor profesional.
Se realizarán suficientes ejercicios en clase para resolver dudas personalizadas y comentadas a la generalidad del alumnado para afianzar los contenidos explicados.
Los ejercicios se realizan en clase resolviendo todas las dudas de forma personalizada. No obstante, debido al escaso tiempo de que se dispone para desarrollar los contenidos mínimos del currículo, el alumno debe realizar un esfuerzo adicional en función de sus capacidades que puede exigir trabajo en casa. Por ello, se propondrán ejercicios para su realización fuera del aula, que fomenten la aplicación de las enseñanzas, consiguiendo por parte del alumno cierta autonomía y hábito de trabajo personal.
No se sigue un libro único de bibliografía, pero se facilitará al alumno una serie de documentos de apoyo y una bibliografía orientativa para el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de los procedimientos.

Principios pedagógicos a considerar y actividades didácticas:

Los principios pedagógicos que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de estos estudios y con los derivados de la adquisición de competencias profesionales en el campo del Interiorismo.
En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características propias de los Estudios:

Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.

Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de Proyectos profesionales, como elementos de la información y de la comunicación.
De manera más específica:
Desplazar los procesos de enseñanza referidos a la transmisión de informaciones y conocimientos por los de adquisición de capacidades y competencias. En este mismo sentido, subrayar el conocimiento aplicado, el saber práctico, frente al aprendizaje memorístico.
Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de los conocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a “tutorizar” el aprendizaje, estimular y acompañar.
Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.
Facilitar situaciones que requieran procesos de aprendizaje propios del alumnado y ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.
Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado
Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposiciones personales.
Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, al desarrollo de la práctica y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.

4.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Desarrollo general de las Unidades Didácticas y Actividades de enseñanza aprendizaje:

Presentación de la Unidad donde se intentará dar respuesta y se permita justificar los contenidos a tratar, dándoles así una estructura definida y un hilo conductor claro.
Organizadores del aprendizaje: se realizan esquemas iniciales o se presentan figuras y diagramas que permiten seguir el estudio de la unidad. También se realizan a lo largo de la unidad resúmenes en forma de tablas, mapas conceptuales y gráficos o se señala la conveniencia de su realización. En otras ocasiones, el planteamiento de preguntas generales sirve para formular problemas estructurantes.

Problemas proyectuales o ejercicios resueltos: la capacidad de resolución de problemas es una actividad importante que requiere un aprendizaje. Para ello se intercalan a lo largo de la unidad varios ejercicios resueltos.

La verbalización explícita del problema, la relación entre conceptos, las estrategias de resolución y el análisis de resultados son aspectos presentes en muchas de estas actividades. Se pretende, no obstante, capacitar al alumnado para ser autónomo en la búsqueda de soluciones a problemas no desde un punto de vista resultadista sino del planteamiento lógico a desarrollar para ser un profesional resolutivo en el campo del Interiorismo.

Actividades: la variedad y diversidad de actividades permiten estructurar y construir el nuevo conocimiento. En muchas ocasiones se suele partir de lo que ya se sabe, propiciando que se haga explícito este conocimiento.

Existen actividades conceptuales y otras que suponen la resolución de problemas sencillos de acuerdo al planteamiento indicado. Otras pretenden que se desarrolle la capacidad de realizar resúmenes o que se comprenda el significado de las palabras que se emplean en un contexto científico y artístico.

Imágenes: las figuras e imágenes proyectuales tienen una gran importancia como instrumento de aprendizaje. Cada una tiene un objetivo determinado y está explícitamente relacionada con el texto que la acompaña. Esta relación o explicación se realiza precisando la posible polisemia del lenguaje gráfico empleado.

Evaluación. Se entiende este término como un elemento de mejora que trasciende su mera asociación con la calificación. Todo el conjunto de actividades o cuestiones que se proponen permiten al alumnado y al profesorado tener referencias concretas del grado en el que se va produciendo el aprendizaje a partir de la situación de partida. El alumnado debe conocer las capacidades que debe desarrollar en el estudio de cada unidad.

Por otro lado, el planteamiento ante la realización de las diferentes actividades de clase implica las siguientes consideraciones por parte del profesor y el alumno/a.

Profesor:

- Explicar los contenidos descritos en la programación.
- Aportar la explicación documentalmente mediante fotocopias, Google Drive, Moodle, etc.
- Plantear ejercicios, trabajos o actividades.
- Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios.
- Suplementar la aportación teórica.

Alumna/o:

- Recibir la explicación de contenidos.
- Tomar apuntes y notas esquemáticas.
- Resolver ejercicios y proyectos planteados.
- Plantear dudas y consultas personalizadas.
- Participar en la resolución de ejercicios, cuestiones o problemas en la pizarra.

4.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material didáctico preciso para impartir adecuadamente la asignatura:

pizarra equipada
proyectores para presentaciones portátil
fotocopias, documentación teoría
bibliografía
calculadora científica
acceso a recursos web
proyectos de interiores
revistas profesionales del sector

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

Se atenderá a los siguientes Criterios mínimos de Evaluación según el RD 1537/1996:

CE1. Utilizar las matemáticas como instrumento para resolver problemas de cálculo de estructuras.
CE2. Expresar y aplicar los conceptos enseñados.

BLOQUES TEMÁTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	CE1	CE2
1. ÁLGEBRA	UD1. Ecuaciones		X
	UD2. Sistemas de Ecuaciones		X
2. TRIGONOMETRÍA	UD3. Trigonometría. Resolución de triángulos	X	X
3. GEOMETRÍA	UD4. Geometría Plana	X	X
	UD5. Geometría del Espacio	X	X
4. ESTÁTICA	UD6. Fuerzas. Estructuras	X	X
	UD7. Centros de gravedad. Momentos de Inercia	X	X

5.2. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Además se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.
Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará según calendario establecido de forma oficial y siguiendo las Instrucciones de Inicio de Curso 24/25.
Cronograma de evaluaciones.*(datos estimativos susceptibles de cambios)

1. Evaluación Inicial.
   Del 21 al 25 de octubre.
2. 1ª Evaluación.
   Del 15 al 24 de enero.
3. Evaluación Final Ordinaria.
   Del 2 al 13 de junio.
4. Evaluación Final Extraordinaria.
   Del 25 junio al 5 de julio.

El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebren.
El número máximo de convocatorias será el establecido por la Normativa vigente y el alumnado podrá solicitar convocatoria de gracia de acuerdo al procedimiento establecido para ello.
La valoración del rendimiento del alumno exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases. De este modo, se considerará la pérdida de derecho a Evaluación Continua la no asistencia y participación motivada de al menos el 80% de las sesiones del curso.

5.3. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En base a los criterios generales de evaluación establecidos, los criterios particulares de calificación para la asignatura de Matemáticas, son los que a continuación se detallan:
En cada bloque temático se valorarán los trabajos realizados en la unidad didáctica que se desarrolla, la asistencia a clase, actitud mostrada ante la asignatura, participación en la resolución de cuestiones, así como la nota obtenida en la prueba de evaluación correspondiente.
La evaluación final de la asignatura se hará de acuerdo a los siguientes parámetros:

1. Examen Teórico de Evaluación (o media de las pruebas individuales realizadas) 60%
2. Portfolio (actividades propuestas individuales y grupales, trabajos de investigación propios de la especialidad asociada a la fundamentación matemática) 30%
3. Lista de control y registros actitudinales 10%

La calificación final se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las partes especificadas, siendo preciso que la suma sea igual o superior a 5 puntos para aprobar y de acuerdo a lo que se especifica posteriormente:
(1) Examen teórico de evaluación (60%): Realización de prueba objetiva de evaluación (o pruebas individuales realizadas), en la que el alumnado demuestra su capacidad de aprendizaje en relación a los contenidos teóricos desarrollados sobre la fundamentación matemática de la especialidad. La calificación será de 0 a 10.
(2) Portfolio: actividades propuestas individuales y grupales, trabajos de investigación propios de la especialidad asociada a las la fundamentación matemática, etc. (30%): A lo largo del desarrollo de la asignatura, se propondrán actividades prácticas y trabajos, tanto presenciales como de trabajo autónomo que tendrán un carácter obligatorio.

Además, se trabajará la fundamentación matemática asociados a Proyectos. Se especificarán en su enunciado todos los aspectos referentes a su realización y fechas de entrega. La no entrega de alguno de los contenidos del Portfolio en la fecha establecida en sus enunciados implica una calificación de No Apto. En la evaluación del Portfolio se tendrá en cuenta todos los aspectos relativos a contenidos (expresión, comprensión, relación, dominio, metodología, organización, capacidad de análisis, conclusiones, bibliografía, referencias, etc.) y comunicación (fecha de entrega, apartado gráfico, técnicas, adecuación de elementos utilizados, calidades en acabados, creatividad, corrección ortográfica y gramatical, exposición oral, etc.). La calificación global del Portfolio será Apto/No Apto. El alumnado calificado como No Apto en el Portfolio no podrá superar la asignatura en la convocatoria.
(3) Lista de control y registros actitudinales (10%): El docente realizará un seguimiento de la asistencia y puntualidad del alumnado, así como registro de actitud, motivación y grado de

participación en la asignatura. Para ello, se considerarán observaciones relativas a las aportaciones, reflexiones, implicación y aprovechamiento del alumnado en el desarrollo de las clases teóricas, prácticas y tutorías. Además, se valorará positivamente una actitud activa, participativa, cooperativa y de respeto hacia los planteamientos de la asignatura, el docente y el grupo de compañeros. La mera asistencia a clase no implica, por tanto, una calificación del máximo en dicho apartado. La calificación será de 0 a 10.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua según lo indicado, tendrá que realizar un examen teórico práctico general de evaluación de la asignatura (que supondrá el 100% de la Calificación Final), además de entregar obligatoriamente el Portfolio completo de acuerdo a lo especificado (fecha máxima de entrega: última clase antes de la semana de exámenes).
Las fechas previstas para el desarrollo de los procesos de evaluación indicados (atendiendo a su posible modificación por causas propias del desarrollo de la asignatura o el centro) serán las indicadas en las Instrucciones de inicio de curso y/o determinadas por el propio Centro.
Para aprobar la asignatura en junio habrá que obtener una nota superior o igual a 5 de media aritmética de las evaluaciones. En ningún caso, se realizará promedio para aprobar la asignatura con notas inferiores a 4 en alguna evaluación.
La nota final de la asignatura será la media aritmética de las evaluaciones, siguiendo las consideraciones indicadas.

La recuperación de evaluaciones con nota base inferior a 5 puntos podrá realizarse mediante la realización de un nuevo ejercicio presencial. Se realizará una prueba final de recuperación de la asignatura para aquellas personas que no hayan superado alguna de las evaluaciones de acuerdo a lo expuesto, y el procedimiento de calificación será el indicado para el alumnado de Evaluación Continua.
El resto de alumnado dispondrá de la recuperación que se realizará bajo los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

100% Calificación obtenida en examen teórico práctico de evaluación, además de entrega obligatoria de Portfolio completo de acuerdo a lo especificado (fecha máxima de entrega: última semana de clases lectivas)

El examen se compondrá de dos partes diferenciadas:

a) Prueba de evaluación y/o cuestionario objetivo teóricos (50%)

b) Evaluación práctica basada en la resolución de problemas, asociados a la fundamentación matemática propia de un Proyecto de la Interiores (50%)

En cada una de estas partes será obligatorio sacar como mínimo un 5 sobre 10 para poder proceder a la suma y promedio de Calificaciones Finales. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguna parte o ambas, se considerará la asignatura suspensa a todos los efectos con una Calificación Final de 4 (como máximo). No se guardará su Nota para posteriores matrículas del módulo, aunque alguna de las partes fuera aprobada o se alcanzara el mínimo establecido.

El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores se atendrá a las consideraciones establecidas para este curso por los criterios de evaluación generales en todos sus aspectos.
En ningún caso se tendrían en cuenta calificaciones o notas correspondientes a cursos académicos anteriores al presente.
Los criterios respecto a las Convocatorias de Gracia serán los establecidos por el Centro de acuerdo a la normativa e instrucciones vigentes.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje de aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. El objetivo es que el alumno pueda conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades. Además, para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, y en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los alumnos dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativas a las necesidades de todos los alumnos para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) y alumnos con necesidades de compensación educativa (ACNCE).
Las actividades a realizar para asegurar la respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se describen y disponene en la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia.

Adaptaciones curriculares: para alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar los módulos del ciclo con una distribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias. Cuando se

considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podrá utilizar la exención total o parcial de una materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

7. ACTIVIDADES ESTRAESCOLARES

No se proponen actividades específicas, si bien los distintos grupos se implicarán en actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de sus disponibilidades, adecuación a los objetivos marcados e interés de las mismas, siempre y cuando se adopten las medidas sanitarias oficiales oportunas.

Entre otros, visitas a exposiciones, ferias, etc., coordinados por el Departamento, que a lo largo del curso se estimen de interés y en función de la disponibilidad horaria, con fechas y lugares sin determinar, dentro de la PGA.

8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se recomienda la consulta de la bibliografía específica indicada, complementada por materiales de trabajo en el aula:

Argüeso Andrés, M., Borobia Larrosa, N., y Lázaro Redondo, O. (2018) *Matemáticas. Temario Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior*. Madrid: Editorial Paraninfo.

Lastra Sedano, A. (2015) *Geometría de curvas y superficies con aplicaciones en arquitectura.* Madrid: Editorial Paraninfo.

Moreno Flores, J. (2011) *Problemas resueltos de matemáticas para la edificación y otras ingenierías* Madrid: Editorial Paraninfo.

Tipler, P.A., Mosca, G (2010) *Física para la ciencia y la tecnología, sexta edición. V.1. Mecánica.* Barcelona : Reverté

Alicante, 11 de septiembre de 2025.

Fdo. María Isabel Alemany García

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
Familia profesional de Diseño de Interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS I

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORA: Belén Huertas Alós

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN....4
1.1 MARCO LEGAL....4
2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA....5
3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE....5
3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA....5
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....5
4. CONTENIDOS....6
4.1 UNIDADES DIDÁCTICAS....6
4.2 RELACIÓN UD-OBJETIVOS....6
5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS....7
6. SECUENCIACIÓN....7
7. BIBLIOGRAFÍA....7
8. METODOLOGÍA....8
8.1 DE CONTENIDOS....8
8.2 DE APRENDIZAJE....8
8.3 ACTIVIDADES DE CLASE....9
9. EVALUACIÓN....9
9.1 CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN....9
9.1.1 EVALUACIÓN CONTINUA....9
9.1.1 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA....10
9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES....10
9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....11
10. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN....12
10.1 RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN CONTINUA....12
10.2 RECUPERACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA....12
10.3 RECUPERACIÓN MÓDULO PENDIENTE....12
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....12
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....13
ANEXO: RELACIÓN DE EJERCICIOS A DESARROLLAR....14

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO		
Denominación Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración		
Nivel Ciclo Formativo de Grado Superior		
Familia profesional artística Diseño de Interiores		
Referente MECES Nivel 1 – Técnico superior	Duración total 1950 horas	Referente europeo CINE-5b

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO			
Módulo profesional	Teoría del Interiorismo	Créditos ECTS	-
Horas presenciales	250	Sesiones por semana	10
Curso	Primero	Curso académico	2024/2025
Centro	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante		
Profesorado	Belén Huertas Alós		
Contacto	*belenhuertas@easda.es*		
Sitio Web	https://easda.es/		

1. INTRODUCCIÓN

Un Proyecto técnico de Interiorismo se concreta en un conjunto de documentos que definen una obra, de tal forma que un facultativo distinto al autor de esos documentos pueda, con arreglo a los mismos, dirigir la obra o trabajos correspondientes.

"Proyectos 1" es una de las piedras angulares en la formación de futuros diseñadores de interiores. Esta asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para el análisis, conceptualización, desarrollo y presentación de proyectos de diseño de interiores de pequeña y mediana escala. Asimismo, se busca que los estudiantes comprendan la importancia de la investigación, la observación crítica y el trabajo colaborativo en el proceso de diseño.

La asignatura va desvelando poco a poco los entresijos metodológicos del proceso proyectual. Se trata de seguir un método claro y ordenado, que se define por la evolución del trabajo sumativo. La metodología del Proyecto nos sirve para construir modelos operativos que articularán el desarrollo y la cristalización del mismo. La reflexión o análisis y la actuación o desarrollo práctico son esenciales en cualquier proyecto creador, y no son dos campos aislados.

1.1 MARCO LEGAL

REAL DECRETO 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en (...) y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

La presente Programación Didáctica responde a las directrices y planteamientos establecidos por la RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura propone al alumnado que resuelva tres proyectos en torno al hábitat. Estos proyectos van aumentando en complejidad a lo largo del curso. Se trata en un principio de que vayan adoptando una metodología clara basada en la evolución de la idea desde la fase inicial hasta la materialización.
El proyecto de diseño de interiores se realiza buscando la mejor solución, la cual mejora la calidad de vida del usuario. Esta mejora se basa fundamentalmente en la consecución del confort, entendido éste como un estado en que se vive el espacio de modo cómodo y satisfactorio a todos los niveles: físico, de practicidad, nivel psicológico y perceptivo. La adecuación del proyecto a las necesidades del cliente, además, lleva implícita la adecuación al contexto social y cultural, y en este sentido, debe aportar y enriquecer el panorama del diseño, ser original, creativo y audaz.
Se trabaja como en un gabinete real de interiorismo, con encargos reales o de carácter real, realizando propuestas de diseño en espacios existentes.

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo de Proyectos:

OM1-Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
OM2-Adoptar métodos racionales de trabajo.
OM3-Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
OM4-Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
OM5-Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Formación de profesionales que conciban la configuración del entorno habitable de una manera adecuada a las necesidades psicológicas y funcionales del ser humano con la capacidad necesaria para formalizar ideas de diseño en un proyecto de carácter técnico, artístico, teórico y conceptual, capaz de generar un discurso crítico acerca del proyecto y comunicarlo adecuadamente.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PRACTICIDAD, Desarrollo de un perfil de interiorista proyectista y director de obras con capacidad de gestión de obras de interiorismo trabajando individualmente o en equipo.
CONCEPTO, integrando un sentido en intencionalidad en el diseño realizado, con capacidad de teorizar y materializar el pensamiento abstracto, filosófico, psicológico, perceptivo, tecnológico y comunicativo.
OFICIO, dominando hábitos y destrezas propios del campo de la arquitectura de interior.
CREATIVIDAD, desarrollo de la facultad de autodescubrimiento y del campo creativo acotado por la realidad.
SENSIBILIDAD, asimilación personal de la cultura del diseño con preferencias humanísticas, tecnológicas y estéticas, integrando facultades sensoriales e intelectuales.
METODOLOGIA, adquisición de procesos operativos analíticos e intuitivos específicos para la resolución de problemas de interiorismo teóricos, conceptuales, gráficos y tecnológicos.

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4. CONTENIDOS

El Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

- Relaciones espaciales en el proceso proyectual.
- Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.
- La circulación como elemento de conexión entre espacios.
- Ambientación del espacio y condicionantes ambientales.
- Influencia de las fuentes de luz en los espacios.
- Proceso de organización del proyecto.

Los contenidos anteriores se estructuran en las siguientes unidades didácticas para alcanzar de una manera óptima los objetivos perseguidos.

Se realizarán tres proyectos que girarán en torno al hábitat y que irán creciendo en complejidad a lo largo del curso.

4.1 UNIDADES DIDÁCTICAS

UD. 1. Proyecto Hábitat I: Reforma de vivienda propia.
UD. 2. Proyecto de Paisajismo vinculado a un hábitat.
UD. 3. Proyecto Hábitat II: *Coliving*

4.2 RELACIÓN UD-OBJETIVOS

Unidades didácticas	OM1	OM2	OM3	OM4	OM5	Relevancia (%)
UD. 1. Proyecto Hábitat I	X	X	X	X	X	30 %
UD.2. Proyecto Paisajismo	X	X	X	X	X	20 %
UD.3. Proyecto Hábitat II	X	X	X	X	X	50 %

5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Explicaciones con uso de pizarra, esquemas, etc. Plataformas y herramientas educativas online.
Utilización de los medios audio-visuales.
Uso de bibliografía y artículos concretos de revistas especializadas.

6. SECUENCIACIÓN

Proyecto 1: Proyecto Hábitat I
Del 16-09-2024 al 13-12-2024

Proyecto 2: Proyecto de Paisajismo
Del 16-12-2024 al 21-02-2025

Proyecto 3: Proyecto Hábitat II.
Del 24-02-2025 al 06-06-2025

7. BIBLIOGRAFÍA

Gibbs, J. (2009) *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Editorial Gustavo Gili, S.L.

Grimley, Chris y Love, Mimi (2019) *Color, Espacio y Estilo*. Editorial Gustavo Gili, S.L.

Neufert, E. (2006) *El arte de proyectar en arquitectura*. Editorial Gustavo Gili

Moia, J.L. (2007) *Cómo se proyecta una vivienda* J.L. Editorial Gustavo Gili.

Panero, J. y Z., Martin. (1996) *Las dimensiones humanas en los espacios interiores.* Editorial Gustavo Gili, S.L.

Ching, F. & Corky, A. (2011*). Diseño de interiores. Un manual.* Editorial Gustavo Gili, S.L.

Neufert, P. y Neff, L. (2013) Casa, Vivienda, Jardín. *El proyecto y las medidas en la construcción.* Editorial Gustavo Gili

Fuertes, P. y Monteys, X. (2014) *Casa collage. Un ensayo sobre la arquitectura de la casa*. Editorial Gustavo Gili

Smith, E. a. T. (2019). *Case study houses*. Editorial Taschen

Silvina, B. (2023). *EL ESPACIO DOMÉSTICO: PROCESOS PROYECTUALES CONTEMPORÁNEOS*. Nobuko/Diseño editorial.

Mitton, Maureen. (2004) *Interior design visual presentation.* Editorial John Wiley & Sons.

Wilhide, Elizabeth. (2005) *Materiales. Guía de interiorismo*. Editorial Blume.

Revistas especializadas: ON DISEÑO, Experimenta, El croquis, Habitare, Domus, Frame, Diseño Interior, Proyecto Contract.

8. METODOLOGÍA

8.1 DE CONTENIDOS

PROYECTUAL. Desarrolla la asignatura al mismo tiempo que se ejecuta un proyecto real o carácter realizable atendiendo a las fases de información, ideación, proyecto y comunicación.
FINALISTA. Con una implicación y orientación profesional dominante.
INTERDISCIPLINAR. Coordinando las actividades de la asignatura de proyectos con las otras posibles del curso.
ACADÉMICA-TRANSICIÓN. Valorando lo académico en la medida de su aplicación a la profesión en proyectos específicos de diseño.
GLOBALIZADORA. Comprendiendo el diseño y su estudio como una complejidad única.

8.2 DE APRENDIZAJE

ACTIVA. Incentivando la actitud participativa del alumnado en su proceso de aprendizaje motivándole.

TUTELADA Y AUTÓNOMA. Realizando actividades tuteladas para ser asumidas autónomamente por los alumnos.
INDIVIDUAL Y GRUPAL. Alternando la realización de tareas, de manera individual y formando parte de grupos de trabajo.
CULTURAL. Desarrollando la asunción de modelos y valores culturales universales en el campo del interiorismo.

8.3 ACTIVIDADES DE CLASE

PROFESOR:
Explicar los contenidos.
Aportar la explicación documentalmente. Plantear ejercicios.
Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios. Suplementar la aportación teórica.

ALUMNO:
Recibir la explicación de contenidos. Tomar apuntes y notas esquemáticas. Resolver ejercicios y proyectos planteados. Plantear dudas y consultas personalizadas.

La docencia será presencial y podrá ser impartida en valenciano o en castellano.

9. EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumnado. Comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Además se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

9.1 CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN

9.1.1 EVALUACIÓN CONTINUA

Para el alumnado con asistencia regular a clase (más de un 80% de asistencia) y un seguimiento adecuado del curso será de aplicación la evaluación continua, para la que se realizará:

- Control parcial en cada una de las fases de cada proyecto.
- Evaluación final en cada presentación globalizadora del proyecto.

- Evaluación final de fases cuatrimestrales.

Se valorará (min.+0.25, max.+1) la realización de actividades por parte del alumnado relacionadas con la asignatura:

-Realización de diseños de espacios concretos
-Prácticas en empresas
-Realización de cursos relacionados
-Asistencia a exposiciones, seminarios, conferencias y certámenes
-Asistencia a ferias relacionadas con el interiorismo

Se penalizará la no asistencia a clase (-1 por cada 5 faltas acumuladas sin justificar).

9.1.1 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
Con más de un 20% de no asistencia, no justificada a las clases se pierde el derecho a la evaluación continua, realizándose trabajos de recuperación para la convocatoria extraordinaria equivalentes o superiores al trabajo realizado en clase y examen final.

Con más de un 20% de no asistencia, no justificada a las clases se pierde el derecho a la evaluación continua, realizándose trabajos de recuperación para la convocatoria extraordinaria equivalentes o superiores al trabajo realizado en clase y examen final.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES
REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio.

Se valorarán los siguientes términos:

CE.1. La capacidad para organizar espacios correctamente.
CE.2. EI criterio conceptual utilizado.
CE.3. La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
CE4. La presentación correcta del trabajo.

Relación Unidades didácticas / Criterios de Evaluación

UNIDADES DIDÁCTICAS	CE1	CE2	CE3	CE4
UD. 1. Proyecto Hábitat I	X	X	X	X
UD.2. Proyecto Paisajismo	X	X	X	X
UD.3. Proyecto Habitat II	X	X	X	X

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Saber captar y comprender, con niveles medio el diseño de actualidad, tipológico y de tendencia, con aplicaciones reales en proyectos concretos.
- Saber implicar el diseño de espacios con niveles medios hacia el pragmatismo real y técnico, compatibilizando estética funcionalidad y posibilidad de materialización real.
- Niveles de representación medios aceptables con una estética de la representación aproximada al problema planteado.
- Investigaciones básicas en el diseño de autor y su contexto con aportaciones singulares de vanguardia y experimentación.

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los niveles de complejidad y profundidad serán progresivos por cuatrimestres en base a:

- Solución adecuada según el problema planteado. Nivel de creatividad aplicada.
- Niveles de investigación del diseño efectuado.
- Nivel de aproximación tipológica al problema planteado. Practicidad del espacio diseñado.
- Niveles de estética de la representación adoptada. Valoración global del proyecto realizado.

Se calificará al alumno al menos en dos sesiones de evaluación a lo largo del curso, coincidiendo con los dos cuatrimestres de que se compone el curso
Cada evaluación no superada está sometida a una recuperación en plazo y forma previamente fijada.
La nota final del primer cuatrimestre se calculará haciendo media aritmética de los ejercicios propuestos. Se utilizará para ello una rúbrica de calificación con los % asignados a cada una de las actividades.
La media aritmética se redondeará a número entero hacia abajo en el caso de decimales de 1 a 4 y hacia arriba cuando el decimal sea 5 o superior. (Un 7.4 redondeará a 7 y un 7.5 redondeará a 8).
La nota del segundo cuatrimestre será la correspondiente a las medias descritas anteriormente de los ejercicios y examen, si lo hubiere, realizados en este período. Se hará media aritmética con la nota del primer cuatrimestre para

calcular la nota final, también en número entero. Se utilizará para ello una rúbrica de calificación con los % asignados a cada una de las actividades.
Para calcular la nota final (Evaluación Final) habrá que obtener una calificación igual o mayor a 5 en los ejercicios entregados y/o exámenes.

10. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

10.1 RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN CONTINUA

Cada fase de proyecto no superada se podrá recuperar a la entrega de la siguiente fase.
Los proyectos no superados se recuperarán en primera instancia en la convocatoria ordinaria y en segunda instancia en la extraordinaria.

10.2 RECUPERACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado con pérdida de evaluación continua, deberá presentar todos los proyectos realizados durante el curso y además realizar un examen práctico al que podrá acceder si supera con nota igual o superior a 5 cada uno de los proyectos requeridos. La fecha de entrega de los proyectos será anterior a la fecha del examen para poder realizar la corrección de los trabajos antes del examen y determinar si procede realizar el examen o no.

El alumnado con pérdida de evaluación continua dispondrá igualmente de dos convocatorias a las que optar, la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria.

10.3 RECUPERACIÓN MÓDULO PENDIENTE

Para el alumnado que curse 2º y tenga pendiente este módulo de primer curso, se realizará una valoración de su caso particular y en función de ella, se establecerá el modo de recuperación del módulo, siempre en coordinación con el docente del módulo de Proyectos de 2º curso.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo que establece el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se asegurarán los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, pueda conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades. En este sentido e estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano , y en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

La Resolución de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, en su artículo 17.3, apartado e) dispone que, en ningún caso, la adaptación de las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación para atender estas necesidades educativas especiales supondrán la supresión de objetivos o resultados de aprendizaje que afectan a la competencia general del título.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visitas y análisis a espacios existentes de diseño.
- Realización de cursos relacionados.
- Organización de talleres con profesionales del sector.
- Organización de charlas con expertos invitados.
- Viajes a ferias relacionadas con el campo del interiorismo.

ANEXO: RELACIÓN DE EJERCICIOS A DESARROLLAR

UD I. PROYECTO HABITAT I SECUENCIACIÓN: Del 16-09-2024 al 13-12-2024	
ACTIVIDAD 1	Fase de información
CONTENIDOS	- Toma de datos del espacio a intervenir. - Levantamiento de planos a escala 1/50. - Búsqueda de 3 referentes significativos para el proyecto. Análisis de los aspectos (funcional, estético, simbólico). - Definición del programa de necesidades. - Estudio de normativa y dimensiones necesarias del proyecto.
OBJETIVOS	- Realizar la toma de datos con claridad, limpieza y exactitud. - Analizar de forma profunda y crítica los referentes seleccionados. - Adecuar el programa de necesidades al *briefing* del proyecto. - Saber aplicar la normativa y dimensionar correctamente los espacios.
ACTIVIDAD 2	Fase de ideación y proyecto
CONTENIDOS	- Realización a mano de diferentes propuestas de zonificación y distribución en planta. - Elección de 2 propuestas y desarrollo de una de ellas con la realización de plano de distribución con mobiliario. - Realizar planos de la propuesta elegida a mano en A3 a escala 1/50. - Realizar bocetos en perspectiva de los diferentes espacios.
OBJETIVOS	- Dibujar con destreza, claridad y limpieza la planimetría. - Desarrollar la capacidad de reflexión y resolución de problemas. - Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas. - Resolver la propuesta de diseño con creatividad y diferenciación.
ACTIVIDAD 3	Fase de comunicación

CONTENIDOS	- Realizar planos en Autocad en escala 1/50 en A3. Impreso. - Realizar plano de iluminación y texturas en escala 1/50 en A3. Impreso. - Realizar memoria descriptiva y justificativa.
OBJETIVOS	- Adoptar métodos racionales de trabajo en la representación gráfica del espacio, mediante el uso de capas e impresión a escala. - Saber expresar gráficamente texturas y atmósfera. - Saber comunicar mediante expresión escrita y gráfica el proyecto.

UD II PROYECTO PAISAJISMO SECUENCIACIÓN Del 16-12-2024 al 21-02-2025	
ACTIVIDAD 4	Fase de información
CONTENIDOS	- Estudio de campo y toma de datos. - Búsqueda de 3 referentes significativos para el proyecto. - Análisis de los aspectos (funcional, estético y simbólico). - Definición del programa de necesidades. - Estudio de normativa y dimensiones necesarias del proyecto. - Estudio de elementos de exterior vegetales y constructivos.
OBJETIVOS	- Realizar la toma de datos con claridad, limpieza y exactitud. - Analizar de forma profunda y crítica los referentes seleccionados. - Adecuar el programa de necesidades al *briefing* del proyecto. - Saber aplicar la normativa y dimensionar correctamente los espacios.
ACTIVIDAD 5	Fase de ideación y proyecto
CONTENIDOS	- Realización a mano de diferentes propuestas de zonificación y distribución en planta. - Elección de 2 propuestas y desarrollo de una de ellas con la realización de plano de distribución con elementos de mobiliario exterior y elementos vegetales. - Realizar planos de la propuesta elegida a mano en A3 a escala 1/50. - Realizar bocetos en perspectiva de los diferentes espacios. - Realizar dibujos abocetados de detalles constructivos de interés.

OBJETIVOS	- Dibujar con destreza, claridad y limpieza la planimetría. - Desarrollar la capacidad de reflexión y resolución de problemas. - Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas. - Resolver la propuesta de diseño con creatividad y diferenciación.
ACTIVIDAD 6	Fase de comunicación
CONTENIDOS	- Realizar planos en Autocad en escala 1/100 en A3. Impreso. - Realizar plano de color y texturas en escala 1/100 en A3. Impreso. - Realizar plano de detalle constructivo a escala 1/20 en A3. Impreso. - Realizar perspectiva a color del espacio. - Realizar memoria descriptiva, justificativa y constructiva.
OBJETIVOS	- Adoptar métodos racionales de trabajo en la representación gráfica del espacio, mediante el uso de capas e impresión a escala. - Saber expresar gráficamente texturas y atmósfera. - Saber comunicar mediante expresión escrita y gráfica el proyecto.

UD III PROYECTO HABITAT III SECUENCIACIÓN: Del 24-02-2025 al 06-06-2025	
ACTIVIDAD 7	Fase de información
CONTENIDOS	- Toma de datos del espacio a intervenir. - Levantamiento de planos a escala 1/50. - Búsqueda de 3 referentes significativos para el proyecto. Análisis de los aspectos (funcional, estético, simbólico). - Definición del programa de necesidades. - Estudio de normativa y dimensiones necesarias del proyecto.

OBJETIVOS	- Realizar la toma de datos con claridad, limpieza y exactitud. - Analizar de forma profunda y crítica los referentes seleccionados. - Adecuar el programa de necesidades al *briefing* del proyecto. - Saber aplicar la normativa y dimensionar correctamente los espacios.
ACTIVIDAD 8	Fase de ideación y proyecto
CONTENIDOS	- Realización a mano de diferentes propuestas de zonificación y distribución en planta. - Elección de 2 propuestas y desarrollo de una de ellas con la realización de plano de distribución con elementos de mobiliario. - Realizar planos de la propuesta elegida a mano en A3 a escala 1/50. - Realizar bocetos con textura y color en perspectiva de los diferentes espacios. - Realizar bocetos de detalles constructivos de interés.
OBJETIVOS	- Dibujar con destreza, claridad y limpieza la planimetría. - Desarrollar la capacidad de reflexión y resolución de problemas. - Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas. - Resolver la propuesta de diseño con creatividad y diferenciación.
ACTIVIDAD 9	Fase de comunicación
CONTENIDOS	- Realizar planos en Autocad en escala 1/50 en A3. Impreso. - Realizar plano de color y texturas en escala 1/50 en A3. Impreso. - Realizar plano de detalle constructivo a escala 1/20 en A3. Impreso. - Realizar perspectiva a color del espacio. - Realizar memoria descriptiva, justificativa y constructiva.

OBJETIVOS	- Adoptar métodos racionales de trabajo en la representación gráfica del espacio, mediante el uso de capas e impresión a escala. - Saber expresar gráficamente texturas y atmósfera. - Saber comunicar mediante expresión escrita y gráfica el proyecto.

Alicante, 13 septiembre de 2024.

Fdo.
Belén Huertas Alós

Ciclo Formativo de Grado Superior de
Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

Dpto. de Diseño de interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

TECNOLOGÍA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:
Ana García Ripoll

Módulo: TECNOLOGÍA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
Estudios: CFGS PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
Programación didáctica curso 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

La presente programación se refiere al módulo de **Tecnología y Sistemas Constructivos** del **primer curso** del Ciclo Formativo de Grado Superior en "**Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**" correspondiente a la familia profesional de Diseño de Interiores.

Se tiene en cuenta el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, y la Resolución de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023- 2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

El enfoque que se da a el módulo pretende formar a los alumnos en los principales aspectos recogidos en el R.D. 1537/1996 del 21 de Junio de 1996 (BOE 07-09-1996) en el que se establece el currículo de este ciclo formativo.

Este Ciclo Formativo tiene una duración total de 1.950 horas, de las cuales 100 horas son las que corresponden a el módulo de la presente programación.

Los alumnos que finalicen satisfactoriamente estos estudios obtendrán el título de **Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración** y estarán capacitados para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

Este profesional estará en disposición para actuar en el mundo del trabajo en el área de la arquitectura efímera. Diseña "stands" feriales de una sola planta, exposiciones, quioscos, carpas, construcciones desmontables prefabricadas, estructuras ligeras reticulares espaciales, señalizaciones, etc. Así mismo coordina y dirige obras propias de este nivel y proyecta, gestiona y coordina proyectos elaborados por niveles superiores.

Todo ello, le permite insertarse en el mercado ferial como profesional independiente, asalariado o en colaboración.

Las tareas más significativas que puede llevar a cabo son las siguientes:

1. Desarrollar proyectos de obra de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.

2. Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.

3. Analizar documentación específica propia de este campo profesional.

4. Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto con posibilidades de gestión y coordinación.

5. En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).

6. Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

7. Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

8. Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

9. Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

10. Realizar valoraciones e informes.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Los Objetivos Generales del Ciclo Formativo son los siguientes:

- Analizar y desarrollar procesos básicos de proyección en el campo profesional de la decoración.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver problemas constructivos propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyección.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

• Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyección y dirección de obras de decoración.

• Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

• Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

• Analizar, adaptar y en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

• Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de auto aprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El módulo ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

O.1 Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.

O.2 Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas.

O.3 Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones.

O.4 Conocer diferentes tipologías estructurales.

O.5 Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.

O.6 Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.

O.7 Manejar las normas tecnológicas de la edificación.

O.8 Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.

O.9 Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

3.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Los **contenidos** del módulo son los siguientes:

1. Comportamiento mecánico de los materiales. Rígidos, plásticos y elásticos.
2. Solicitaciones. Comprensión. Tracción. Flexión. Torsión.
3. Tipologías estructurales.
4. Elementos estructurales sencillos .
5. Respuestas de las diferentes secciones y materiales.
6. Introducción a la ciencia de los materiales. Física.,química de los materiales más habituales: pétreos (piedras, hormigones. cerámicos), metales, pastas y morteros.
7. Propiedades y características que definen la calidad de los distintos materiales. Unidades, ensayos y normativa.
8. Normas tecnológicas de la edificación.
9. Paramentos verticales tradicionales. Exteriores e interiores.
10. Paramentos horizontales. Forjados.
11. Carpintería interior y exterior. Madera. Aluminio. Acero. PVC.
12. Revestimientos en paramentos verticales. Enfoscados. Guarnecidos. Chapados. Alicatados. Panelados. Textiles.
13. Revestimientos en paramentos horizontales. Madera. Pétreos (hidráulicos, cerámicos y piedra artificial). Textiles. Continuos.
14. Tipología de cubiertas.
15. Elementos singulares; elevación de nivel de suelo; escaleras.

Los contenidos del módulo se desarrollarán a través de las siguientes unidades didácticas

UD1. Introducción a la Ciencia de los materiales. Materiales de construcción
UD2. Comportamiento mecánico de los materiales. Ensayos.
UD3. Tipologías estructurales y sistemas constructivos.
UD4. Código Técnico de la Edificación
UD5. Paramentos Horizontales y Verticales
UD6. Cubiertas
UD7. Revestimientos en paramentos horizontales y verticales

UD8. Carpintería

UD9. Elementos singulares: escaleras

3.2 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Para impartir el presente módulo se dispone de 2 semestres y 4 sesiones a la semana distribuidas en dos días.

Los contenidos de las unidades didácticas se plantean en orden lógico intentando desarrollar en paralelo las necesidades presentadas en el módulo de Proyectos y en los proyectos que se les plantearán a lo largo del curso en dicho módulo.

La temporalización de las unidades didácticas será la siguiente:

Unidades didácticas 1, 2, 3, 4: Primer cuatrimestre

Unidades didácticas 5, 6, 7, 8, 9: Segundo cuatrimestre

4. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1 METODOLOGÍA.

Para la elaboración de las 9 unidades didácticas propuestas en esta programación se ha establecido una metodología educativa basada los siguientes criterios metodológicos:

- El alumnado es el agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje: en todo momento se fomenta que sea capaz de aprender a aprender y desarrollar sus habilidades.
- Se tiene en cuenta la situación individualizada del alumnado, atendiendo a la diversidad.
- Se relacionan los contenidos con la vida real. Debido a su importancia actual, se fomenta el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Se gradúan los contenidos y las actividades en orden de dificultad, y se transmiten de manera progresiva utilizando una secuencia continua y variada,
- Se trabajan los aspectos emocionales y la motivación, los cuales tienen un papel fundamental en el aprendizaje significativo valorándose todas las aportaciones del alumnado, (correctas o erróneas).

- Se fomenta la creatividad y la autonomía del alumnado proponiendo diferentes agrupamientos para la realización de actividades y prácticas, que se basan en un criterio científico, lo que me permite, a su vez, llevar a cabo una metodología integradora y participativa. Además, se proponen varias actividades extraescolares que sirven para apoyar estos aspectos.
- Se potencia el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, con alumnado de distintos niveles de capacidad e integración, fomentando la tolerancia, la igualdad, la solidaridad.
- Se ejerce una acción tutorial aplicándose en la vida del alumnado, tanto a nivel personal como académico, guiándolo y orientándolo en la elección de los caminos a seguir.
- La evaluación se entiende como un instrumento de recapitulación, impulso y afianzamiento de los avances producidos.

Mi intervención educativa tendrá como objetivo prioritario que el alumno sea objeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, que sea capaz de aprender a aprender.

Además, puesto que el módulo tiene un carácter fundamentalmente práctico, la metodología tendrá como objetivo que el alumnado que finalice satisfactoriamente estos estudios, esté capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo propias de este nivel ya que su trabajo, al finalizar sus estudios, se desarrollará tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

Por todo ello, la metodología empleada será principalmente participativa, iniciándose las clases con un desarrollo teórico por parte del profesor y posterior realización de ejercicios prácticos que permitan interiorizar los conocimientos adquiridos.

4.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se propondrá la ejecución de diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, de tipo teórico, práctico y/o teórico-práctico, que se llevarán a cabo tanto al aula como fuera de ella y podrán ser de realización individual o colectiva/colaborativa.

PROFESOR:

- Explicar los contenidos.
- Aportar la explicación documentalmente y/o participar en la creación de apuntes colaborativos.
- Plantear actividades y ponerlos a disposición de todo el grupo.
- Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios.
- Suplementar la evaluación con comentarios que ayuden al alumnado a prevenir errores futuros.

ALUMNADO:

- Recibir la explicación de contenidos.
- Tomar apuntes y notas, participar en la elaboración de apuntes colaborativos.
- Consultar la documentación aportada por el profesor.
- Resolver las actividades y proyectos planteados.
- Plantear dudas y consultas personalizadas.

4.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se emplearán los siguientes recursos:

- Apuntes del profesor
- Proyectores para presentaciones
- Acceso a recursos web
- Proyectos de interiores
- Revistas profesionales del sector

5. EVALUACIÓN.

5.1 CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1) La evaluación del rendimiento educativo del alumnado se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos, de forma progresiva, el mismo.

2) La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno siempre que no suponga una ventaja respecto del resto.

3) Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

4) Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5) En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores y negativas las inferiores a 5.

6) Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará según calendario establecido de forma oficial y siguiendo las Instrucciones de Inicio de Curso 24/25.

7) El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga el módulo con calificación inferior a 5 y, por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebrarán según Instrucciones de Inicio de Curso 24/25

8) La valoración del rendimiento del alumno exige como condición la obligatoriedad de la asistencia a clase.

9) Promoción del primer al segundo curso de los ciclos formativos.

9.1. El alumnado que supere la totalidad de los módulos profesionales del curso primero promocionará al segundo curso.

9.2. También, promocionarán quienes, después de celebrada la convocatoria extraordinaria del curso primero, hayan obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.

9.3. Para el alumnado que promocione con módulos pendientes de idéntica denominación en los dos cursos, la evaluación de dichos módulos en segundo curso estará condicionada a la superación del módulo de primero.

5.2 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes Criterios mínimos de Evaluación según el RD 1537/1996:

E1. Capacidad de realizar la elección correcta de material en función de sus propiedades para que responda al uso al que se destina

E2. Comprensión de los diferentes tipos de solicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.

E3. Soltura en el manejo de las normas tecnológicas.

E4. Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.

5.3 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARTICULARES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.

La evaluación del rendimiento educativo del alumnado se regirá por el principio de evaluación continua que valora los resultados de aprendizaje adquiridos de forma progresiva.

Instrumentos de evaluación y porcentaje otorgado:

1. Trabajos teórico/prácticos: Entrega, presentación y exposición de Trabajos solicitados por el profesor como actividades de trabajo autónomo (90%).
2. Registros de actitud: Control de asistencia, participación activa en el aula y en actividades para la mejora de la docencia (10%)

Los criterios de evaluación se cuantifican con un valor numérico del 0 al 10 a partir de los instrumentos de evaluación esto es, *es decir, trabajos teórico y/o prácticos ("trabajos")* desarrollados a lo largo de las unidades didácticas así como *registros de actitud*, entendidos como participación activa del alumnado en las clases, asistencia, puntualidad, participación en actividades extraescolares, etc.

Por tanto, los resultados obtenidos por el/la alumno/a en el módulo se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso(SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones de la 1ª evaluación se obtendrán de la media ponderada de los instrumentos de evaluación del primer semestre.

Las calificaciones de la 2ª evaluación y/o final se obtendrán de la media ponderada de los instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre.

Criterios para que el alumnado adquiera la condición de evaluación continua:

El alumnado habrá adquirido la condición de evaluación continua en el caso de que entregue todos los trabajos en fecha y forma, y que la calificación numérica de cada uno de ellos sea igual o superior a 5 y además su asistencia a las clases haya sido mayor o igual al 80%.

La calificación total del módulo se obtendrá de la media ponderada de todos los trabajos, con un porcentaje del 90% y los registros de actitud, con un porcentaje del 10%.

El alumno/a perderá la evaluación continua cuando se dé una o las dos de las siguientes situaciones:

- Trabajos teóricos y/o prácticos con calificación menor de 5

- Asistencia inferior al 80%

Pérdida de la evaluación continua:

A continuación, se especifican los criterios de evaluación a seguir si se cumple alguna de las situaciones anteriores:

El alumnado que pierde la evaluación continua debe ir a convocatoria ordinaria. La forma de proceder con el alumnado para que apruebe el módulo se especifica a continuación según la siguiente casuística:

· *Caso 1. El alumnado tiene aprobados el 50% o más de los trabajos teóricos y/o prácticos realizados:*

- El alumnado deberá presentar en convocatoria ordinaria los trabajos prácticos no aprobados el día que indique el profesor. En el caso de no tener aprobado algún trabajo teórico, el alumnado deberá realizar un trabajo teórico presencial que propondrá el profesor relacionado con los contenidos no aprobados. Para poder realizar el trabajo teórico todos los trabajos prácticos entregados deberán estar aprobados. El trabajo teórico, como el resto de trabajos estará aprobado si la calificación es igual o superior a 5 puntos.

  La calificación total del módulo se obtendrá de la media ponderada de todos los trabajos, con un porcentaje del 90%, y los registros de actitud, con un porcentaje del 10%.

  Si la calificación total del módulo es <5 el alumnado deberá presentarse a convocatoria extraordinaria para poder aprobar el módulo (Ver criterios para "caso 1" en apartado "convocatoria extraordinaria").

· *Caso 2. El alumnado tiene aprobados menos del 50% de los trabajos teóricos y/o prácticos realizados:*

- El alumnado deberá entregar todos los trabajos prácticos no aprobados o no entregados en la fecha establecida por el profesor, que será anterior a la realización del trabajo teórico presencial según el calendario de exámenes de

la convocatoria ordinaria. Para poder realizar el trabajo teórico, todos los trabajos prácticos entregados deberán estar aprobados.

La calificación final de el módulo se obtendrá a través de los Instrumentos de evaluación que se indican a continuación con sus consiguientes porcentajes de la siguiente forma:

- Media ponderada del total de trabajos (teóricos y/o prácticos) entregados: 40%
- Trabajo teórico presencial: 50%
- Registros de actitud:10%

Si la calificación total del módulo es <5 el alumnado deberá presentarse a convocatoria extraordinaria para poder aprobar el módulo (Ver criterios para "caso 2" en apartado "convocatoria extraordinaria").

Sistema de recuperación

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el alumnado obtiene una calificación de *no aprobado* en convocatoria ordinaria, podrá aprobar el módulo en convocatoria extraordinaria, como se especifica a continuación dependiendo de la casuística en la que se encuentre:

- *Caso 1: El alumnado tiene aprobados el 50% o más de trabajos teóricos y/o prácticos realizados en el curso pero no ha aprobado en convocatoria ordinaria:*
  - El alumnado deberá presentar en convocatoria extraordinaria los trabajos prácticos no aprobados el día que indique el profesor. En el caso de no tener aprobado algún trabajo teórico, el alumnado deberá realizar un trabajo teórico presencial que propondrá el profesor relacionado con los contenidos no aprobados. Para poder realizar el trabajo teórico todos los trabajos prácticos entregados deberán estar aprobados. El trabajo teórico, como el resto de trabajos, será aprobado si la calificación es igual o superior a 5 puntos.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media ponderada de todos los trabajos, con un porcentaje del 90%, y los registros de actitud, con un porcentaje del 10%.

Si la calificación total obtenida es mayor o igual que 5 el alumnado aprobará el módulo, en caso contrario (<5) el alumnado obtendrá la calificación de suspenso y deberá repetir el módulo.

· *Caso 2: El alumnado tiene aprobados menos del 50% de los trabajos teóricos y/o prácticos realizados en el curso:*

o El alumnado deberá entregar todos los trabajos prácticos no aprobados o no entregados en la fecha establecida por el profesor, que será anterior a la realización del trabajo teórico presencial según el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria. Para poder realizar el trabajo teórico, todos los trabajos prácticos entregados deberán estar aprobados.

La calificación final de el módulo se obtendrá a través de los siguientes instrumentos de evaluación y sus consiguientes porcentaje de la siguiente forma:

· Media ponderada del total de trabajos (teóricos y/o prácticos) entregados: 40%

· Trabajo teórico presencial: 60%

Si la calificación total obtenida es mayor o igual que 5 el alumnado aprobará el módulo, en caso contrario (<5) el alumnado obtendrá una calificación de suspenso y deberá repetir el módulo.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

El alumnado que promocione a 2º curso podrá aprobar el módulo pendiente de 1º. Para ello, deberá entregar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso así como realizar un trabajo teórico de forma presencial. Dichos trabajos prácticos deberán entregarse en la fecha establecida por el profesor, que será anterior a la realización del trabajo teórico presencial. Para

poder realizar el trabajo teórico, todos los trabajos prácticos entregados deberán estar aprobados.

La calificación final de el módulo se obtendrá a través de los siguientes instrumentos de evaluación y sus consiguientes porcentaje de la siguiente forma:

- Media ponderada del total de trabajos prácticos: 40%
- Trabajo teórico presencial: 60%

Si la calificación total obtenida es mayor o igual que 5 el alumnado aprobará el módulo, en caso contrario (<5) el alumnado obtendrá una calificación de suspenso y deberá repetir el módulo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje de aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los alumnos dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativas a las necesidades de todos los alumnos para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) y alumnos con necesidades de compensación educativa (ACNCE).

Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos/as que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia.

Adaptaciones curriculares: para alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar los módulos del ciclo con una distribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias. Cuando se considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podrá utilizar la exención total o parcial de una materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES.

Las actividades para la mejora de la docencia como visitas a ferias o empresas, charlas técnicas etc, son fundamentales para el aprendizaje del alumnado y su conexión con el mundo laboral. Por ello, a priori están previstas diversas visitas:

- Feria Hábitat 2024: Feria Internacional del Mueble e Iluminación de València junto a Textilhogar y Espacio Cocina SICI, entre los días 30 a 3 de octubre de 2024.
- Firahogar: Salón de mobiliario, equipamiento y decoración del hogar para que el alumnado se familiarice con nuevas tendencias en mobiliario y sus materiales, entre otros, que serán estudiados a los largo de este módulo profesional.
- Visita a las instalaciones de COSENTINO en Almería: visita a la cantera y showroom.
- Visita a los showrooms de Gibeller y Porcelanosa.

Además, se contempla la posible participación de los alumnos en las otras actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de sus disponibilidades, adecuación a los objetivos marcados e interés de estas.

8. BIBLIOGRAFÍA.

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

CTE. Código Técnico de la Edificación.

Normas Básicas de Edificación. Otras normativas.

Crespo, S. Materiales de construcción para edificación y obra civil. Editorial Club Universitario.

Tecnología de la construcción. Editorial Ceac. Planeta De Agostini Profesional y Formación, S.L, 2001

Ferrer C. (2002) .Tecnología de materiales.. 1ª ed. Valencia, Editorial U.P.V.

Ferrer C. (2002). Fundamentos de ciencia de los materiales. 1ª ed. Valencia, Editorial U.P.V.

Silva F, y Sanz J.E. (1999). Tecnología Industrial. 1ª ed. Madrid, Editorial McGraw-Hill,

Blanco, F. G. (2017) Materiales. Usos y aplicaciones en la construcción española. . Caser.

Herrero, S. B. (2011).Introducción al conocimiento de los materiales y a sus aplicaciones. UNED.

Revuelta, M. B. (2005). Materiales de construcción. Fueyo Editores.

Smith, William F CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES. Editorial McGrawHill. 3ª Edición.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.TOMOS I Y II. Saval. Editorial ECU universitaria.

Monjo J. TRATADO DE CONSTRUCCIÓN. SISTEMAS.. Ediciones Munilla-Lería S.L. 2ª Edición.

Gilliatt, M. (2002)CURSO DE INTERIORISMO. Editorial Blume.

Wilhide E. MATERIALES. GUÍA DE INTERIORISMO.. Editorial Blume.

Vera, R. INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN.. Editorial ECU Universitaria.

Otero, J. L. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN.. Escuela Artes Decorativas de Madrid.

Ferre de Merlo, L. (2003)TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN BÁSICA. Editorial ECU universitaria.

Allen, E. COMO FUNCIONA UN EDIFICIO. Principios elementales..Editorial Gustavo Gili S.A.

Bermejo J. (2000) FORMULARIO PRÁCTICO DE LA CONSTRUCCIÓN.. Editorial CIE Dossat.

Baud, G. (1966) TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN.. Editorial Blume. Barcelona.. Edición actualizada.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL: DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL: DIBUJO Y COLOR: PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN. 2º CURSO

CURSO ACADÉMICO 2024-25

PROFESOR: VICENT RICÓS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1_ Marco normativo.	3
2_ Descripción del contexto.	3
3_ Descripción del módulo profesional.	4
4_ Objetivos generales del ciclo formativo.	5
5_ Objetivos del módulo profesional.	5
6_ Objetivos de centro.	5
7_ Unidades didácticas.	5
8_ Desarrollo de las unidades didácticas.	6
9_ Métodos pedagógicos.	9
10_ Evaluación.	10
11_ Atención a la diversidad.	12
12_ Actividades extraescolares.	13
13_ Calidad y mejora continua.	13
14_ Bibliografía.	14

c. Clot 12 · 03011 · Alacant · tel. [+34] 965 937 030 · www.easda.es

1_ Marco normativo.

En la redacción de la presente Programación Didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

El Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Así como por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Se tiene en cuenta el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, así como la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, modificada mediante la Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan y se concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano (DOGV 9606, 30.05.2023), regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Se contempla la Resolución de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

- Titulación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
- Nivel: Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- Duración total del ciclo formativo: 1950 h
- Familia profesional: Diseño de Interiores
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

2_ Descripción del contexto.

La presente Programación Didáctica del módulo profesional DIBUJO Y COLOR. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN tiene como objetivo contribuir a la formación y desarrollo de profesionales proyectistas que ejerzan su profesión en el sector público o privado. Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño comprenden el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño

cualificado de las diversas profesiones relacionadas con el ámbito del diseño, las artes aplicadas y los oficios artísticos.

En este sentido se debe tener en cuenta el auge de este sector, donde cada vez se da más valor al diseño de interiores y a la reformulación del espacio habitable. Constituye una vía formativa de calidad que se ajusta a las necesidades del mercado laboral y a los intereses de aquellas personas con aptitudes en alguno de los ámbitos del arte y el diseño.

Es importante fomentar la colaboración desde los diferentes estudios que se realizan en nuestra escuela, cuya oferta incluye enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño enmarcados en el Espacio Europeo de Educación Superior (ciclos formativos, grados y postgrado) en las actividades de ideación e interpretación de ideas y conceptos. Nuestro entorno educativo resulta por su diversidad un marco muy propicio para que distintos profesionales de sectores similares trabajen conjuntamente en dar soluciones gráficas a diferentes proyectos.

3_ Descripción del módulo profesional.

El módulo profesional denominado DIBUJO Y COLOR. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN, integrado en el 2º curso del Ciclo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, se enmarca dentro del currículo establecido para la formación del titulado en esta especialidad y su correcta actuación profesional. Tiene un carácter práctico, y pretende proporcionar al alumnado los conocimientos y recursos necesarios para generar la documentación gráfica que requiere el óptimo desarrollo de las diferentes fases del proyecto. Consta de un total de 50 horas lectivas repartidas en 2 sesiones semanales.

Convalidaciones.

El módulo profesional DIBUJO Y COLOR. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN podrá ser convalidado por los estudios o las acreditaciones correspondientes siguiendo lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023- 2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Incompatibilidades.

El módulo profesional DIBUJO Y COLOR. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN tiene carácter progresivo. A tal efecto, el módulo formativo de segundo curso será considerado incompatible a efectos de evaluación, en el caso de que previamente no se haya superado el de primer curso con la misma denominación.

4_ Objetivos generales del ciclo formativo.

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas constructivos que se planteen durante el proceso de proyectación.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.
- Analizar, adaptar y en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permita desarrollar su capacidad de auto-aprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

5_ Objetivos del módulo profesional.

1. Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.
3. Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
5. Presentar correctamente el trabajo.

6_ Objetivos del centro.

No procede.

7_ Unidades didácticas.

Unidad Didáctica 1. El alfabeto gráfico.
Unidad Didáctica 2. La ambientación en el dibujo.

Unidad Didáctica 3. El detalle constructivo.

Relación UD-objetivos del módulo profesional.

Unidades didácticas	OM1	OM2	OM3	OM4	OM5	Relevancia (%)
UD 1. El alfabeto gráfico.	x	x	x	x	x	50%
UD 2. La ambientación en el dibujo.	x	x	x	x	x	30%
UD 3. El detalle constructivo.	x	x	x	x	x	20%

[1]

Relación UD-criterios de evaluación del módulo profesional.

Unidades didácticas	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5
UD 1. El alfabeto gráfico.	x	x	x	x	x
UD 2. La ambientación en el dibujo.	x	x	x	x	x
UD 3. El detalle constructivo.	x	x	x	x	x

[2]

8_ Desarrollo de las unidades didácticas.

Los contenidos están establecidos en 3 bloques temáticos básicos.

Unidad Didáctica 1. El alfabeto gráfico.

Objetivos

- Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos como del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos

- Diferentes tipos de dibujo: croquis, bocetos y representación final.
- Perspectiva axonométrica a mano alzada.

[1] Especificados y numerados en el punto *5_ Objetivos del módulo profesional.*
[2] Especificados y numerados en el punto *10_ Evaluación.*

c. Clot 12 · 03011 · Alacant · tel. [+34] 965 937 030 · www.easda.es

- Perspectiva cónica a mano alzada.
- El color y su aplicación informativa y expresiva.
- Relaciones cromáticas figura-fondo. Creación de fondos.
- Organización compositiva.
- Indicadores gráficos de profundidad.
- Valoración tonal.
- Técnicas gráficas.
- Estudio de soportes.

Actividades

Análisis, concepto, estudio de distribución y visión global.

Criterios de evaluación

- Partir de una estructura general, para llegar después a los detalles.
- Estructura formal y proporción correctas.
- Incluir anotaciones de forma ordenada.
- Composición: establecer una relación equilibrada entre fondo y figura. Situar correctamente los elementos que aparecen en el dibujo.
- Aplicar los trazos correctamente: con seguridad y agilidad.
- Aplicar diferentes indicadores de profundidad.
- Corrección procedimental.

Unidad Didáctica 2. La ambientación en el dibujo.

Objetivos

- Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos

- Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, textiles, etc.
- La simulación de materiales.
- El color y su aplicación informativa y expresiva.
- Organización compositiva.

- Técnicas gráficas.
- Estudio de soportes.

Actividades

Estudio de elementos ambientales y materiales.

Criterios de evaluación

- Partir de una estructura general, para llegar después a los detalles.
- Estructura formal y proporción correctas.
- Incluir anotaciones de forma ordenada.
- Situar correctamente los elementos que aparecen en el dibujo.
- Aplicar los trazos correctamente: con seguridad y agilidad.
- Corrección procedimental.

Unidad didáctica 3. El detalle constructivo.

Objetivos

- Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos

- Perspectiva axonométrica a mano alzada.
- Perspectiva cónica a mano alzada.
- El color y su aplicación informativa y expresiva.
- Relaciones cromáticas fondo-figura. Creación de fondos.
- Organización compositiva.
- Estudio de soportes.
- Técnicas gráficas.

Actividades

Dibujo de detalles constructivos.

Criterios de evaluación

- Partir de una estructura general, para llegar después a los detalles.
- Estructura formal y proporción correctas.
- Incluir anotaciones de forma ordenada.
- Situar correctamente los elementos que aparecen en el dibujo.
- Aplicar los trazos correctamente: con seguridad y agilidad.
- Corrección procedimental.

Secuenciación de las unidades didácticas.

- **Unidad didáctica 1.** Del 25/09 de 2023 al 31/05 de 2024.
- **Unidad didáctica 2.** Del 25/09 de 2023 al 31/05 de 2024.
- **Unidad didáctica 3** Del 25/09 de 2023 al 31/05 de 2024.

Con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, esta asignatura se coordinará con la asignatura de Proyectos: PDO durante todo el curso.

9_ Métodos pedagógicos.

Las actuaciones del profesor irán encaminadas a conducir al grupo según unas directrices generales, al tiempo que se respetarán la particularidad y las inquietudes de cada alumno con un trato personalizado promoviendo que la experiencia práctica sea el vehículo principal de aprendizaje.

. El proceso metodológico en cada una de las unidades didácticas será el siguiente:

- Exposiciones del tema con definiciones claras de conceptos, aportando referencias visuales y trabajos de alumnos de cursos anteriores.
- Planteamiento de las actividades a realizar, donde se indiquen las características y los objetivos a alcanzar.
- Seguimiento por parte del profesor del desarrollo de la actividad por medio de correcciones individualizadas.
- Puestas en común de los trabajos realizados en las que cada alumno expondrá sus aportaciones donde se invitará a la reflexión sobre el trabajo realizado y su utilidad en un futuro entorno profesional.

Los trabajos para ser valorados tienen que tener un seguimiento por parte del profesor en las horas de la asignatura.

La lengua vehicular empleada en el aula será cualquiera de las oficiales de la CV: valenciano y castellano.

El docente facilitará al alumnado los materiales necesarios para que haya un correcto seguimiento del módulo profesional así como fuentes documentales complementarias y de ampliación. Los materiales compartidos entre docente y alumnado y viceversa, están reservados al ámbito académico del profesor y alumnado de las EASD, por lo que está prohibido difundirlo fuera de este entorno.

10_ Evaluación.

La evaluación será continua y tanto los criterios como los procedimientos de evaluación aplicados por el profesor tendrán en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación con las competencias profesionales características del título, que constituyen la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo; con los objetivos específicos de cada módulo; y con los criterios de evaluación de todos y cada uno de los módulos.

Criterios de evaluación y mínimos exigibles.

Se valorarán los siguientes términos:

1. Comprensión y uso de conceptos.
    - Mínimos exigibles:
        · Entender la forma: análisis y síntesis.
        · Construir las formas a partir de una estructura, definiendo con precisión tanto líneas de guía como contornos.
        · Proporcionar correctamente las formas.
        · Conocer los principios básicos de teoría del color.
        · Aplicar el color: dimensión informativa y expresiva.
2. Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
    - Mínimo exigible:
        · Determinar las bases conceptuales, estéticas y técnicas que componen el trabajo propuesto.
3. Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.
    - Mínimos exigibles:
        · Aplicar el trazo con lápiz de grafito y lápiz de color demostrando fluidez y control de la presión.
        · Distribuir la trama aplicada con lápiz de grafito y lápiz de color de forma regular.
4. Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
    - Mínimo exigible:
        · Determinar con intención los aspectos básicos que componen un trabajo.
5. Presentación correcta del trabajo.
    - Mínimos exigibles:
        · Componer la página manteniendo una relación equilibrada entre dibujos, textos y espacios vacíos, respetando los márgenes.
        · Demostrar limpieza, en los dibujos y en la carpeta que los contienen.

- **Primera entrega final de ejercicios.** 15/01 de 2025.
- **Segunda entrega final de ejercicios.** 28/05 de 2025.

- **Entrega final de recuperación/ Prueba práctica.** 04/06 de 2025.

- **Convocatoria extraordinaria.** 25-27/06 de 2025. (por determinar)

Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación.

- Es obligación inexcusable del profesorado informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo, lo cual implica que el profesorado debe valorar para cada asignatura de una materia aquellos momentos de aprendizaje que considere significativos tanto para el logro de los objetivos generales propuestos en el Decreto regulador de estas enseñanzas, como lo que son directamente consecuencias del dominio de los contenidos que configuran la asignatura.
- La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno y de la alumna. Además se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. La asistencia a las actividades de formación es una condición necesaria para mantener vigente la matrícula en el ciclo formativo.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumna y alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellas/os que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará en el mes de junio.
- El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias, que se realizarán antes del inicio del curso académico siguiente.
- El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar convocatoria extraordinaria o de gracia.

Procedimientos de evaluación, calificación y recuperación del aprendizaje.

- Es obligatoria la asistencia a las clases y se valorarán los ejercicios planteados el enfoque y organización del trabajo.

- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y las actividades programadas. Al ser una asignatura de eminente carácter práctico, resulta imprescindible el seguimiento de su evolución por parte del profesor.
- La presentación incompleta/ no presentación en fecha de más de dos ejercicios, dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y a la realización de una prueba de carácter práctico, así como la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso.
- Para recuperar un ejercicio suspendido, éste tendrá que corregirse o repetirse siguiendo las indicaciones del profesor, que señalará claramente las fechas de entrega.
- En cualquier caso, los ejercicios realizados deberán contar con el seguimiento del profesor.
- Las actividades en recuperación solo pueden aspirar a una puntuación máxima de 7 puntos.
- El alumnado que asista a clase con regularidad (≥ 80% de las horas de formación en el centro educativo), siempre y cuando entregue los ejercicios en fecha, la nota media de las actividades realizadas supondrá el 100% de la nota final en convocatoria ordinaria, siempre que todos los ejercicios estén calificados con una nota ≥ 5
- Para el alumnado con derecho a evaluación continua y que hubiera suspendido (≤ 2 actividades), podrán volver a presentarlos en la fecha establecida como *Entrega final de recuperación/ Prueba práctica*, que tendrá carácter de entrega final y de recuperación de los mismos, siempre que todos los bloques temáticos estén calificados con una nota ≥ 5.
- Entrega final de recuperación/ Prueba práctica. Si un alumno o alumna acumula un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 20 % de las horas de formación en el centro educativo o hayan presentado de manera incompleta/ no presentado en fecha más de dos ejercicios, la calificación final será la media aritmética de los bloques temáticos realizados (50% de la nota final), siempre que estén calificados con una nota ≥ 5, y la calificación de la prueba práctica (50% de la nota final), siempre que esté calificada con una nota ≥ 5.
- Convocatoria extraordinaria. El alumnado que concurra a esta evaluación, deberá entregar un portfolio con todos los ejercicios realizados durante el curso, así como será obligatoria la realización de una prueba práctica, que tendrá lugar en las fechas establecidas por Jefatura de Estudios a tal efecto, y tendrá carácter de entrega final y de recuperación de los mismos. La calificación final será la media aritmética de los bloques temáticos realizados (50% de la nota final), siempre que estén calificados con una nota ≥ 5, y la calificación de la prueba práctica (50% de la nota final), siempre que esté calificada con una nota ≥ 5.
- Convocatoria extraordinaria o de gracia. El alumnado que concurra a esta evaluación, deberá entregar un portfolio con todos los ejercicios realizados durante el curso, así como será obligatoria la realización de una prueba práctica. La calificación final será la media aritmética de los bloques temáticos realizados (50% de la nota final), siempre que estén calificados con una nota ≥ 5, y la calificación de la prueba práctica (50% de la nota final), siempre que esté calificada con una nota ≥ 5.

11_ Atención a la diversidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se

realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje de aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano , y en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los(as) alumnos(as) dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativas a las necesidades de todos los(as) alumnos(as) para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos(as) con necesidades educativas especiales (ACNEE) y alumnos(as) con necesidades de compensación educativa (ACNCE):

Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).
- Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia.
- Adaptaciones curriculares: para alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar el módulo profesional con una distribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias. Cuando se considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podrá utilizar la exención parcial de la materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

12_ Actividades extraescolares.

A día de hoy no hay programada ninguna actividad.

13_ Calidad y mejora continua.

Durante la elaboración de la presente Programación Didáctica, se ha observado una gran amplitud de

c. Clot 12 · 03011 · Alacant · tel. [+34] 965 937 030 · www.easda.es

contenidos curriculares normativos, de cumplimiento obligado, en relación al desarrollo temporal del 2º curso de este ciclo. No obstante, esta Programación Didáctica está sujeta a las posibles modificaciones que se puedan producir en su desarrollo práctico, sin que ello afecte a las directrices generales de la misma o a la consecución de los objetivos previstos, y siempre en beneficio del alumnado y del centro.

14_ Bibliografía.

Albers, J. (2017, 6 abril). *Interacción del color: Edición del cincuentenario*. Alianza Editorial.

Baker, G. H. (1998). *Análisis de la forma. Urbanismo y arquitectura*. Editorial Gustavo Gili.

Banks, A. & Fraser, T. (2004). *Color: la guía más completa*. Evergreen.

Carrión, P. T. & Cardona, S. M. (2012, 10 octubre). *Ejercicios para el desarrollo de la percepción espacial*. ECU.

Ching, F. D. K. (2013, junio 1). *Dibujo y proyecto: Segunda edición ampliada, incluye CD*. Editorial Gustavo Gili.

Ching, F. D. K. (2015, 1 octubre). *Diseño de interiores: Un manual*. Editorial Gustavo Gili.

Ching, F. D. K. (2016). *Manual de Dibujo Arquitectónico.* Editorial Gustavo Gili.

Edwards, B. (2022, 20 septiembre). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Urano.

Gómez, J. J., Cabezas, L. & Bordes, J. (2001). *El manual de dibujo, estrategias de su enseñanza en el S. XX*. Cátedra.

Greenstreet, B. & Porter, T. (1985, 21 septiembre). *Manual de técnicas gráficas para arquitectos, diseñadores y artistas*. Editorial Gustavo Gili.

Jiménez, J. & Ortega, D. (2010). *Dibujo a mano alzada para diseñadores de interiores*. Parramón.

Harrison, H. & Díaz, J. N. (2017, 19 septiembre). *Enciclopedia de técnicas de dibujo, Edición 2017: Guía ilustrada paso a paso con más de 50 técnicas de dibujo*. Editorial Acanto.

Hayes C. (1984). *Guía completa de pintura y dibujo: Técnicas y materiales*. Tursen Hermann Blume Ediciones.

Konig, F. (1991, 20 septiembre). *La perspectiva en el dibujo arquitectónico*. Trillas.

Maier, M. (1982). *Procesos elementales de proyectación y configuración*. Editorial Gustavo Gili.

Martin, J. (1997). *Enciclopedia de técnicas de pastel*. Editorial Acanto.

Martin, J. (1997). Enciclopedia de técnicas de lápices de color. Editorial Acanto.

McMorrough, J. (2017, 9 enero). *Dibujo para arquitectos: Cómo usar la ilustración para explorar conceptos, definir elementos y diseñar edificios con eficacia*. Promopress.

Parramón, J. M. (1996). *Así se pinta con lápices de colores*. Parramón.

Parramón, J. M. (2006). *Dibujo a mano alzada para arquitectos*. Parramón.

Pipes, A. (2008). *Dibujo para diseñadores*. Blume Ediciones.

Powell, D. (1993). *Técnicas avanzadas de rotulador*. Blume Ediciones.

Pulido, A. R. (2022, 21 septiembre). *El dibujo-proyecto arquitectónico*. Universidad de Guadalajara.

Rotgans, H. (2001). *Perspectiva*. Ediciones Ceac.

Simpson, I. (1995). Enciclopedia de técnicas de dibujo. Editorial Acanto.

Smith, R. (2003). El manual del artista. Blume Ediciones.

Victionary & Navarro, G. S. (2006, 1 junio). *Diseños con vida*. Index Book.

Vv. Aa. (1997). Enciclopedia de técnicas. Editorial Acanto.

Wang, T. C. (1981). *Sketching With Markers*. Van Nostrand Reinhold.

Way, M. (1991). *La perspectiva en el dibujo*. Omega.

Alacant, septiembre 2024

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Proyectos de Dirección de Obras de Decoración

FAMILIA PROFESIONAL: DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR: PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:
CRISTINA ORPI MONTERO

Índice

1.Marco legal **3**

2.Descripción del contexto **3**

3.Descripción del módulo profesional **4**

4.Descripción del módulo **4**
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas
Convalidaciones
Incompatibilidades

5.Objetivos del módulo **5**

6.Objetivos del centro **5**

7.Unidades didácticas (UD) **5**
Tabla de relación UD-objetivos
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

8. Desarrollo de las unidades didácticas **7**

9.Distribución temporal **15**

10. Métodos pedagógicos **16**

11.Evaluación **16**
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles
Criterios de calificación
Criterios de recuperación
Tabla resumen

12.Atención a la diversidad **20**

13.Actividades extraescolares **20**

14.Calidad y mejora continua **20**

15. Bibliografía general **21**

1.Marco legal

El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración viene regulado mediante el Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre. Así como por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.
Del mismo modo, la RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

• Titulación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
• Nivel: Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño
• Duración total del ciclo formativo: 1950 h
• Familia profesional: Diseño de Interiores
• Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

2.Descripción del contexto

La presente programación se refiere a la asignatura de Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras, del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior “Proyectos y Dirección de Obras de Decoración” correspondiente a la familia profesional de Interiorismo. El enfoque que se da a la asignatura pretende formar a los alumnos en los principales aspectos recogidos en el R.D. 1537/1996 del 21 de Junio de 1996 (BOE 07-09-1996) en el que se establece el currículo de este ciclo formativo, incidiendo especialmente en los medios informáticos que hoy en día existen para ayudar en la realización de las tareas propias para las que prepara.
Este Ciclo Formativo tiene una duración total de 1.950 horas, de las cuales 100 son las que corresponden a la asignatura de la presente programación.

Los alumnos que finalicen satisfactoriamente estos estudios obtendrán el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración y estarán capacitados para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel.

Las tareas más significativas que puede llevar a cabo son las siguientes:
1.Desarrollar proyectos de obra de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.
2.Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su

área.
3.Analizar documentación específica propia de este campo profesional.
4.Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto con posibilidades de gestión y coordinación.
5.En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etcétera).
6.Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.
7.Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.
8.Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
9.Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
10.Realizar valoraciones e informes.

Se contempla la Resolución de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2022- 2023 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

3.Descripción del módulo profesional

El módulo profesional denominado DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR: PROYECTOS Y DORECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN, integrado en el 2o curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, se enmarca dentro del currículo establecido para la formación del titulado en esta especialidad y su correcta actuación profesional. Tiene un carácter práctico, y pretende proporcionar al alumnado los conocimientos y recursos necesarios para generar la documentación gráfica mediante el software profesional que requiere la visualización de los diferentes elementos de un proyecto, técnica y gráficamente. Consta de un total de 150 horas lectivas repartidas en 2 sesiones semanales.

4.Descripción del módulo

El Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, será capaz de realizar su trabajo en colaboración o como asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.). Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyección, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

Este Ciclo Formativo tiene una duración total de 1.950 horas, de las cuales 100 son las que corresponden a la asignatura de la presente programación.

Convalidaciones

No existen convalidaciones para este módulo.

Incompatibilidades

Los módulos formativos de igual denominación en primer y segundo curso, tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos formativos de segundo curso serán considerados incompatibles a efectos de evaluación, en el caso de que previamente no se haya superado el de primer curso con la misma denominación.

5.Objetivos del módulo

1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
2. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

6.Objetivos del centro

No procede.

7.Unidades didácticas (UD)

Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01[1]	02	Objetivos generales[2]	Relevancia (%)
UD1: Consolidación de conocimientos adquiridos	X	X	3,4,5	6%
UD2: Herramientas de modelado 3D	X	X	3,4,5	12%
UD3: Generación de planos 3D	X	X	1,2,3,4,5,	12%

UD4: Elementos de modelado arquitectónico	X	X	1, 3, 11, 16, 17	12%
UD5: Materiales y texturas	X	X	1,3,11,16,17	12%
UD6: Renderiza e iluminación	X	X	1,2,3,4,5	12%
UD7: Impresión	X	X	2,3,4,5,6,7,8,9	12%
UD8: Principios básico de animación	X	X	1,22,3,4,5	12%
UD9: Presentación y portfolio	X	X	2,4,5,6,8,9,	10%

[1]Especificados y enumerados en la sección objetivos del módulo
[2]Especificados y enumerados en el Anexo 1

Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01[3]	C.Ev.02
UD1: Consolidación de conocimientos adquiridos	X	X
UD2: Herramientas de modelado 3D	X	X
UD3: Generación de planos 3D	X	X
UD4: Elementos de modelado arquitectónico	X	X
UD5: Materiales y texturas	X	X
UD6: Renderiza e iluminación	X	X
UD7: Impresión	X	X
UD8: Principios básico de animación	X	X
UD9: Presentación y portfolio	X	X

[3] Especificados y numerados en la sección Evaluación->Criterios de evaluación del módulo

8.Desarrollo de las unidades didácticas

UD1: Consolidación de conocimientos adquiridos

Contenidos

1. Manejo de bloques 2D con distintas unidades de medida.
2. Conversión de unidades.
3. Repaso y ampliación de preparación de planos 2D para impresión.
4. Crear presentaciones con varias ventanas gráficas y distintas escalas. Trazado de planos. Estilos de trazado.

Actividades

Prácticas encaminadas a comprobar el nivel de conocimientos asimilados del software AutoCad en el módulo de Diseño Asistido por Ordenador del curso 1º

Temas transversales

Los propios del primer curso en Medios Informáticos y Proyectos.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software AutoCad explicado en el curso de 1º.. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Cebolla, Castell. AUTOCAD 2015: Curso práctico. Ed. RA-MA. 2015 Multimedia. 2018.*

UD2: Herramientas de modelado 3D

Conocimientos previos

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software AutoCad explicado en el curso de 1º. *Nivel 3 de 4: bastante.*
- Tener asimilados los conceptos del módulo de Dibujo Técnico del curso de 1º. *Nivel 3 de 4: bastante.*
- No son necesarios conocimientos previos del software Autodesk Revit. *Nivel 1 de 4: nada.*

Contenidos

1. Conceptos básicos del dibujo en tres dimensiones.
2. Puntos de vista 3D.
3. Sistema de coordenadas 3D.
4. Tipos de objetos 3D.
5. Creación y selección de objetos.

Actividades

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit.

Temas transversales

Los propios de los módulos proyectuales del 2º curso.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
Lopez, Yolanda. Zaragoza, Jose Manuel. Morea, Jose Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.

UD3: Generación de planos 3D

Conocimientos previos

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit explicados en la unidad didáctica anterior. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Contenidos

1. Uso de herramientas con tecnología BIM. Niveles. Rejilla.
2. Creación básica de planos 3D: muros y carpintería. Alineación.
3. Secciones y vistas. Familias.

Actividades

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit para aprender, asimilar y practicar con corrección los conceptos de esta unidad didáctica.

Temas transversales

Los propios de los módulos proyectuales del 2º curso.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los concetos y el sotware Revit explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
Lopez, Yolanda. Zaragoza, Jose Manuel. Morea, Jose Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.

UD4: Elementos de modelado arquitectónico

Conocimientos previos

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit explicados en la unidad didáctica anterior. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Contenidos

1. Muros, suelos, techos, muros cortina, escaleras, barandillas y otros.
2. Crear huecos y uniones entre objetos.

Actividades

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit para aprender, asimilar y practicar con corrección los conceptos de esta unidad didáctica.

Temas transversales

Contenidos de módulos del 2º curso que hayan asimilado y relacionados con planimetría, proyectos y materiales.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
🎬 *Lopez, Yolanda. Zaragoza, Jose Manuel. Morea, Jose Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.*

UD5: Materiales y texturas

Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos aunque es recomendable haber visto los relacionados con materiales.

Contenidos

1. Configurar materiales. Propiedades de materiales.
2. Creación y aplicación de texturas. Mapeado.

Actividades

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit para aprender, asimilar y practicar con corrección los conceptos de esta unidad didáctica.

Temas transversales

Contenidos de módulos del 2º curso que hayan asimilado y relacionados con planimetría, proyectos y materiales.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
🎬 *Lopez, Yolanda. Zaragoza, José Manuel. Morea, José Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.*

UD6: Renderizado e iluminación

Conocimientos previos

1. Los adquiridos en la asignatura de Diseño Asistido por Ordenador y Dibujo Técnico (planimetrías) en el curso de 1º. *Nivel: 3 de 4, bastante.*
2. Los adquirido en los módulos del 2º curso a lo largo de este año académico, como Proyectos, Materiales, iluminación, …
3. Los adquiridos a lo largo de las diferentes unidades didácticas de este curso.
4. No son necesarios otros diferentes.

Contenidos

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit para aprender, asimilar y practicar con corrección los conceptos de esta unidad didáctica.
Está por definir si se instala algún plugin gratuito de render o las propias de Revit.

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit para aprender, asimilar y practicar con corrección los conceptos de esta unidad didáctica.

Temas transversales

Contenidos de módulos del 2º curso que hayan asimilado y relacionados con planimetría, proyectos y materiales.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit y el software de renderizado explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
• *Lopez, Yolanda. Zaragoza, José Manuel. Morea, José Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.*

UD7: Impresión

Conocimientos previos

5. Los adquiridos en la asignatura de Diseño Asistido por Ordenador y Dibujo Técnico (planimetrías) en el curso de 1º. *Nivel: 3 de 4, bastante.*
6. Los adquiridos a lo largo de las diferentes unidades didácticas de este curso.
7. No son necesarios otros diferentes.

Contenidos

1. Generar planos 2D a partir de modelos 3D. Anotación.
2. Impresión de planos.
3. Intercambio entre aplicaciones. Importar y exportar archivos.

Actividades

Ejercicios instrumentales con el software Autodesk Revit para aprender, asimilar y practicar con corrección los conceptos de esta unidad didáctica.

Temas transversales

Contenidos de módulos del 2º curso que hayan asimilado y relacionados con planimetría, proyectos y materiales.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Revit explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
🎬 *Lopez, Yolanda. Zaragoza, José Manuel. Morea, José Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.*

UD8: Principios básicos de animación

Conocimientos previos

Para esta unidad didáctica no son necesarios conocimientos previos específicos, más allá de los desarrollados a los largo de las diferentes unidades didácticas.

Contenidos

Cámaras y creación de un recorrido.
Opciones de edición.

Actividades

Animar los diseños realizados.
Está por definir si se instala algún plugin gratuito de render o una versión de prueba (dos semanas) del software Lumion, compatible con Autodesk, por su facilidad de aprendizaje.

Temas transversales

Relacionados con el módulo proyectual.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software que se decida utilizar (plugin gratuito y/o Lumion) explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- *Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.*
- *Lopez, Yolanda. Zaragoza, José Manuel. Morea, José Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya.*
- Por especificar según el programa.

UD9: Presentaciones y portfolio

Conocimientos previos

Los adquiridos en el curso de 1º en el módulo de Diseño Asistido por Ordenador, en la unidad didáctica específica. *Nivel: 2 de 4, poco.*

Contenidos

1. Herramientas de maquetación (InDesign).
2. Aplicación del color y composición.
3. El texto. Maquetación.
4. Formatos de archivo.

Actividades

Maquetación de un portafolio o presentación de un proyecto 3D.

Temas transversales

Proyectuales.

Mínimos exigibles

- Tener asimilados y saber trabajar con los conceptos y el software Adobe (Indesign) explicados en esta unidad didáctica. *Nivel 3 de 4: bastante.*

Materiales y recursos específicos de la unidad

Pdfs, vídeotutoriales, blogs, software específico.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Adobe. (s. f.). *Adobe: Creative, marketing and document management solution*. Adobe: Creative, marketing and document management solutions. Recuperado 28 de septiembre de 2022, de https://www.adobe.com/es/

9.Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1: Consolidación de conocimientos adquiridos	Primer cuatrimestre: Octubre
UD2: Herramientas de modelado 3D	Primer cuatrimestre: Octubre, Noviembre
UD3: Generación de planos 3D	Primer cuatrimestre: Noviembre
UD4: Elementos de modelado arquitectónico	Primer cuatrimestre: Noviembre, Diciembre
UD5: Materiales y texturas	Primer cuatrimestre: Diciembre, Enero
UD6: Renderiza e iluminación	Segundo cuatrimestre: Febrero
UD7: Impresión	Segundo cuatrimestre: Febrero, Marzo
UD8: Principios básico de animación	Segundo cuatrimestre: Marzo, Abril
UD9: Presentación y portfolio	Segundo cuatrimestre: Abril, Mayo, Junio

10.Métodos pedagógicos

El proceso metodológico en cada una de las unidades didácticas será el siguiente:

• Exposiciones del tema con definiciones claras de conceptos, aportando referencias visuales y trabajos de alumnos de otros cursos. Pdfs, vídeotutoriales, blogs, enlaces a webs profesionales, etc.
• Planteamiento de las actividades a realizar (ejercicios instrumentales para llegar a tener una destreza técnica en el uso del software), donde se indiquen las características y los objetivos a alcanzar.
• Seguimiento y correcciones del/la docente del desarrollo de la actividad.
• Puestas en común de los trabajos realizados en las que cada alumno expondrá sus aportaciones.
• Los trabajos, para ser valorados, tienen que tener el seguimiento del/la docente en las horas de la asignatura.
• La lengua vehicular empleada en el aula será cualquiera de las oficiales de la CV: valenciano y castellano.

11.Evaluación

Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

1. La evaluación del rendimiento educativo del alumno se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos, de forma progresiva, por los alumnos.

2. La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno siempre que no suponga una ventaja respecto del resto.

3. Además se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

4. Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

6. Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará en el mes de Junio. *Ver fechas en la planificación de Jefatura de Estudios.*

7. El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebrarán antes del inicio del curso académico siguiente.

8. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumno podrá solicitar una convocatoria de gracia.

9. La valoración del rendimiento del alumno exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases.

Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo

C.Ev.1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

C.Ev.2. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado. sus resultados. alcance y posibles combinaciones con otros medios.

De esta forma, los criterios de evaluación que se proponen son los siguientes:

- Examen teórico /práctico al final de cada evaluación.……40%
- Ejercicios realizados al final de cada unidad didáctica……50%
- Actitud, asistencia y entrega de tareas……..10%

Criterios de calificación

1. A cada examen o actividad propuesta le corresponde una fecha de entrega y otra de recuperación, dichas fechas serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación. Los exámenes tendrán lugar una o dos semanas antes de la evaluación de cada uno de los cuatrimestres.
2. Un ejercicio o actividad no entregado en la fecha indicada sin causa justificada será cualificado con 0 puntos.
3. En cualquier caso, los ejercicios realizados deberán contar con el seguimiento del profesor, para poder así verificar la asimilación de los contenidos de cada unidad o bloque temático.

4. Los alumnos con asignaturas pendientes y en convocatoria de gracia deberán presentar **todos** los trabajos realizados durante el curso, alcanzando en ellos los contenidos mínimos exigibles. Además deberán realizar la prueba final de Febrero o Junio (según el caso). Será necesario establecer un contacto periódico que permita seguir el progreso de su trabajo mediante una atención personalizada. De esta manera podrán reforzar y profundizar en sus conocimientos para recuperar la asignatura.
5. La evaluación será continua, por lo que se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y la realización de la totalidad de las actividades programadas.
6. La nota final del cuatrimestre resultará de una media ponderada sobre todos los aspectos siguientes:
   a) Los **trabajos instrumentales** que se consideren pertinentes, serán cualificados de 0 a 10 puntos. El aprobado de cada ejercicio se establece en 5 puntos. La media aritmética de todos los trabajos realizados supondrá un **10% de la nota final** del cuatrimestre.
   b) **Ejercicios y/o trabajos finales** del cuatrimestre tendrá una valoración de un **40%** respecto **de la nota final** del cuatrimestre, cualificado igualmente de 0 a 10 puntos. c) El **examen** será de carácter teórico-práctico, en el que se revisarán todos los contenidos de la evaluación en curso y las anteriores. Tendrá una valoración de un **40% de la nota final** del cuatrimestre, cualificado igualmente de 0 a 10 puntos. Para realizar la media aritmética de las partes a evaluar, será necesario que el alumnado haya aprobado cada uno de los puntos descritos anteriormente (ejercicios/trabajos finales y examen).
   d) El **10%** restante **de la nota** se enfoca a evaluar aspectos actitudinales que los alumnos muestren hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta entre otros la asistencia, actitud en clase, interés y motivación.

7. Se considerará que un alumno ha superado la asignatura si posee los siguientes requisitos:
   a) Cumplimiento de las normas de clase y tener respeto hacia sus compañeros y profesor.
   b) Poseer un mínimo de conocimientos teóricos estudiados en esta asignatura. c) Poseer un dominio aceptable de las herramientas que se han utilizado. d) Combinar todos los conocimientos para desarrollar un proyecto.

Criterios de recuperación

Todos los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a la **convocatoria extraordinaria**, teniendo que presentar todos los trabajos exigidos durante el cuatrimestre y la superación de un examen teórico/ práctico. Tanto en el examen como en los trabajos el alumno/a tendrá que demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos. Además, los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

8. A todos los alumnos/as en **convocatoria de gracia** se les evaluará con los mismos criterios que a los alumnos en convocatoria ordinaria.
9. Transcurridos 5 minutos de la fecha y hora convocada para el examen programado y una vez iniciado el examen, no se permitirá la entrada a la realización del mismo a ningún alumno, excepto causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	**Alumnado con este módulo pendiente/ Convocatoria de gracia**	**Alumnado que anula la convocatoria ordinaria**
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 40% Trabajos finales 40% Trabajos instrumentales 10% Actitud 10%	Examen 40% Trabajos finales 40% Trabajos instrumentales 10% Actitud 10%	Se presentará en convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios y procedimientos de recuperación.
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados	No procede	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

12.Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.
En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

13.Actividades extraescolares

Para completar la formación académica, tanto del profesorado como del alumnado, se ve conveniente realizar en la medida de lo posible, las siguientes actividades complementarias y extraescolares si el ritmo del curso lo permite (el tiempo y recursos necesarios se irán definiendo conforme se concreten las actividades):
COMPLEMENTARIAS:
Exposición de ciertos trabajos o proyectos destacables de los alumnos en el propio centro educativo o fuera de él, según convenios.
EXTRAESCOLARES (dependiendo del calendario y horario de las mismas): Visitas a museos, exposiciones y conferencias, relacionadas con la temática de la asignatura.
Asistencia y participación en actos relacionados con aquellas convocatorias en las que se participa desde el módulo: entrega de premios, exposiciones, etc.
Asistencia y participación en las actividades realizadas dentro y fuera del Centro.
Participación en cualquier evento que pueda surgir durante el curso y sea de interés para el alumnado.

14.Calidad y mejora continua

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante un cuestionario o conversación con el alumnado.
Se evaluarán aspectos tales como:

- Aspectos generales: Organización, contenidos, planteamiento y desarrollo de los

proyectos, el profesor/a.

- Autoevaluación del alumnado: Participación, asistencia, grado de satisfacción, implicación
- Grado de interés, Grado de motivación, Asimilación de los contenidos, Aplicación al resto de los módulos.
- Valoración global.
- Aspectos positivos y propuestas de mejora.
- Los resultados de la evaluación de la práctica docente se reflejarán en la memoria final.

La programación didáctica está sujeta a las posibles modificaciones que se puedan producir en su desarrollo práctico, sin que ello afecte a la consecución de los objetivos previstos, y siempre en beneficio del alumnado y del centro.

15.Bibliografía

- Cebolla, Castell. AUTOCAD 2015: Curso práctico. Ed. RA-MA. 2015
- Moret, Salvador. Guía práctica de Revit: Volumen 1.
- Lopez, Yolanda. Zaragoza, Jose Manuel. Morea, Jose Miguel. Revit Architecture 2019. Ed. Anaya
- Multimedia. 2018
- En la plataforma de aula virtual Classroom se ampliará la bibliografía y se añadirán apuntes, enlaces y tutoriales interesantes para los temas y contenidos.
-
- Webgrafía
  - Ayuda Autodesk. https://knowledge.autodesk.com/es/support
  - Tutoriales Autodesk. https://area.autodesk.com/tutorials/
  - Tutoriales Revit. https://arquitecturahb.com/tips-y-guias/
  - Objetos CAD y BIM. https://www.polantis.com/es/objects/types.
  - BIM object. https://www.bimobjects.com/es
  - Texturas, URL: https://textures.com

Ciclo Formativo de Grado Superior de
Técnico de Artes Plásticas y Diseño en
en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

Dpto. de Diseño de interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:
Jordi Miquel Murcia

Índice

1. Marco legal 3
2. Descripción del contexto 3
Características del alumnado 3
3. Métodos pedagógicos 4
3. Objetivos 5
4. Contenidos 6
Unidades didácticas. 6
Conocimientos previos 7
Contenidos 7
Actividades 7
Temas transversales 7
5. Evaluación 12
Criterios de evaluación: 13
Criterios de recuperación 14
6. Atención a la diversidad 15
7. Materiales y recursos específicos 16
8. Fuentes (Bibliografía y páginas web) 16

1. Marco legal

- Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas

- Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

- Real decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el **sistema educativo valenciano.**

- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024_8185_es.pdf

2. Descripción del contexto

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante se ubica en la ciudad de Alicante en su zona norte, junto a ciudad jardín. Situada a 2 Km de la Universidad de Alicante, tiene conexión con la autovía a 1 Km, así como transporte público dotado con parada de tranvía y dos paradas de autobuses a escasos 100 m, además de carril bici y parking propio. La EASDA comenzó en la ciudad hace más de cien años, conocida como un centro de artesanos y gestionada por el Ayuntamiento.

Características del alumnado

El alumno titulado en la escuela sabe que el diseño debe ser la incorporación de un valor añadido a un objeto, espacio o comunicación gráfica que mejore su función o que incremente el beneficio social del mismo y sabe también que el interés que despierta el diseño en la sociedad es porque el buen diseño mejora la capacidad de ver y entender, algo que conocen muy bien los empresarios emprendedores. El alumnado proviene de estratos sociales muy diversos.

3. Métodos pedagógicos

Una parte del módulo formativo está compuesto por contenido teórico que se imparte mediante clases expositivas. Este contenido teórico se trabajará en el aula mediante su aplicación práctica. Esto permite a los alumnos comprobar y demostrar las competencias adquiridas en las distintas unidades didácticas.

- Clases teóricas: Clases de introducción a los diferentes temas que conforman el módulo.

- Clases prácticas

- Estudio de casos: planteamiento, debate y resolución de los casos utilizados.
- Aprendizaje basado en problemas: planteamiento, debate y resolución de problemas prácticos.
- Aprendizaje basado en proyectos: planteamiento, seguimiento, presentación y discusión de proyectos.
- Realización y presentación de trabajos (individuales y de grupo).

Otros: Visionado de material audiovisual, debates, análisis de información (artículos de prensa, videos, etc.), búsqueda de información, etc.

- Tutorías: Los alumnos con dudas sobre los contenidos explicados y aplicados en las clases pueden acudir al profesor para su asesoramiento.

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumno. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo.

Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se intentará aplicar a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo.

3. Objetivos

Objetivos generales

Son objetivos generales del ciclo:

- OG1 - Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
- OG2 - Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- 'OG3 - Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante la relación de la proyección.
- OG4 - Conocer las especificaciones técnicas .de los materiales utilizados.
- OG5 - Investigar tas formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyección y dirección de obras de decoración.
- OG6 - Conocer y comprender el marco legal. Económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- OG7 - Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- OG8 - Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible para la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- OG9 - Seleccionar y valorar críticamente tas situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de auto aprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

Los objetivos educativos se formulan en términos de capacidades. Las capacidades son potencialidades susceptibles de actualizarse en competencias. Son el potencial de partida que posee cada alumno y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar, para convertirlo en competencias. Las competencias serán el resultado de las capacidades

Los objetivos específicos del módulo de FOL son:

- OM.1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales..
- OM.2. Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad de vida, como los resultados de calidad en la actividad productiva.
- OM.3. Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- OM.4. Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso actividades de trabajo en grupo.
- OM.5. Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.

- OM.6. Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Este módulo se imparte en los dos cursos del ciclo formativo de PDO, por lo tanto, unos objetivos se cumplirán en el primer curso y otros en el segundo.

4. Contenidos

a) Contenidos comunes:

1. EI marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los trabajadores y reglamentación específica del sector.
2. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
3. Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
4. Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
5. La empresa. EI diseño .de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
6. EI empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
7. La organización de la producción. venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.

b) Derecho específico:

1. Protección al diseño: propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artfsticos. Registro y procedimient0 registral.
2. La protección internacional de las innovaciones.
3. Los signos distintivos: marca. rótulo y nombre comercial.
4. Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
5. La ordenación profesional deldecorado. EI Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Unidades didácticas.

Se utilizarán las unidades didácticas desarrolladas en el libro de Formación y Orientación Laboral Avanzado de la editorial McGraw-Hill más algunas que se darán a parte.

Unidad 1. Quiero crear mi propia empresa
Unidad 2. ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?
Unidad 3. ¿Cómo puedo aplicar el márketing a mi idea de negocio?
Unidad 4. ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?
Unidad 5. ¿Será rentable mi futuro negocio?
Unidad 6. ¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?
Unidad 7. Empezamos con los trámites
Unidad 8. ¿Qué documentos tengo que utilizar?

Conocimientos previos

Este módulo no posee requisitos previos para ninguna unidad didáctica.

Contenidos

Al utilizarse un libro de texto descrito en la bibliografía, los contenidos quedan relacionados en las unidades didácticas arriba mencionadas.

Actividades

Las actividades se ciñen a los ejercicios y prácticas descritos en el libro de texto empleado.

Temas transversales

En nuestro módulo de FOL trataremos los temas transversales y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación…
- La educación ambiental y para la salud, preferentemente en las unidades del bloque temático deSalud Laboral.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

Mínimos exigibles

Delimitados en el RD 178/2014 del 10 de octubre:

- El marco jurídico de las relaciones laborales. Estatuto de los trabajadores y regulación específica. Prestaciones de la Seguridad Social y desempleo.
- Sistemas de acceso al mundo laboral. El mercado de trabajo: estructura. Técnicas y organismos que facilitan la inserción laboral. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La formación permanente.
- La empresa. Distintos modelos jurídicos de empresas y características. Organización, administración y gestión. Obligaciones jurídicas y fiscales.
- Conceptos básicos de mercadotecnia. La organización de la producción, comercialización y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- 5. El contrato. Modalidades de contrato de trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- 6. El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Presupuestos, tasaciones y facturación de trabajos.
- Los derechos de propiedad intelectual e industrial. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión: copyright y copyleft. Propiedad industrial: los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial. Transmisibilidad.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo aplicables a la profesión.

Tabla relación UD-Objetivos

Unidades didácticas	OM1	OM2	OM3	OM4	OM5	OM6	Objetivos generales
Unidad 1. Quiero crear mi propia empresa				X	X	X	2, 6
Unidad 2. ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?				X	X	X	2, 6
Unidad 3. ¿Cómo puedo aplicar el márketing a mi idea de negocio?				X	X	X	2, 6
Unidad 4. ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?				X	X	X	2, 6
Unidad 5. ¿Será rentable mi futuro negocio?				X	X	X	2, 6
Unidad 6. ¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?				X	X	X	2, 6
Unidad 7. Empezamos con los trámites				X	X	X	2, 6
Unidad 8. ¿Qué documentos tengo que utilizar?				X	X	X	2, 6

Tabla relaciòn UD´-Criterios de evaluación

Unidades didácticas	C.Ev01	C.Ev02	C.Ev03	C.Ev04
Unidad 1. Quiero crear mi propia empresa	X	X	X	X
Unidad 2. ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?	X	X	X	X
Unidad 3. ¿Cómo puedo aplicar el márketing a mi idea de negocio?	X	X	X	X
Unidad 4. ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?	X	X	X	X
Unidad 5. ¿Será rentable mi futuro negocio?	X	X	X	X
Unidad 6. ¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?	X	X	X	X
Unidad 7. Empezamos con los trámites	X	X	X	X
Unidad 8. ¿Qué documentos tengo que utilizar?	X	X	X	X

Estos criterios de evaluación están especificados y numerados en la sección Criterios de evaluación y mínimos exigibles.

Distribución temporal de los contenidos

Unidad didáctica	Evaluación
1	Primer cuatrimestre
2	Primer cuatrimestre
3	Primer cuatrimestre
4	Primer cuatrimestre
5	Segundo cuatrimestre
6	Segundo cuatrimestre
7	Segundo cuatrimestre
8	Segundo cuatrimestre

5. Evaluación

La valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems en la evaluación ordinaria (se refiere a los alumnos que alcancen el 80% de asistencia):

Criterios de calificación

- En los registros actitudinales (10 % de la nota final), se valorará:
  - Asistencia y puntualidad.
  - Participación coherente, reflexiva y crítica.
  - Cooperación, respeto y ayuda a los compañeros.
  - Llevar al día las actividades propuestas.

- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (40% de la nota), se valorará:

- Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía…
  - Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración…
  - Exposición oral en clase, tutorías, etc.
  - Plazo de entrega. Cumplimiento del plazo de entrega establecido.

- En las pruebas teórico-prácticas (50 % de la nota final):

- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
  - Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
  - Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
  - Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

Solamente se tendrán en cuenta los dos primeros ítems de evaluación, si en la prueba teórico-práctica se ha obtenido una valoración igual o superior a 4.

En el supuesto de no superación de alguna evaluación, ésta se podrá recuperar en la evaluación final o en las recuperaciones que se hagan durante el curso

La valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems en la evaluación ordinaria (se refiere a los alumnos que NO alcancen el 80% de asistencia):

- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (40% de la nota), se valorará:
- Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía…
- Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración…
- Exposición oral en clase, tutorías, etc.
- Plazo de entrega. Cumplimiento del plazo de entrega establecido.

- En las pruebas teórico-prácticas (60 % de la nota final):

- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

La nota final será la nota media de las 3 evaluaciones siempre que en cada una de las tres esta sea superior o igual a 4 sobre 10.

Se pasará lista 10 minutos después de comenzar la clase, y a quien llegue más tarde no se le quitará la falta.

Criterios de evaluación:

Criterios particulares de evaluación del módulo y mínimos exigibles

Criterios particulares de evaluación del módulo especificados en el Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre.

- C.Ev.01 Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- C.Ev.02 Interés por la materia.
- C.Ev.03 Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de «márketing» y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.

- C.Ev.04 Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional

Instrumentos de evaluación

- Registros actitudinales: Se llevará un seguimiento (mediante una regular anotación de las observaciones) de la asistencia y puntualidad del alumno, de su actitud y grado de implicación con el módulo formativo, de su participación en clase y de sus aportaciones al buen desarrollo de la misma, etc.
- Trabajos prácticos : Deberán realizarse en el horario lectivo, salvo indicación expresa del profesor. Trataran sobre la unidad explicada en la sesión y deberán realizarse de forma correcta y siguiendo siempre las indicaciones oportunas.
- Prueba teórico-práctica (examen): El examen podrá combinar preguntas "tipo test" con otras de "respuesta corta" o "de desarrollo". Así mismo podrá incluir supuestos prácticos.

Criterios de recuperación

En caso de no superación de la evaluación ordinaria los alumnos disponen de una evaluación extraordinaria, donde deberán entregar los trabajos de desarrollo realizados a lo largo del curso (40% de la nota final) y realizarán una prueba teórico-práctica (60 % de la nota final) en la que será imprescindible sacar un 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura, donde se evaluará, el alumnado que tenga que presentarse a esta evaluación solo tendrá que recuperar las partes de la asignatura que tenga suspensas:

- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.

Tabla- resumen de los criterios de calificación

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 50% Ejercicios 40% Actitud 10%		Examen 50% Ejercicios 50%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación en junio o julio. Nueva entrega de ejercicios no superados		

Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

6. Atención a la diversidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje de aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los alumnos dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativas a las necesidades de todos los alumnos para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) y alumnos con necesidades de compensación educativa (ACNCE).

Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).

_ Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia.

_Adaptaciones curriculares: para alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar los módulos del ciclo con una distribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias.

Cuando se considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podrá utilizar la exención total o parcial de una materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

7. Materiales y recursos específicos

Para el normal funcionamiento de este módulo, dado su carácter teórico-práctico, se precisa de un aula suficientemente equipada con:
-Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
-Pizarra y pantalla de proyección.
-Ordenador.
-Cañón de proyección.
-Conexión a internet de alta velocidad.
-Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos.
-Cámara con la calidad suficiente para emisión de la clase en directo, si las circunstancias de capacidad lo requieren, en cumplimiento de las normativas de la Conselleria de Educación y los organismos sanitarios que lo requieran.

8. Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

Departamento de Diseño de Interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:
HISTORIA DEL INTERIORISMO
CURSO SEGUNDO

CURSO ACADÉMICO 2023-20234

PROFESOR:
MIQUEL ÀNGEL ALVENTOSA PAZ

INDICE:

- **Descripción de la asignatura**
- **Objetivos generales**
- **Contenidos**
- **Objetivos de aprendizaje por temas**
- **Recursos y materiales didácticos**
- **Metodología y actividades de clase**
- **Secuenciación**
- **Evaluación: Criterios Comunes, criterios mínimos de calificación y promoción e instrumentos de calificación.**
- **Bibliografía**
- **Anexo normativa**

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La fundamentación de la asignatura de **Historia del Interiorismo** además de intervenir en la formación de la comunicación visual y conceptual del alumnado ha de contribuir a la formación general del mismo a fin de que su estudio le facilite una mejor comprensión del presente y del mundo que le rodea. Por ello, el currículo de la materia arranca de su estudio desde sus primeras manifestaciones hasta el periodo contemporáneo, en el que se sitúan las raíces más próximas de la realidad actual, aquellas que permiten establecer una relación dialéctica entre el pasado y el presente. Se trata, así, de analizar los cambios en la organización productiva, social, política, cultural, técnica, estética, para facilitar la comprensión de los procesos en el presente.

Se pretende que el alumnado sea capaz de analizar, adaptar y, en su caso, generar la documentación artístico-técnica imprescindible en la formación de estos profesionales del sector.

El devenir histórico dentro de la **Historia del Interiorismo** se entiende, de este modo, como un proceso vivo, conflictivo y dialéctico y no como una mecánica sucesión de acontecimientos. Ello obliga a fomentar una visión integrada de los diferentes planos en los que se puede considerar dividido todo el proceso con el fin de que el alumnado logre una comprensión del mismo en todos sus componentes.

En definitiva, el alumnado de este Ciclo, por lo que hace referencia a esta asignatura, ha de obtener las capacidades necesarias para saber seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

OBJETIVOS GENERALES

A) Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia

B) Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.

C) Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.

D) Valorar las realizaciones arquitectónicas contemporáneas, así como los procesos de investigación y renovación que se han llevado a cabo en este campo a lo largo de nuestro siglo.

E) Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.

F) Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

G) Realizar una memoria estética sobre un proyecto empleando mínimamente los instrumentos propios de la actividad investigadora.

CONTENIDOS

Tema I:
Evolución del concepto “vivienda” y su aplicación a lo largo de la historia. Conceptos históricos y necesidades sociales. Fundamentos plásticos y estéticos. Evolución de los principios y conceptos arquitectónicos. Ciencias participativas en la estructura de un interior. Concepto de Artes Aplicadas.
Tema II:
Vivienda y decoración en las Civilizaciones Agrarias. El mundo clásico. Antecedentes decorativos del mundo del Egeo. El concepto decorativo de la arquitectura en Grecia. La vivienda. El espacio interior en Roma: tipología arquitectónica “doméstica” urbana. El mobiliario. Revestimientos interiores y exteriores. La decoración catacumbaria.
Tema III:
Interiores medievales. Concepto decorativo en el Imperio Romano de Oriente. Tipos de construcciones “cotidianas” e interiores islámicos. El simbolismo escultórico en los edificios religiosos románicos. Diferenciación de los interiores en la Baja Edad Media: catedral, palacio urbano, castillo y vivienda burguesa. Mobiliario civil y religioso. Artes Aplicadas medievales: vidriera y textiles de revestimiento. Ornamentación mudéjar.
Tema IV:
El Renacimiento. Las nuevas formas de vida urbana y religiosa. Tipología arquitectónica y decoración interior y exterior. El mueble renacentista y otras manifestaciones decorativas del Interiorismo: revestimientos, rejería, tapiz.
Tema V:
Ruptura del lenguaje clásico. Las distintas manifestaciones de la arquitectura barroca y su decoración exterior. Los interiores barrocos: civiles y religiosos. Formas artísticas y materiales decorativos. El mueble barroco según tendencias nacionales. Las Manufacturas Reales. Los interiores Rococó: formas decorativas, aplicación y función.
Tema VI:
Estilos decorativos Neoclásicos. El diseño de ambientes y principales representantes. El mueble y su evolución. El eclecticismo romántico: estilo Victoriano, estilo Isabelino español, estilo Biedermeier. Interiores y mobiliario según tendencias. El mueble experimental: la aportación de Thonet.
Tema VII:
Los albores del objeto industrial de producción masiva. Los movimientos para la reforma de las Artes Aplicadas en Inglaterra: William Morris y Arts and Crafts. Su expansión en Estados Unidos. Repercusión en los interiores arquitectónicos.
Tema VIII:
Interiores Modernistas: caracteres y manifestaciones. Ambientes orgánicos: decoración de interiores, de exteriores y mobiliario. Modernismo Geométrico: propuestas de la Secesión y la Escuela de Glasgow: Hoffman y Mackintosh.
Aportaciones al Interiorismo.
Tema IX:
Lenguajes funcionales. El hábitat y la decoración Racionalista. Mobiliario funcional.
Repercusiones de las “vanguardias” en el interiorismo: Cubismo, Futurismo, Expresionismo, D’Stijl, Constructivismo, la Bauhaus. Los interiores Art-Dèco.

Tema X:
Los interiores Orgánicos. Antecedentes, ideales y propuestas. La personalidad de Frank Lloyd Wrigth. Las “Prairie Houses”. Integración interior-exterior. El mueble orgánico, Alvar Aalto y la experimentación de la madera.
Tema XI:
El Estilo Internacional: 1940-1960. La herencia de los maestros del Movimiento Moderno: Le Corbusier, Mies Van de Rohe, Gropius. La revolución de los materiales en revestimiento y mobiliario y su repercusión en los interiores. Propuestas de renovación estética: Charles Eames, Eero Saarinen y Harry Bertoia.
Tema XII:
Tendencias decorativas en el interiorismo de los años sesenta. Influencia en los interiores del Arte Pop, Arte Cinético y Op-Art. Tendencias High-Tech y Minimal.
Concepción espacial y mobiliario.
Tema XIII:
Tendencias actuales. El diseño posmoderno. La nueva concepción del hábitat. Interiores eclécticos, funcionales y experimentales. Corrientes internacionales más destacadas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE POR TEMAS

Tema I:
- Adquirir vocabulario específico.
- Identificar claramente los elementos sustentantes de los sustentados.
- Conocer el marco, la evolución y los fundamentos plásticos y estéticos de la vivienda a lo largo de la historia desde su origen hasta nuestros días.
- Reconocer cómo han evolucionado los principios y conceptos arquitectónicos.
- Comprender qué es y qué participa en la estructura de un interior.
- Saber qué significado tienen las Artes Aplicadas en la configuración de los interiores antes de la Revolución industrial.

Tema II:
- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer el tipo de vivienda y de decoración que se desarrolla en la Civilizaciones Agrarias.
- Reconocer las características que definen los interiores del mundo clásico y sus antecedentes.
- Saber cómo se desarrolla el concepto decorativo en la arquitectura Griega.
- Conocer cuáles son los rasgos definidores de la vivienda clásica.
- Entender el espacio interior en Roma.
- Distinguir la tipología arquitectónica “doméstica” urbana.
- Comentar las diferentes tipologías de mobiliario de estos periodos.
- Distinguir los revestimientos interiores y exteriores.
- Relacionar el concepto de casa patio con edificios actuales.

Tema III:
- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer las características que definen los interiores medievales.
- Diferenciar el concepto decorativo en el Imperio Romano de Oriente.
- Saber cómo se realizan las construcciones “cotidianas” en el Islam.

- Comentar el interiorismo islámico.
- Entender el simbolismo escultórico en los edificios religiosos románicos.
- Distinguir entre los interiores desarrollados en las catedrales, los palacios urbanos, los castillos y las viviendas burguesas en la Baja Edad Media.
- Comentar los diferentes tipos de mobiliario civil y religioso.
- Reconocer las características de la vidriera y los textiles de revestimiento como Artes Aplicadas medievales.
- Identificar los rasgos definidores de la ornamentación mudéjar.

Tema IV:
- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer la fundamentación artística del Renacimiento.
- Entender las nuevas formas de vida urbana y religiosa.
- Diferenciar las tipologías arquitectónicas y su decoración interior y exterior.
- Comentar los diferentes tipos de mobiliario civil y religioso.
- Reconocer las características de los revestimientos, la rejería y el tapiz.

Tema V:
- Adquirir vocabulario específico.
- Entender el proceso de ruptura del lenguaje clásico.
- Distinguir las manifestaciones arquitectónicas barrocas.
- Relacionar la arquitectura barroca con su decoración exterior.

Comentar los interiores civiles y religiosos barrocos. Enumerar las distintas formas artísticas y los materiales decorativos.
- Comentar los diferentes tipos de mobiliario según las tendencias nacionales.
- Comprender el papel jugado por las Manufacturas Reales.
- Reconocer las características de los interiores en el Rococó.

Tema VI:
- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer las características definidoras de los estilos decorativos del Neoclásico.
- Distinguir los principales representantes del diseño de ambientes. - Comentar las características de los estilos Victoriano, Isabelino español y Biedermeier.
- Relacionar los revivals del XIX con los períodos que se fijan en la guía con anterioridad.
- Diferenciar los interiores y el mobiliario según las tendencias.
- Reconocer la importancia del mueble experimental y la aportación de Thonet.

Tema VII:
- Adquirir vocabulario específico.
- Entender el proceso de producción industrial.
- Conocer los movimientos de reforma en las Artes Aplicadas en Inglaterra.
- Desarrollar la influencia ejercida sobre los Estados Unidos.
- Comentar las repercusiones en los interiores arquitectónicos.

Tema VIII:
- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer las características definidoras de los interiores Modernistas.
- Comentar las principales manifestaciones del interiorismo Modernista.
- Reconocer los rasgos definidores de los ambientes orgánicos, su decoración exterior e interior y el mobiliario.
- Entender las propuestas de la Secesión y de la Escuela de Glasgow.
- Conocer las nuevas propuestas al Interiorismo.

Tema IX:

- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer los lenguajes funcionales.
- Diferenciar las aportaciones del Racionalismo al hábitat y a la decoración.
- Comentar las tipologías de mobiliario funcional.
- Identificar las repercusiones de las Vanguardias en el Interiorismo.
- Reconocer los interiores Art-Dèco.
- Establecer relaciones con interiores actuales basados en este estilo.

Tema X:

- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer las características definidoras de los interiores Orgánicos.
- Comentar la obra de Frank Lloyd Wrigth.
- Entender las aportaciones de las “Prairie Houses”.
- Distinguir el mobiliario orgánico y sus principales autores.

Tema XI:

- Adquirir vocabulario específico.
- Entender las aportaciones del Estilo Internacional: 1940-1960.
- Comentar la obra de Le Corbusier, Mies Van de Rohe y Gropius.
- Conocer el papel jugado por los nuevos materiales en el revestimiento y en el mobiliario y su repercusión en los interiores.
- Comentar las nuevas propuestas estéticas de Charles Eames, Eero Saarinen y Harry Bertoia.

Tema XII:

- Adquirir vocabulario específico.
- Conocer las nuevas tendencias decorativas que se desarrollan en los años sesenta.
- Saber las repercusiones del Arte Pop, Arte Cinético y Op-Art en el Interiorismo.
- Entender las tendencias Hig-Tech y Minimal.
- Relacionar la nueva concepción espacial con el mobiliario que se produce.

Tema XIII:

- Adquirir vocabulario específico.
- Comentar las tendencias actuales.
- Diferenciar el diseño postmoderno.
- Entender la nueva concepción del hábitat.
- Distinguir los nuevos interiores eclécticos, funcionales y experimentales. - Comentar las corrientes internacionales más destacadas.
- Conocer conceptos de interiores sostenibles.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Presentaciones power-point
- Artículos de prensa.
- Videos.
- Revistas.
- Textos extraídos de la web o de libros que estén reflejados en la bibliografía.
- Todos los recursos estarán a disposición del alumnado, ***vía online***

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE CLASE.

- Se usarán diferentes metodologías:
- Por un lado, la explicación por parte de la profesora de la materia, aunque se potenciará el autoaprendizaje, por ello se favorecerá una metodología en la que el estudiante construya su propio saber, a pesar, que para este tipo de enseñanza se necesita más tiempo, los resultados de la misma son más óptimos y más perdurables que el de la mera clase magistral y la evaluación mediante pruebas puntuales. Para ello la docente hará una introducción de conceptos básicos y a partir de textos, imágenes y audiovisuales se formularán cuestiones a los estudiantes para que redacten de forma clara las conclusiones que derivarán del fruto de la reflexión conjunta y personal. Éstas, quedarán reflejadas en las distintas actividades que formarán parte del dossier que entregarán al final de cada cuatrimestre. Antes de ser entregadas, la docente las supervisará de manera conjunta o individualizada si se dan las circunstancias de poco aforo de alumnado para que cuando se entregue el portafolios con ellas el alumnado haya visto sus fallos y aciertos. De esta manera el estudiante elaborará su propio material que le servirá para estudiar la materia y también construirá el aprendizaje de la historia de la historia del interiorismo en base a documentación especializada.
- Se dotará al alumno de un pequeño guion para realizar fichas y comentarios de interiores. Así como de las partes del portafolios.
- Se trabajará una memoria de referentes para que les sirva de entrenamiento para el Trabajo final de ciclo, partiendo de un proyecto real planteado en las asignaturas de proyectos. Esta memoria no sustituye a la que se le pide en las asignaturas proyectuales.
- Se potenciará, en la medida que el tiempo lo permita, la exposición de pequeños trabajos anexando un soporte digital, este aspecto es importante porque les permitirá ir trabajando este aspecto de cara al trabajo de final de título.
- Se trabajará la citación en el cuerpo de texto y se enseñará a los estudiantes como se hace según la última actualización de la norma APA.
- Se facilitará a los estudiantes los materiales que proyecte el docente, pero siempre habrán de tener en cuenta que tienen que tomar sus propios apuntes y que esto solo les servirá de referencia.
- Se establecerán debates en clase sobre la importancia de la cultura de la moda y del diseño en general en nuestra sociedad actual.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

Las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes

- Actividades de introducción-motivación para la presentación de un nuevo tema.

- Actividades de desarrollo de contenidos: Análisis, argumentación relación entre diferentes estilos.

- Actividades de refuerzo y ampliación según se requiera.
- Resolución de dudas
- Actividades sobre cómo citar y elaborar una Memoria.

- Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios.

SECUENCIACIÓN

Teniendo en cuenta que el cupo de horas asignada a esta asignatura es de dos bloques de 50 minutos semanales, la secuenciación sería:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Nota: teniendo en cuenta que el año pasado nos quedamos al principio del Renacimiento y se indicó a los estudiantes que, previo acuerdo, en reuniones anteriores con el departamento didáctico, se dividían los contenidos entre primero y segundo. Comenzaremos dando un ligero recorrido mediante ejemplos concretos de la arquitectura, especialmente civil,así como de los interiores partiendo de ejemplos concretos, incidiremos en el mobiliario. Lo mismo haremos con el Renacimiento y Barroco: Ejemplo concreto de casas, palacios u otro tipo de edificios civiles previa introducción de los aspectos básicos de cada estilo. Se intenta en la medida de lo posible ofrecer una visión genera de los periodos anteriores al XIX, si bien nos centraremos más en el interiorismo a partir del siglo XIX, XX y XXI

Es por ello que la temporalización cambia.

- Tema III. Aproximadamente última quincena de septiembre
- Tema IV. primera quincena de octubre
- Tema V. segunda quincena de noviembre
- Tema VI. Segunda quincena de noviembre hasta 6 de enero (descontando la semana de navidades)
  -Tema VII: Enero primera quincena (descontando la primera semana de navidades)
  Se evaluarán los contenidos de manera continua. De tal manera que a lo largo del cuatrimestre tendremos las notas de los estudiantes en el primer cuatrimestre

SEGUNDO CUATRIMESTRE:
Tema VII: Enero todo el mes (descontando la primera semana de navidades) y el día del examen
-Tema VIII Primera quincena de febrero
- Tema IX. Segunda quincena de febrero.
- Tema X. Primera quincena de marzo
- Tema XI. Segunda quincena de abril.
- Temas XII: Primera quincena de mayo
- Tema XIII: Segunda quincena de mayo

EVALUACIÓN:

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN, CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS COMUNES:

1. Es obligación inexcusable del profesorado informar a los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.

2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo, lo cual implica que el profesorado debe valorar para cada asignatura de una materia aquellos momentos de aprendizaje que considere significativos tanto para el logro de los objetivos generales propuestos en el Decreto regulador de
3. La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos y destrezas, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del estudiante. Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada docente.

4. Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

6. Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará en el mes de Junio. También habrá parciales

7. El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias y presentación de trabajos suspensos tal y como se les indicará.

8. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia, tal y como estipule la normativa.

9. La valoración del rendimiento del alumnado exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases.

10. Se señalará de manera particular, si procede, los criterios de evaluación, calificación y recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes y convocatoria de gracia.

CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN:

Los criterios de promoción son aquellos que marcan cual debe ser el nivel alcanzado por el alumno en este curso para promocionar al curso siguiente con la seguridad de que podrá incorporarse en condiciones adecuadas al siguiente nivel, en el caso que nos atañe al mercado laboral.
Se definen como una serie de destrezas, conocimientos y capacidades mínimos en los que el alumno debe alcanzar un nivel satisfactorio, suponiendo la falta del nivel adecuado en alguna de ellas la no promoción.
En conclusión, el alumno promocionará cuando cumpla o adquiera los objetivos generales y de aprendizaje señalados anteriormente. Dichos objetivos y mínimos exigibles se encuentran recogidos en los referentes curriculares obligatorios

1. Identifica los estilos
2. Argumenta las características de estos e una manera razonada y crítica
3. Organiza y relaciona conceptos y estilos
4. Utiliza terminología propia de la materia.
5. Realiza una memoria de referentes estéticos en base al guion planteado por la profesora

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Convocatoria ordinaria:
Para los que no han perdido evaluación continua.
Trabajos (30%) actividades realizadas en aula y en casa. Se entregarán y presentaran en clase. Las actividades computan con arreglo a la complejidad de estas. Al menos una actividad consistirá en una pequeña memoria de investigación relativa al proyecto que estén realizando o con el que se sientan más cómodo.
Examen (60%) Prueba teórica de lo impartido en el cuatrimestre. Al menos habrá un análisis de una obra según el modelo trabajado en clase. Las preguntas teóricas se podrán apoyar con imágenes para que ayuden al alumnado a contestarlas. Se harán parciales si el desarrollo de clase lo permite. En el examen no se descartan preguntas tipo test y de desarrollo.

Actitud (10%) (participación en las clases, entrega a tiempo los trabajos cordialidad entre compañeros/as, docente, puntualidad, queda prohibido el uso de dispositivos móviles en clase para uso personal). Se entiende como faltas de respeto:
Dormir durante la clase, comer en el aula, hablar en voz alta, interrumpir a la profesora, no alzar el brazo ni contar con el permiso de la profesora para intervenir en el aula, salir y entrar de clase sin pedir permiso a la profesora**.**

La asistencia a clase ha de ser asidua según normativa. Esta falta reiterada de asistencia influirá en la ponderación de la nota y en la pérdida de evaluación continua.
Para hacer la media de cada convocatoria todas las partes deben estar aprobadas con un 5 o más, de lo contrario no se media. Las partes aprobadas se guardarán para la siguiente convocatoria del curso escolar vigente
Instrumentos de calificación para la convocatoria extraordinaria**:**

La convocatoria extraordinaria: junio
En caso que la media entre los cuatrimestres la nota extraída no sea igual o superior a 5 el procedimiento para recuperar será el siguiente**:**

Los que no han perdido evaluación continua:
Presentan, si es el caso, los trabajos suspensos en ordinaria
Realización de parciales que no aprobaron.
Mismos porcentajes.
Para los que han perdido evaluación continua.
Realización de un examen final con los contenidos de toda la materia, así como la presentación de los trabajos que no computa numéricamente, pero es necesario estar aprobado para realizar el examen de todos los contenidos (no se consideran parciales y trabajos aprobados) impartidos en el cuatrimestre.

Solo, en situaciones excepcionales, se dirimirá, en el caso que los trabajos fuesen aprobados en su día, si se tiene en cuenta para la nota final. (asignándole un porcentaje de un 30% y un 70% a la prueba). Es condición indispensable tener aprobado el portafolios para poder presentarse al examen final.
El porcentaje asignado al examen es el 100% en el caso que no se contemple la anterior opción mencionada. La actitud pondera a la baja.
IMPORTANTE: Cualquier trabajo o actividad copiada literalmente de fuentes bibliográficas o medios en línea sin ser debidamente referenciadas tanto en el cuerpo de texto como en el apartado fuentes de consulta, equivaldrá al suspenso de modo automático. Se referencia según normativa APA de la última edición.
Cualquier copia de trabajos pasados, copias entre compañeros/as equivaldrá a un suspenso.
Cualquier trabajo elaborado con programas de IA serán suspensos.
La manera de referenciar será explicada por la docente a lo largo del curso.
NOTA: Para extraer la nota por cuatrimestre: todos los instrumentos de calificación tienen que estar aprobados con una nota de 5, de lo contrario no se hará la media.
Se guardará la nota de los trabajos que no hayan sido aprobados en este curso escolar, de aquellas personas que no han perdido la evaluación continua, se hará la media cuando se entreguen corregidos**.**

FECHAS DE ENTREGA

Los parciales se irán realizando a lo largo del periodo escolar. La entrega de trabajos finales y exámenes finales se realizará en la semana que se contemple a tal efecto.

En la convocatoria extraordinaria se entregarán los trabajos y realización de exámenes finales según calendario fijado por el centro**.**

Convocatoria Extraordinaria:

Los/as alumnos/as en convocatoria extraordinaria realizarán las mismas pruebas y entregarán los mismos ejercicios en los mismos períodos que los/as alumnos/as a los que se refieren los puntos tratados anteriormente.

Se podrán entregar los trabajos cuando el alumnado los haya realizado si bien no se evalúan hasta la convocatoria de junio-julio.

Para los que han perdido evaluación continua se evaluarán de la misma forma que en en convocatoria extraordinaria. Mismos porcentajes

Convocatoria extraordinaria (junio-julio):

Aquellos que no hayan perdido la evaluación continua

-El alumno/a que no haya superado los contenidos de la asignatura en convocatorias ordinarias, podrán presentar los trabajos suspensos o no presentados en la extraordinaria (portafolio) y realizarán aquellos parciales que hayan sido suspendidos o no realizados, se les guarda la nota de todo lo aprobado en ordinaria

- Para los que hayan perdido la evaluación continua, se presentarán a un examen final de todos los contenidos y deberán tener todos los trabajos aprobados para poder presentarse, pero estos no computan con nota numérica, la nota de la extraordinaria se ciñe al examen final de todos los contenidos, no se guardan las notas de los parciales aprobados, salvo causas indisolublemente justificadas.

Los porcentajes se explican en la parte superior.

Convocatoria Extraordinaria:

Los/as alumnos/as en convocatoria extraordinaria realizarán las mismas pruebas y entregarán los mismos ejercicios en los mismos períodos que los/as alumnos/as a los que se refieren los puntos tratados anteriormente. Y con los mismos instrumentos de calificación que los que perdieron evaluación continua en Convocatoria Extraordinaria.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares a realizar a lo largo del curso dependerán de las ofertas culturales de entidades públicas o privadas y que serán consideradas por el Departamento y demás órganos del centro en las fechas oportunas para su realización. Desde esta asignatura se participará en todas aquellas actividades propuestas que sean enriquecedoras para el alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAZA ET ALII, P (2000). *Diseño escenográfico para televisión*. Barcelona: Gustavo Gili
- -ARRAIZA, B (1999). *Las artes decorativas en España* (coord.) Madrid: Espasa Calpe, 1999 (Summa Artis; 45, 2 vols.).
- AZCARATE RISTORI y otros, *Historia del Arte*: Anaya
- CAMPI, I. (2007*). La idea y la Materia*. Barcelona: Gustavo Gili diseño
- BASHKARAN, L. (2007) *El diseño en el tiempo*. Movimientos y estilos del diseño contemporáneo. Barcelona: Blume
- BENÉVOLO, L. (1999). *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili
- BONET CORREA, A. (1982). *Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España. Madrid*: Cátedra
- CURTIS, W.J.R. (2006). *La arquitectura moderna desde 1900*: Phaidon,
- -FLEMING, John y HONOUR, Hugo. (1987) *Diccionario de las artes decorativas*. Madrid:
- Alianza
- DE FUSCO, R (1992) *Historia de la arquitectura Contemporánea*. Madrid: Celeste.
- LARRAÑAGA, J. (2001) I*nstalaciones*. Madrid: Nera,
- .FIELL,CH y . (2001) *El diseño del siglo XX*: Taschen
- GOMBRICH, Emst, *Historia del Arte*. Madrid.: Alianza
- GUASCH, Ana María. *El Arte Último del siglo XX*. Del Postminimalismo a lo multicultural. Alianza
- HILLIER, D. (2017). *Diseño Moderno de mediados de siglo*. Barcelona: Librero
- MEYER, F. (2006). *Manual de ornamentación.* Barcelona : Gustavo Gili Diseño.
- -MORANT, Henry (1980) *Historia de las artes decorativas*. Madrid: Espasa-Calpe
- MORTEO, E. (2009) Diseño: desde 1850 hasta la actualidad. Madrid: Electa.
- PANIAGUA, J.R (2000) *Vocabulario básico de arquitectura*. Madrid. Cuadernos de arte Cátedra.
- PEDRAZA, P (1982) *Barroco Efímero en Valencia*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia,
- RAMÍREZ, J.A.*La arquitectura en el cine*. Madrid,:Alianza.
- RAMÍREZ, J.A. *Arquitectura efímera*. Barcelona: Gustavo Gili.
- RAMÍREZ, J.A. *Exposiciones Universales*. Madrid: Alianza.
- MORANT, Henry de (1980) *Historia de las artes decorativas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1980.
- RIBCZYNKI,W.(2009). *La casa. Historia de una idea*.San Sebastián:Nerea.
- SPARKE, P (1999): *El diseño en el siglo XX*. Barcelona: Blume,
- TAMBINI, M (1997) *El diseño del siglo XX*. Barcelona: Ediciones B.
- TORRENT, R. Y MARÍN, J.M. (2007). *Historia del Diseño Industrial*. Madrid: Cátedra.
- TORP, A. (2018). *Guía del interiorismo para la casa. Diseño Escandinavo*. Barcelona: Librero
- -VV.AA. *Historia del Arte*. Barcelona: MacGraw Hill
- VV.AA. (). *Atlas Ilustrado del Mueble Antiguo*. Madrid: Susaeta
- ZABALBEASCOA, A. (2011). Todo sobre la casa. Barcelona. Gustavo Gili Diseño.

Fuentes electrónicas:

Museo Artes aplicadas de París:

http://collections.madparis.fr/

Museo Bauhaus:
https://www.bauhaus.de/de/

Museo del diseño de Barcelona:
https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/es

Museo Moma de NY:
https://www.moma.org/collection/works/?&on_view=1&with_images=1

Museo Met de NY:

https://www.metmuseum.org/

Museo del Romanticismo:
http://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/inicio.html

Museums Portal Berlín:
https://www.museumsportal-berlin.de/es/museos/bauhaus-archiv-museum-fur-gestaltung/

Museo Victoria and Albert Museum:
https://www.vam.ac.uk/info/plan-your-visit?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=V%26A_Google_Ad_Grant&utm_term=Plan_Your_Visit&gclid=CjwKCAjw5Kv7BRBSEiwAXGDElSsd2HlfuZ-TvJUoGbiuS1ouUGSl35-2QzOj5kkSPSP301AeGbzjJhoCp_kQAvD_BwE

Palacio de Versalles:
http://www.chateauversailles.fr/

Patrimonio Nacional
https://www.patrimonionacional.es/

ANEXO II: NORMATIVA

NORMATIVA

- REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.
- DECRET 104/2018, de 27 de juliol, del Consell, pel qual es desenvolupen els principis d'equitat i d'inclusió en el sistema educatiu valencià.

CICLO FORMATIVO
de Artes Plásticas y Diseño de GRADO SUPERIOR
correspondiente al título de

Técnico Superior en **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**

Familia profesional de diseño de interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

IDIOMA EXTRANJERO SEGUNDO CURSO

CURSO ACADÉMICO 2024-25

Profesor: Antonio Roco

Índice de contenido

1. **Marco normativo**
2. **Descripción del contexto**
3. **Descripción del módulo**
4. **Convalidaciones**
5. **Objetivos del módulo**
6. **Unidades didácticas (UD)**
    a. **Contenidos del módulo**
    b. **Desarrollo de las UD y distribución temporal**
7. **Tabla de relación UD-objetivos**
8. **Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo**
9. **Recursos y materiales didácticos**
    a. **Libros de texto de referencia**
    b. **Diccionarios**
    c. **Material adicional**
10. **Evaluación**
    a. **Criterios de evaluación**
    b. **Criterios comunes**
11. **Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación, recuperación y mínimos exigibles**
12. **Técnicas de evaluación**
13. **Metodología**
14. **Atención a la diversidad**
15. **Actividades extraescolares**
16. **Calidad y mejora continua**

1. **Marco normativo**

Familia profesional artística: Diseño de Interiores.

Real Decreto 1537/1996, de 21 junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, perteneciente a la familia profesional artística de Diseño de Interiores.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, y la Resolución de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023- 2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Resolución de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

2. Descripción del contexto

La **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante** cuenta ya con una larga historia en la formación creativa y artística en nuestra ciudad. En estas décadas la Escuela se ha ido transformando y ampliando para adaptarse a la sociedad del momento y dar lo mejor a nuestro alumnado.

El módulo de idioma extranjero está relacionado con aspectos internacionales en el marco de libre mercado internacional en el que el dominio de lenguas extranjeras es parte fundamental en las relaciones comerciales.

3. Descripción del módulo

Distribución del módulo: curso, horas y número de horas

Plan de estudios

Denominación del módulo	Horas totales	Horas /curso	
		1º	2º
Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental	50	50	
Historia del interiorismo	50		50
Teoría del interiorismo	50		50
Dibujo y color	50	50	
Dibujo y color: proyectos y dirección de obras	50		50
Expresión volumétrica	100	100	
Dibujo técnico	100	100	
Matemáticas	50	50	
Diseño asistido por ordenador	50	50	
Diseño asistido por ordenador: proyectos y dirección de obras	100		100
Audiovisuales	50	50	
Idioma extranjero	100	50	50
Mediciones, presupuestos y planificación de obras	50		50
Proyectos	250	250	
Proyectos: proyectos y dirección de obras	250		250
Tecnología y sistemas constructivos	100	100	
Tecnología y sistemas constructivos: proyectos y dirección de obras	200		200
Formación y orientación laboral	100	50	50
Proyecto final	150		150
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	50		50
Total	1950		

El módulo de Idioma Extranjero que se imparte en el ciclo formativo de grado superior incluye **100 horas lectivas** (2 sesiones de 50 minutos en primer curso y 2 sesiones de 50 minutos en segundo curso).

4. Convalidaciones

Artículo 19.- Convalidaciones

El módulo formativo de idioma extranjero se podrá convalidar siempre que se acredite, al menos, una de las siguientes situaciones:

1. Tener superado el **mismo módulo formativo en cualquier otro ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño**.
2. Acreditar un nivel de conocimiento de la lengua extranjera del módulo formativo correspondiente al **nivel B1 del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas.

5. Objetivos del módulo

1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

6. Unidades didácticas (UD)

- Desarrollo de las unidades didácticas

Conocimientos del idioma, de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno de la especialidad.

Aprendizaje del vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el ámbito social, cultural, medioambiental, etc.

Análisis y reforzamiento de estructuras morfo sintácticas y construcciones gramaticales necesarias para la comprensión y traducción de textos relacionados con su ámbito profesional.

Elaboración de textos escritos, cartas, currícula, informes, proyectos, memorias de trabajo, presupuestos o cualquier otro tipo de documento habitual en el ejercicio profesional de la especialidad.

Desarrollo de los contenidos en unidades:

El libro de referencia será: Evans, V.,Doodley, J. y Rogers, H. (2013). ***Art & Design***. Ed. Express Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3

Libro 2

Unit	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	Art movements	Brochure	Art Deco, Abstract Expressionism, Cubism, Impressionism, Modernism, Neoclassicism, Photorealism, pop art, postmodernism, romanticism, surrealism	Describing expectations
2	Photography 1	Webpage	Camera, develop, exposure, film, flash, focus, lens, negative, photographer, photography, shoot, shutter speed tripod	Making a prediction
3	Photography 2	Blog	Aperture, digital photography, digital zoom, DSLR, image sensor, ISO speed, LCD, optical zoom, point-and-shoot, reflex mirror, SD card, white balance	Describing appropriate users
4	Photo editing 1	Advice column	CGM, file format, GIF, JPEG, photo editing, pixel, PNG, raster graphic, SVG, TIFF, vector graphic	Recommending an action not be taken
5	Photo editing 2	Webpage	Blur, clone, crop, recompose, red eye, resize, retouch, scaling, sharpen, stamp, straighten, thumbnail, trim	Making suggestions
6	Fonts 1	User's manual	Bold, caps, font, format, italic, outline, point, shadow, strikethrough, subscript, superscript, underline	Asking for opinion
7	Fonts 2	Textbook chapter	Angle, character width, expanded, monospaced, ornamental, proportional, roman type, sans-serif, script, serif, weight	Confirming a prediction
8	Type and lettering	Webpage	Alphabet, lettering, letterpress, set, stationery, type design, type family, type foundry, type, typeface	Making an appointment

9	Web design 1	Webpage	Appearance, content, functionality, internet, navigation, search engine, usability, visibility, web design, web development, webpage, website	Talking about goals
10	Web design 2	Course description	Coding, CSS, FTP, HTML, hyperlink, JavaScript, markup language, programming language, QR code, web content management system, website wireframe, XHTML, XSL	Changing topics
11	Layout 1	Email	Alignment, center, column footer, header, justify, layout, overlap, row, sidebar, template	Describing limitations
12	Layout 2	Manual	Grid, gutter, illustration, landscape, margin, mirrored, orientation, portrait, relative, spread, text	Assigning tasks
13	DTP 1	Advertisement	Batch mode, clip art, comprehensive layout, desktop publishing electronic page, electronic paper, graphic communication, page layout, print, publish, WYSIWYG	Discussing pros and cons
14	DTP 2	Email	A4, convert, find-and-replace, item style, kerning, leading, letter, master page, paper size, PDF, style sheet	Expressing sympathy
15	CAD	Advertisement	2D, 3D, architecture, CAD, diagram, drafting, engineering, exploded view, model, photorealistic rendering, software, technical drawing	Discussing familiarity

Libro 3

Unit	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	Education 1	Letter	Apprentice, diploma, foundation year, internship, liberal arts, multimedia,placement, portfolio, printing, theory, traditional, undergraduate	Describin g experienc e
2	Education 2	Website	Continuing education, design management, equivalency, full-time faculty, graduate, part-time faculty, prerequisite, seminar, specialty, technology, thesis, tuition, workshop	Expressing disappointmen t
3	Business types	Job listings	Commission, firm, freelancer, generalist, partnership, promotional, proprietor, referral, sole proprietorship, specialist, staffer, studio	Asking for details
4	Motion design	Webpage	Abstract, animation, broadcast design, bumper, flying logo, kinetic, motion, narrative, optical house, reel, title, trailer	Asking for recommendatio n
5	Editorial design	Employe e handbook	Art director, deadline, editorial, frequency, graphics editor, journalism, junior designer, magazine, newspaper, periodical, publication	Giving a reminde r
6	Corporate design	Busines s letter	Branding, business card, concise, corporate identity, corporate philosophy, corporation, customer, formula, grid, logo, standards manual, trademark	Disagreeing with an opinion
7	Music industry design	Review	Album cover, booklet, box set, CD, collectible, emblematic, genre, jewel box, liner notes, LP, packaging, record label	Expressing a preference

8	Video game design	Webpage	3D modelling, animator, arcade, background artist, character artist, concept artist,	Making a correctio n

			console,mobile gaming, motion capture, polygon, texture artist, video game	
9	Information design	Email	Chart, clarity, clutter, graph, information flow, information graphics, international style, map, pictorial sign symbol, statistic, utility, visual organization	Checking for understandin g
10	Publishing design	Article	Binding, house style, illustrator, interior, jacket, mass market, professional, publishing, textbook, trade, typography	Describing pros and cons
11	Advertising design	Job description	Ad space, advertising, agency, billboard, brand, campaign, commercial, copywriter, creative director, flyer, niche, print ad	Making comparis ons
12	Environment al design	Letter to the editor	Banner, coordinated, ,direct, environmental design, exhibition, functional, informative,kiosk, ordinance, public, sign, wayfinding	Describing consequenc es

13	Interior design	Brochure	Backdrop,commercial, construction, draft, fixture, furniture, interior decorator, interior designer, lighting, period, residencial, structural	Describing order of events
14	Fashion design	Résumé	Accessory, collection, draping, fashion designer, garment, haute couture, mass-market, pattern, ready-to-ear, runway show, stylist, textile designer	Giving advice
15	Interacti ve design	Article	Animated, collateral, complement, digital media, interactive, interface link, navigation system, revise, time-based media, virtual, wireless	Requesting more information

7. Tabla de relación UD-objetivos

Desarrollo de las UD y distribución temporal

El curso se divide en 2 cuatrimestres

BLOQUES	Contenido	Fechas
What's my project?	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las acciones básicas, formas, materiales y dimensiones.	Primer cuatrimestre
Networked	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con el arte y el diseño. Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Segundo cuatrimestre

Unidades Didácticas	Fechas
Libro 2. Unidades didácticas 1 a 15	Del 17 de septiembre al 25 de enero de 2025

Libro 3. Unidades didácticas 1 a 15	Del 25 de enero de 2025 al 10 de junio de 2025

8. Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.1	C.EV. 2	C.Ev.3	C.Ev.4	C.Ev.5
Libro 2. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	x
Libro 3. Unidades 1 a 15.	x	x	x	x	x

Criterios de evaluación

C.Ev.01	Comprender aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.
C.Ev.02	Comprender comunicaciones de trabajo diario.
C.Ev.03	Expresar opiniones personales sobre el campo laboral específico.
C.Ev.04	Elaborar mensajes concretos.
C.Ev.05	Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.

9. Recursos y materiales didácticos

- **Libros de texto de referencia**

Se trabajará con material facilitado por el profesorado extraído de los siguientes libros de referencia, todos ellos de la *colección Career Paths,* de la editorial británica Express Publishing, distribuida en España por Edebé:

EVANS, V., DOOLEY, J. y ROGERS, H. (2013). ***Art & Design.*** Ed. Express Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3
EVANS, V., DOOLEY, J. y REVELS, J (2012). ***Construction I, Buildings***. Ed. Express Publishing.

EVANS, V., DOOLEY, J. y WRIGHT S. (2011). ***Information Technology***. Ed. Express Publishing.

Bargueño Gómez, E., Sánchez Zarco, M., Esquinas Romero, F., Sainz Fernández, B. (2017). Arts and Crafts B Secondary – CLIL. Ed. MacGraw-Hill. ISBN10: 8448611772 | ISBN13: 9788448611774

Gina D.B.Clemen, L.S.(2016). British History Seen Through Art, Editorial Vicens-Vives.
ISBN: 9788877546180

Diccionarios

Se recomiendan los siguientes diccionarios:

https://www.wordreference.com/es/
Oxford Business (bilingüe)
Oxford Business English Dictionary (monolingüe),
Oxford Study (generalista)
Multilingual Dictionary of Pottery Words, by Wilt, R., Bastarache, E. and Duncan, R.
The Oxford-duden Pictorial Spanish and English dictionary. http://www.visualdictionaryonline.com/
http://www.visualdictionaryonline.com/arts-architecture.php

Material adicional

Las clases se reforzarán y ampliarán con el visionado de vídeos, documentales y películas relativos a su especialidad y que puedan resultar de su interés y útiles para su aprendizaje. Para ello, disponemos de los medios tecnológicos y audiovisuales en el aula y conexión a Internet.

10. **Evaluación**

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- Comprender **aspectos lingüísticos** relacionados con la especialidad.
- Comprender **comunicaciones de trabajo diario**.
- Expresar **opiniones personales** sobre el campo laboral específico.
- Elaborar **mensajes concretos**.
- **Redactar documentos** relacionados con el ámbito profesional.

- **Criterios comunes**

1. El profesorado debe **informar** al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
3. En los procesos de evaluación, el alumnado será **calificado** mediante escala numérica de 1 a 10. Serán consideradas positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
4. Se realizarán **dos sesiones de evaluación** al final del primer y segundo trimestre, respectivamente, donde se calificará al alumnado para valorar su progreso hasta ese momento. Se realizará una sesión de **evaluación final ordinaria** al finalizar el período lectivo. Finalmente se realizará una sesión de **evaluación extraordinaria**. En primer curso, se realizará una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del mes de octubre.

   En segundo curso, se realizarán dos sesiones de evaluación al final del primer y segundo semestre, respectivamente. Se realizará una sesión de evaluación final ordinaria al finalizar el período lectivo, previa a la fase de

formación práctica en empresa. Finalmente se realizará una sesión de evaluación final extraordinaria.

5. Puesto que el módulo de Proyecto Integrado tiene la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes, tener suspendido el módulo de Idioma Extranjero implica no poder realizar el módulo de Proyecto Integrado.

6. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.

7. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.

8. Si no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumno.

9. En ningún caso se aceptará como criterio válido para aprobar la asignatura el hecho de que el módulo de Idioma Extranjero sea el único que le queda para conseguir una determinada titulación.

10. La asistencia a clase, aunque imprescindible, no resulta garantía de aprobado si no se produce un aprovechamiento real del curso.

11. **Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación del módulo Idioma Extranjero (Inglés)**

Se realizarán tareas, pruebas y proyectos para evaluar el nivel competencial del alumno en los objetivos del módulo *Idioma Extranjero*:

1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.

2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.

3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

Criterios de calificación en Inglés:

PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJOS, PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE	COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL	Asistencia, participación, actitud y trabajo
50%	20%	20%	10%

La asistencia a clase es esencial para asimilación de los contenidos y será valorada en la evaluación. En cada evaluación, el alumnado con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas deberá realizar la prueba final, perdiendo el derecho a la evaluación continua.

El profesorado anunciará las fechas y días de los exámenes finales y extraordinarios de manera pública en tablones y listas. El alumnado tiene la obligación de informarse al respecto y de asistir a todas sus pruebas puntualmente.

El alumnado con el módulo Idioma Extranjero pendiente de cursos anteriores deberá presentar todos los trabajos realizados durante el curso y alcanzar en ellos los objetivos mínimos exigibles, si quiere optar a ser evaluado con “evaluación continua”.

También se tendrá muy en cuenta la puntualidad, la participación dinámica en el aula y la entrega periódica de los trabajos y/o ejercicios que se soliciten, teniendo una especial importancia que dicha entrega se realice en las fechas indicadas por el profesorado.

Tabla resumen:

	Alumnado en convocatoria ordinaria, con derecho a evaluación continua.	**Convocatoria extraordinaria/Alumnado con el módulo pendiente/ Convocatoria de gracia**	**Alumnado que anula la convocatoria**
Técnicas de evaluación.	***Evaluación continua. Trabajos y proyectos en clase*** ***Competencia comunicativa oral*** ***Asistencia*** **Actitud y trabajo** **Trabajo en equipo**	**80% Examen escrito** **20% Examen oral (*Competencia comunicativa oral)***	**80% Examen escrito** **20% Examen oral (*Competencia comunicativa oral*)**

Criterios de superación del módulo.	**50% PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE** **20% TRABAJOS Y PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE** **20% COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL** **10% Asistencia, actitud y trabajo**	**100 %Examen** **5 sobre 10 para aprobar**	**100 %Examen** **5 sobre 10 para aprobar**
Criterios y procedimientos de recuperación	**Examen de recuperación final, escrito y oral.**	**Examen final de destrezas escritas y orales.**	
Criterios y procedimientos *si se pierde la evaluación continua*	**Examen de todo el curso en convocatoria ordinaria y extraordinaria**		

12. **Técnicas de evaluación**

La evaluación de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumnado respecto a la formación adquirida en los diferentes módulos que componen el ciclo formativo correspondiente.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los diferentes módulos profesionales del ciclo formativo. Para hacerlo, será necesaria la asistencia, al menos, al 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. Esta circunstancia tendrá que ser acreditada y certificada por el jefe o la jefa de estudios a partir de los comunicados de faltas de asistencia comunicadas por el profesorado que imparte docencia. El incumplimiento de este requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo en el que no se haya conseguido la asistencia mínima, y podrá suponer la anulación de matrícula.

La finalidad primordial de la evaluación está dirigida a **mejorar el aprendizaje** y para ello haremos uso de un conjunto de técnicas que nos proporcionarán información relevante sobre el aprendizaje.

De forma continua y diaria observaremos el trabajo y progreso del alumnado mediante una **observación sistemática**. A través de ella podemos percibir las habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales del estudiante con el fin de brindarle **orientación y *feedback*** cuando sea necesario para garantizar el aprendizaje.

También llevaremos a cabo **pruebas objetivas**

. Estas pruebas nos permitirán profundizar en los conocimientos específicos y comprobar el grado de consecución de los objetivos.

Al tratarse de una lengua extranjera, se evaluarán las **cuatro destrezas** (*speaking*, *listening, reading* y *writing*) buscando que el alumnado sea capaz de comunicarse de forma efectiva en la lengua estudiada.

En las pruebas escritas se evaluará la corrección, la adecuación, el vocabulario y la organización del discurso En las pruebas orales se evaluarán los mismos elementos además de la fluidez, la pronunciación, la entonación y los aspectos no lingüísticos que forman parte de la comunicación oral.

13. **Metodología**

Nuestra intención es que el aprendizaje de la lengua inglesa resulte práctico e interesante al alumnado, que sea autónomo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sea proactivo y participativo.

Se incentivará la expresión oral entre el alumnado, dada la importancia de esta destreza en el mundo laboral actual.

La docencia será prioritariamente presencial.

El inglés será la lengua vehicular del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las tutorías de la asignatura.

La metodología empleada será ecléctica y se basará en fomentar la autonomía del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estará enfocada en el estudiante (*student-centered learning*).

Se abordarán proyectos en los que el trabajo colaborativo es esencial, dada la importancia que cobra hoy en día dicha competencia en los entornos de trabajo.

Además, se tratará de mejorar la competencia digital del alumnado, utilizando plataformas y aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en clase y fomentando el uso de las mismas.

Se utilizarán todas las combinaciones grupales requeridas para la actividad y la situación comunicativa, desde individualmente, pasando por grupos de dos o más numerosos o toda la clase.

La metodología tendrá un enfoque práctico y se incentivará la expresión oral para reforzar y mejorar la competencia lingüística comunicativa en su faceta oral.

Se emplearán toda clase de recursos: notas de clase, apuntes del profesorado, libros (ejercicios, gramática, lectura), audios, redes sociales, webs, CD, vídeos, presentaciones en PowerPoint, páginas web, películas, impresos reales, prensa, diccionarios... En definitiva, cualquier soporte y/o medio que contenga textos en inglés tanto reales como en línea.

14. Atención a la diversidad

Se elaborarán materiales específicos para el alumnado que lo necesite contemplando aquel problema que pueda tener: discapacidad, alto rendimiento, bajo rendimiento, etc.

15. Actividades extraescolares

No se plantean.

16. Calidad y mejora continua

Se tendrán en cuenta las aportaciones reflejadas en la memoria final del módulo del curso anterior, así como la información obtenida a través de las comunicaciones con el alumnado sobre la marcha del curso y la propia autoevaluación del profesorado.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE
PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS: PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

2º CURSO PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2024/25

PROFESORA: CARMEN CIORRAGA TOLEDO

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

El trabajo del futuro profesional de alumnado del Ciclo de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración exige una formación muy especializada y amplia en aspectos técnicos. Así, entroncando con los contenidos desarrollados en primer curso en los módulos de Matemáticas, Proyectos y Tecnología y Sistemas Constructivos, se planteará abordar las mediciones y presupuestos necesarios con las que debe contar el diseño de un Proyecto asociado a un edificio, en general. De este modo, se pretende capacitar a nuestro alumnado para diseñar e intervenir en la práctica proyectual en el desarrollo del Presupuesto correspondiente a un Proyecto de Diseño de Interioresde un espacio.

El módulo profesional se desarrolla en 5 unidades didácticas, organizadas secuencialmente para el mejor aprendizaje y tratamiento de los contenidos en paralelo al trabajo proyectual, y se complementa con un enfoque actualizado a la selección de los materiales y sistemas constructivos de aplicación en Diseño de Interiores desde el punto de vista de la ecoeficiencia y sostenibilidad.

Se expondrán los conceptos necesarios para abordar la práctica del Proyecto de Interiores desdelas necesidades que plantean otros módulos del Ciclo Formativo de vital importancia profesional como Proyectos. La metodología partirá a su vez del hecho contrastado empíricamente de un enfoque práctico y enel que se abordarán cuestiones reales donde el alumnado sirva como pieza clave en la búsqueda de soluciones y resultados a partir de aspectos creativos y originales.

Por otro lado, desde el punto de vista Normativo, el título de Técnico Superior de Artes Plásticas yDiseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración viene regulado mediante el **Real Decreto1464/1995 de 1 de septiembre,** por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Así como por el **Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio**, por el que se establece el currículo y se determina laprueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familiaprofesional de Diseño de Interiores.

Se tiene en cuenta el **Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell,** por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Por último, la presente Programación Didáctica responde a las directrices y planteamientos establecidos por la **Resolución de 6 de julio de 2023** del secretario autonómico de Educacióny Formación Profesional de la Conserjería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictaninstrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2024-2025 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO

2.1. OBJETIVOS GENERALES

O.G.1 Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyección en el campo profesional de la decoración.

O.G.2 Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

O.G.3 Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el procesode proyección.

O.G.4 Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

O.G.5 Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyección y dirección de obras de decoración.

O.G.6 Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

O.G.7 Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realizaciónutilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

O.G.8 Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

O.G.9 Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollarsu capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El desarrollo del módulo ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

O.E.1 Realizar una correcta división de la obra por capítulos.

O.E.2 Describir con precisión unidades de obra, tanto convencionales como singulares.

O.E.3 Establecer el criterio de medición adecuado en cada unidad de obra.

O.E.4 Utilizar el proceso de mediciones como herramienta de autocontrol del desarrollo técnico delproyecto. Evaluar en todo momento del proceso la situación económica de la obra.

O.E.5 Utilizar programas informáticos sencillos para medir y presupuestar.

O.E.6 Conocer el orden sistemático de las tareas en la realización de una obra.

O.E.7 Estimar el tiempo de ejecución para coordinar a los diferentes profesionales industriales queintervienen en la obra.

O.E.8 Desarrollar la capacidad de organizar y coordinar el personal operario, así como el tiempo queutilizan, a fin de optimizar el resultado.

O.E.9 Controlar el inicio y acabado del trabajo de cada operario que interviene en la obra.

O.E.10 Desarrollar los conocimientos necesarios para saber aceptar o desechar materiales, según loscontratos previstos en los proyectos, comprobando unidades, texturas y tonalidades propias de cadauno de ellos.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. CONTENIDOS

- Unidades de obra. Descripción y unidades de medida.Criterios de medición.
- Medición
- Programas de mediciones y presupuestos por ordenador.
- Bases de datos de precios. Precios unitarios. Precios descompuestos.Ajustes de presupuestos.
- Control económico de la obra.
- Planificación de obras. «Planning».

3.2 DESARROLLO Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades Didácticas (UD)	Secuenciación
UD1. Mediciones y Presupuestos en el Proyecto de Diseño de Interiores. El proyecto arquitectónico. Contenido del proyecto constructivo. Diferentes niveles de concreción en relación con las fases proyectuales: Estudios Previos, Anteproyecto, Proyecto Básico y P. de Ejecución. Ejemplos.	sept-octubre 2024
UD2. Las mediciones: Conceptos de superficie construida, útil y habitable. Aplicación de la medición a su correspondiente unidad de medida y operatividad en la correspondiente. Unidad de Obra. Criterios de medición: deducciones de huecos. Aplicación práctica al Proyecto de Interiores. Casos y ejemplos.	octubre 2024
UD3. El Presupuesto: Tipos de presupuestos: Presupuesto General, Presupuesto de Contrata, Presupuesto de Ejecución Material. Ejemplos de aplicación. Estructura de los Presupuestos. La Unidad de obra. El Precio Descompuesto. La Unidad de medida, la Descripción, la Descomposición y el Precio Descompuesto. Estudiode Presupuestos y análisis de la viabilidad. Aplicación práctica al Proyecto. Ejemplos.	noviembre 2024
UD4. Precios Oficiales, manuales y bases de precios. Ejemplos deaplicación en Proyectos.	diciembre 2024
UD5. Arquímedes: Aplicación práctica al Presupuesto y control de obra del Proyecto de Interiores.	noviembre 2024 a junio 2025

RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO

	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	O.8	O.9	O.10
UD1	■					■				
UD2			■	■						
UD3	■	■				■	■	■		
UD4							■		■	
UD5	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

4. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAAPRENDIZAJE Y RECURSOS

4.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La metodología será principalmente participativa, iniciándose las clases con un desarrollo teórico básico por parte del profesor y posterior realización de ejercicios o problemas en el aula.

Los contenidos se explican por el profesor (generalmente en la pizarra, transparencias, fotocopias o libros) de forma progresiva y razonada, centrándose la atención en el procedimiento de resoluciónde problemas ante futuras situaciones reales de la profesión.

El alumnado dispondrá de los apuntes y ejercicios o actividades a realizar que sean necesarios parael adecuado desarrollo de la asignatura.

Este material se entregará en Moodle o Drive preferentemente para que el alumno pueda realizarlas anotaciones o aclaraciones que desee, con la intención de evitar que se tomen apuntes durante la exposición del profesor. Estos apuntes servirán como documental de apoyo para el desarrollo de su labor profesional.

Se realizarán suficientes ejercicios en clase para resolver dudas personalizadas y comentadas a lageneralidad del alumnado para afianzar los contenidos explicados.

Los ejercicios, trabajos o proyectos se realizan en clase resolviendo todas las dudas de forma personalizada. No obstante, debido al escaso tiempo de que se dispone para desarrollar los contenidos mínimos del currículo, el alumno debe realizar un esfuerzo adicional en función de sus capacidades que puede exigir trabajo en casa. Por ello, se propondrán ejercicios para su realización fuera del aula, que fomenten la aplicación de las enseñanzas, consiguiendo por parte del alumno cierta autonomía y hábito de trabajo personal.

No se sigue un libro único de bibliografía, pero se facilitará al alumno una serie de documentos de apoyo y una bibliografía orientativa para el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de los procedimientos.

Principios pedagógicos a considerar y actividades didácticas:

Los principios pedagógicos que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de estos estudios y con los derivados de la adquisición de competencias profesionales en el campo del Interiorismo.
En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características propias de los Estudios:

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivoa las características del alumnado del curso y de la materia.
- Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin. Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de Proyectos profesionales, comoelementos de la información y de la comunicación.

De manera más específica:

- Desplazar los procesos de enseñanza referidos a la transmisión de informaciones y conocimientos por los de adquisición de capacidades y competencias. En este mismo sentido, subrayar el conocimiento aplicado, el saber práctico, frente al aprendizaje memorístico.
- Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
- Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de losconocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a “tutorizar” el aprendizaje, estimulary acompañar.

- Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.
- Facilitar situaciones que requieran procesos de aprendizaje propios del alumnado y ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.
- Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado.
- Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposicionespersonales.
- Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, aldesarrollo de la práctica y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.

4.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Desarrollo general de las Unidades Didácticas y Actividades de enseñanza aprendizaje:

presentación de la Unidad donde se intentará dar respuesta y se permita justificar los contenidos atratar, dándoles así una estructura definida y un hilo conductor claro.
Organizadores del aprendizaje: se realizan esquemas iniciales o se presentan figuras y diagramasque permiten seguir el estudio de la unidad. También se realizan a lo largo de la unidad resúmenes en forma de tablas, mapas conceptuales y gráficos o se señala la conveniencia de su realización.En otras ocasiones, el planteamiento de preguntas generales sirve para formular problemas estructurantes.

Problemas proyectuales o ejercicios resueltos: la capacidad de resolución de problemas es una actividad importante que requiere un aprendizaje. Para ello se intercalan a lo largo de la unidad varios ejercicios resueltos.

La verbalización explícita del problema, la relación entre conceptos, las estrategias de resolución yel análisis de resultados son aspectos presentes en muchas de estas actividades. Se pretende, no obstante capacitar al alumnado para ser autónomo en la búsqueda de soluciones a problemas no desde un punto de vista resultadista sino del planteamiento lógico a desarrollar para ser un profesional resolutivo en el campo del Interiorismo.

Actividades: la variedad y diversidad de actividades permiten estructurar y construir el nuevo conocimiento. En muchas ocasiones se suele partir de lo que ya se sabe, propiciando que se haga explicito este conocimiento. Existen actividades conceptuales y otras que suponen la resolución de problemas sencillos de acuerdo al planteamiento indicado. Otras pretenden que se desarrolle la capacidad de realizar resúmenes o que se comprenda el significado de las palabras que se emplean en un contexto científico y artístico.

Imágenes: las figuras e imágenes proyectuales tienen una gran importancia como instrumento de aprendizaje. Cada una tiene un objetivo determinado y está explícitamente relacionada con el texto que la acompaña. Esta relación o explicación se realiza precisando la posible polisemia del lenguaje gráfico empleado.

Evaluación: Se entiende este término como un elemento de mejora que trasciende su mera asociación con la calificación. Todo el conjunto de actividades o cuestiones que se proponen permiten al alumnado y al profesorado tener referencias concretas del grado en el que se va produciendo el aprendizaje a partir de la situación de partida. El alumnado debe conocer las capacidades que debe desarrollar en el estudio de cada unidad.

Por otro lado, el planteamiento ante la realización de las diferentes actividades de clase implica las siguientes consideraciones por parte del profesor y el alumno/a.

Profesor:

- Explicar los contenidos descritos en la programación.
- Aportar la explicación documentalmente mediante fotocopias, Google Drive, Moodle, etc. Plantear ejercicios, trabajos o actividades.
- Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios. Suplementar la aportación teórica.

Alumna/o:

- Recibir la explicación de contenidos.
- Tomar apuntes y notas esquemáticas. Resolver ejercicios y proyectos planteados. Plantear dudas y consultas personalizadas.
- Participar en la resolución de ejercicios, cuestiones o problemas en la pizarra.

4.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material didáctico preciso para impartir adecuadamente la asignatura:

- Pizarra equipada
- Proyectores para presentaciones portátilfotocopias, documentación teoría bibliografía
- Calculadora científica
- Acceso a recursos webproyecto de interiores
- Revistas profesionales del sector presupuestos.
- Software Arquímedes CYPE Ingenieros, Presto o Excel

5 EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

Se atenderá a los siguientes **Criterios mínimos de Evaluación según el RD 1537/1996:**

- ✓ Capacidad para describir unidades de obra y su inclusión en el capítulo correcto.
- ✓ Adquisición de los criterios de medición adecuados en las distintas unidades de obra.
- ✓ Capacidad para realizar mediciones correctamente.
- ✓ Manejo correcto del ordenador de programas informáticos sobre mediciones y presupuestos.
- ✓ Capacidad para manejar Base de Datos de precios y en la formación de precios compuestos.
- ✓ Capacidad para realizar ajustes de presupuestos, certificaciones de obra y control económico de obra.
- ✓ Capacidad para planificar obras.
- ✓ Capacidad para elaborar gráficos de los diferentes sistemas de planificación de obras.
- ✓ Corrección y agilidad en la lectura e interpretación de datos y gráficos.
- ✓ Capacidad de organización correcta de las obras en tiempos y oficios.

RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN DEL MÓDULO

	C.V.1	C.V.2	C.V.3	C.V.4	C.V.5	C.V.6	C.V.7	C.V.8	C.V.9	C.V.10
UD1	■									
UD2		■	■							
UD3	■									
UD4					■					
UD5	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

5.2 CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando unaevaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación.

que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud decada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10,considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará según calendario establecido de forma oficial y siguiendo las Instrucciones de Inicio de Curso 24/25.

El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebren.

El número máximo de convocatorias será el establecido por la Normativa vigente y el alumno podrá solicitar convocatoria de gracia de acuerdo al procedimiento establecido para ello.

La valoración del rendimiento del alumno exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases. De este modo, se considerará la pérdida de derecho a Evaluación Continua la no asistencia y **participación motivada de al menos el 80% de las sesiones del curso.**

5.3 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En base a los criterios generales de evaluación establecidos, los criterios particulares de calificaciónpara la asignatura de Mediciones y Presupuestos: proyectos y dirección de obras de decoración,son los que a continuación se detallan:

Se valorarán los trabajos realizados en la unidad didáctica que se desarrolla, la asistencia a clase, actitud mostrada ante la asignatura, participación en la resolución de cuestiones, así como la nota obtenida en la prueba de evaluación correspondiente.

La evaluación final de la asignatura se hará de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Examen Teórico de Evaluación (o media de las pruebas individuales realizadas) 50%
- Portfolio (presupuestos y trabajos propuestos) 40%
- Lista de control y registros actitudinales 10%

La calificación final se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las partes especificadas,siendo preciso que la suma sea igual o superior a 5 puntos para aprobar y de acuerdo a lo que seespecifica posteriormente:

Examen teórico de evaluación (50%): Realización de prueba objetiva de evaluación (o pruebas individuales realizadas), en la que el alumnado demuestra su capacidad de aprendizaje en relación a los contenidos teóricos desarrollados sobre las mediciones y presupuestos de la especialidad. La calificación será de 0 a 10.

Portfolio: presupuestos asociados a la práctica proyectual propuestos y trabajos de investigación**(40%)**: A lo largo del desarrollo de la asignatura, se propondrán actividades y trabajos, tanto presenciales como de trabajo autónomo que tendrán un carácter obligatorio. Además, se trabajarán los presupuestos propuestos asociados al módulo de Proyectos propuestos o similares. Se especificarán en su enunciado todos los aspectos referentes a su realización y fechas de entrega. La no entrega de alguno de los contenidos del Portfolio en la fecha establecida en sus enunciados implica una calificación de No Apto.

En la evaluación del Portfolio se tendrá en cuenta todos losaspectos relativos a contenidos (expresión, comprensión, relación, dominio, metodología, organización, capacidad de análisis, conclusiones, bibliografía, referencias, etc.) y comunicación(fecha de entrega, apartado

gráfico, técnicas, adecuación de elementos utilizados, calidades enacabados, creatividad, corrección ortográfica y gramatical, exposición oral, etc.). La calificación global del Portfolio será Apto/No Apto. El alumnado calificado como No Apto en el Portfolio no podrá superar la asignatura en la convocatoria.

Lista de control y registros actitudinales (10%): El docente realizará un seguimiento de la asistencia y puntualidad del alumnado, así como registro de actitud, motivación y grado de participación en la asignatura. Para ello, se considerarán observaciones relativas a las aportaciones, reflexiones, implicación y aprovechamiento del alumnado en el desarrollo de las clases y teóricas, prácticas y tutorías. Además, se valorará positivamente una actitud activa, participativa, cooperativay de respeto hacia los planteamientos de la asignatura, el docente y el grupo de compañeros. La mera asistencia a clase no implica, por tanto, una calificación del máximo en dicho apartado. La calificación será de 0 a 10.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua según lo indicado, tendrá que realizar un examen teórico práctico general de evaluación de la asignatura (que supondrá el 100% de la Calificación Final), además de entregar obligatoriamente el Portfolio completo de acuerdo a loespecificado (fecha máxima de entrega: última clase antes de la semana de exámenes).
Las fechas previstas para el desarrollo de los procesos de evaluación indicados (atendiendo a suposible modificación por causas propias del desarrollo de la asignatura o el centro) serán las indicadas en las Instrucciones de inicio de curso y/o determinadas por el propio centro.

Para aprobar la asignatura en junio habrá que obtener una nota superior o igual a 5 de media aritmética de las evaluaciones. En ningún caso, se realizará promedio para aprobar la asignaturacon notas inferiores a 4 en alguna evaluación.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las evaluaciones, siguiendo las consideraciones indicadas.
La recuperación de evaluaciones con nota base inferior a 5 puntos podrá realizarse mediante La realización de un nuevo ejercicio presencial. Se realizará una prueba final de recuperación de la asignatura para aquellas personas que no hayan superado alguna de las evaluaciones de acuerdo a lo expuesto, y el procedimiento de calificación será el indicado para el alumnado de Evaluación Continua.

El resto de alumnado dispondrá de la recuperación que se realizará bajo los siguientes criterios einstrumentos de evaluación:
100% Calificación obtenida en examen teórico práctico de evaluación, además de entrega obligatoria de Portfolio completo de acuerdo a lo especificado (fecha máxima de entrega: última semana de clases lectivas).

El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores se atendrá a las consideraciones establecidas para este curso por los criterios de evaluación generales en todos sus aspectos.
En ningún caso se tendrían en cuenta calificaciones o notas correspondientes a cursos académicos anteriores al presente.

Los criterios respecto a las Convocatorias de Gracia serán los establecidos por el Centro de acuerdo a la normativa vigente e instrucciones vigentes.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo **71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deEducación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre,** para la mejora de la calidad educativa, se realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje deaquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los alumnos dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativas a las necesidades de todos los alumnos para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos con necesidades educativas especiales(ACNEE) y alumnos con necesidades de compensación educativa (ACNCE).

Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en la **Orden de 14 de marzo de 2005, de la Conserjería de Cultura, Educación y Deporte,** por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativasespeciales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia. Adaptaciones curriculares: para alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar los módulos del ciclo con unadistribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias. Cuando se considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podráutilizar la exención total o parcial de una materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

7. ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES

No se proponen actividades específicas de la asignatura, si bien los distintos grupos se implicarán en actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de sus disponibilidades, adecuación a los objetivos marcados e interés de las mismas.
Entre otros, visitas a exposiciones, ferias, etc., coordinados por el Departamento, que a lo largo del curso se estimen de interés y en función de la disponibilidad horaria, con fechas y lugares sin determinar, dentro de la PGA.

8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía Básica:

Presupuestos en la Construcción. Luis Jiménez López. Editorial Paraninfo.
A continuación, se indica Bibliografía General orientativa que se podría emplear como referencia obase de trabajo a detallar:
Mediciones presupuestos y valoraciones D. Eduardo Pérez de Ascanio. EUAT de la Universidad deLa Laguna.
Apuntes de mediciones presupuestos y valoraciones D. Fernando Mansilla. E. U. de ArquitecturaTécnica de Sevilla.
Mediciones presupuestos y valoraciones D. Carlos Canosa. E. U. Arquitectura Técnica de Madrid. Apuntes de mediciones presupuestos y valoraciones D. Ricardo Ferrer y D. Ernesto López. E. U. deArquitectura Técnica de Barcelona.
Presupuestos precios y costos. Editorial Cepsa. D. Alfonso Sierra. Barcelona.
Banco de precios de la edificación (general).
Precio, tiempo y arquitectura: mediciones, presupuestos y planificación para edificación y obra.Gonzalo R., edit.: Mairena
Arquímedes y Control de Obra. Manual de usuario. CYPE Ingenieros

9. ANEXO: TRABAJOS/ ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PROPUESTOS A DESARROLLAR.

Estos trabajos irán asociados a la asignatura de proyectos, por lo que pueden surgir algún cambio en el tipo de proyecto, a realizar.

ACTIVIDAD	**PRESUPUESTO DE PROYECTO DE ESPACIO COMERCIAL, TIENDA OESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE VENTA**
CONTENIDOS	Mediciones y presupuestos Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otrosmódulos.
OBJETIVOS	Conocer e identificar qué capítulos componen un proyecto de espacio comercial, integrarlos en un Presupuesto de acuerdo a la Normativa vigente, realizar las mediciones y valoraciones correspondientes siguiendola terminología adecuada.
SECUENCIACIÓN	Desarrollo a lo largo noviembre 2024- enero 2025. Entrega previa a realización de la primera evaluación de acuerdo a criterios establecidos para el Portfolio en la programación didáctica

ACTIVIDAD	**PRESUPUESTO DE PROYECTO DE RESTAURANTE CAFETERÍA**
CONTENIDOS	Mediciones y presupuestos Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otros módulos.
OBJETIVO	Conocer e identificar qué capítulos componen un proyecto de un restaurante o cafetería, integrarlos en un Presupuesto de acuerdo a la Normativa vigente, realizar las mediciones y valoraciones correspondientessiguiendo la terminología adecuada.
SECUENCIACIÓN	Desarrollo a lo largo febrero a junio 2025. Entrega previa a realización de la primera evaluación de acuerdo a criterios establecidos para el Portfolio en la programación didáctica

Alicante, septiembre de 2024

Fdo. Carmen Ciórraga Toledo

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE
PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS II

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORA:

MARIA DOLORES MIQUEL FERNÁNDEZ

mariamiquel@easda.es

INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA: PROYECTOS II

El interiorismo propone por medio del proyecto resolver y convertir los espacios donde vivimos, en habitables o más habitables.

Acondicionamos y adecuamos los espacios esos espacios para vivirlos mejor.

El aprendizaje del interiorismo no es algo que termina el día que entregamos el proyecto final, es más un proceso de aprendizaje continuo en el que el interiorista, atento a los cambios técnicos y sociales se replantea y cuestiona los problemas, recurriendo al pensamiento crítico como elemento generador y cuestionador del entorno en el que vivimos, ese entorno que es nuestra circunstancia.

Los objetos, muebles, incluso personas… también componen nuestra circunstancia, nuestro entorno, también nos definen, ellos también forman parte de nuestro yo.

El interiorista debe poseer conocimientos de otras disciplinas (psicología, sociología…) o disponer de una gran intuición que le ayuden a determinar el carácter de su intervención, debe analizar a su cliente/es o usuario/os del espacio a intervenir.

Hacer un proyecto de interiorismo significa tener en cuenta muchos condicionantes para poder mejor responder, todos a un tiempo.

El proyecto es un proceso lineal, hacia delante, pero que nos permite en algunos momentos volver hacia atrás, deshacer y volver a hacer, teniendo en ese momento en cuenta cuestiones que hasta entonces no habíamos contemplado.

El trabajo del interiorista se basa en manejar los espacios, volúmenes, colores materiales, texturas y todo lo que dispone para organizar ese determinado espacio, no solo llega a influir en los sentidos del cuerpo, sino que puede llegar a provocar sentimientos.

Lo que hace realmente atractivo el interiorismo, es que todos sabemos cuándo nos encontramos en un espacio si estamos a gusto o no, si nos gusta el mueble, si las cortinas, o el color…

1. *DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA*

La asignatura de proyectos es la asignatura en la que el alumno acumula, vierte y plasma, los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas.
Esta asignatura canaliza la "idea" por medio de la representación gráfica del proyecto, medio de que dispone el diseñador para comunicarla.
Normativa vigente:

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores y la RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

Distribución horaria: 10 horas semanales-250 horas totales

2. *OBJETIVOS GENERALES*

1. Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto en sus vertientes gráfica y de documentación.
   Relacionado con la UD 1.
2. Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de obras de decoración.
   Relacionado con la UD 1 y 2.
3. Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
   Relacionado con la UD 3.
4. Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
   Relacionado con la UD 3 y 4.
5. Presentar correctamente el trabajo.
   Relacionado con la UD 1, 2, 3, 4 y 5.

Adoptar una METODOLOGÍA de trabajo, un sistema, que en su concepción general será siempre el mismo, pero que en cada proyecto se tendrá que particularizar.

El alumno/a, tiene que entender que su especialidad es una especialidad de diseño, que contempla un proyecto siempre global y pluridisciplinar.

Hacer ver al alumno que el objetivo del diseñador no sólo contempla aspectos formales sino que también puede contemplar aspectos conceptuales, simbólicos metafóricos…

Ser capaz de dirigir y hacer realidad dicho proyecto en una obra real y no sólo académica.

Poder y tener la capacidad de realizar el proyecto en equipo.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTENIDOS

1. Definición y desarrollo del lenguaje gráfico del proyecto.
   Relacionado con el Objetivo 1.
2. Forma y función: aspectos formales, funcionales y ejecutivos en la definición y desarrollo de los proyectos.
   Relacionado con el Objetivo 1 y 2.
3. Concepto de diseño ambiental. Interacción volumen hombre.
   Relacionado con el Objetivo 3.
4. La organización del trabajo en equipo.
   Relacionado con el Objetivo 3.
5. La representación gráfica del proyecto de obras de decoración.
   Relacionado con el Objetivo 1, 2, 3, 4 y 5.

El alumno/a tendrá que saber seguir un "método" de trabajo para realizar su proyecto.

El alumno/a desarrollará las técnicas gráficas necesarias y suficientes para plasmar su idea en un proyecto.

Se realizaran tres proyectos, siempre serán proyectos referentes a espacios públicos.

Realizaremos pequeñas incursiones en el terreno del diseño gráfico, diseñando tanto el nombre de la instalación, como las distintas aplicaciones elementales, rótulos de fachada, papelería básica, etc. Tipografías. Cromatismo.

- El espacio público como elemento identificador: tipologías sociales.
- Incidencias en nuestro proyecto.
- El espacio como contenedor.
- El problema, resolución de problemas.
- La creatividad.
- La representación gráfica y artística.
- La redacción y presentación del proyecto.

Cada uno de los temas se inserta en el momento en que el proyecto lo requiera, o en el momento en que el alumno/a lo necesite, según el proyecto a realizar.

Realizando todos los alumnos el mismo proyecto, cada alumno tiene sus propias particularidades, con lo que se suelen dar explicaciones individuales para cada resolución del problema concreto.

Realizándose una explicación general si coinciden varios con el mismo problema.
Explicación cuando surge un problema concreto para que el resto del alumnado sepa cómo saber afrontarlo.

Clases prácticas de proyecto y cuando surge el problema teorizamos para su resolución.

Primer proyecto: Espacio exterior.
Segundo proyecto: Local comercial público.
Tercer proyecto: Instalación de hostelería. Restaurante.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

En los proyectos que se realicen, se tendrá como primer objetivo la metodología, el proceso proyectual.

Primer proyecto:
El alumno/a aprende a seguir una metodología de trabajo.
Proceso de proyecto, fases.
Problema: Definición. Análisis. Conclusión.
Croquis, distribuciones a mano alzada, proporción.
Inclusión de planimetría eléctrica y de iluminación específica para el comercio a proyectar.
Inclusión de planimetría de fontanería.

Segundo proyecto:
Los mismos pasos que se han realizado con el proyecto anterior.
Organización de espacios y necesidades de esta tipología de instalación.
Planimetría concreta de una instalación específica.
Correcta inclusión de los distintos oficios en la planimetría.
En este proyecto ya, el alumno/a integrará todos los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas, sobre todo la asignatura de tecnología (iluminación, fontanería, aire acondicionado, instalaciones especiales, normativas, etc…)

Tercer proyecto:
Los mismos pasos que se han realizado con los proyectos anteriores.
El alumno/a realiza la instalación y montaje de una cocina adecuada al restaurante del proyecto, conociendo tanto la maquinaria concreta, cámaras, cocinas eléctricas y de gas, requerimientos legales, sanitarios, así como sistemas de trabajo, organización, circulación, etc.

Con los proyectos el alumno realizará un proyecto gráfico, que le servirá para entender la "imagen" de todo el diseño que se contemple en su proyecto.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Explicaciones con uso de pizarra, esquemas, etc.
Explicaciones con ejemplos reales de proyectos realizados por el profesor u otros profesionales, tanto de diseño de interiores como de diseño gráfico.
Utilización de los medios audiovisuales.
Uso de bibliografía, artículos concretos de revistas especializadas.

SECUENCIACIÓN:

La secuenciación nos viene determinada en principio por los proyectos en sí, y después por las fases del proceso de proyecto. Es decir que en la fase de documentación, se puede hablar de las fuentes de localización de la información, (qué ver, dónde) para ese proyecto concreto, pero ésta es una cuestión variable que depende de la rapidez con que el alumno/a avanza en cada una de las fases.

La circunstancia de que cada alumno tiene un tiempo para resolver el problema, nos lleva a la realización de tutorías, prácticamente personales, particulares y específicas.

Primer Proyecto:

A.- Fase de anteproyecto:	16 Octubre	20 h.
B.- Entrega y presentación del Proyecto:	14 Noviembre	40 h.
	Total	60 horas

Segundo Proyecto:

A.- Fase de anteproyecto:	16 Diciembre	25 h.
B.- Entrega y presentación del Proyecto:	10 Febrero	55 h.
	Total	80 horas

Tercer Proyecto:

A.- Fase de anteproyecto:	10 marzo	35 h.
B.- Entrega y presentación del Proyecto:	19 mayo	75 h.
	Total	110 horas

Total 250 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Bernhard E. Bürdek, (2002). *Diseño, Historia, Teoría y práctica del diseño industrial.* G.G.

- Julios Panero- Martín Zelnik, (2009). L*as dimensiones humanas en los espacios interiores.* G.G.

- Peter Neufert – Ludwig Neff, (2013). *Casa, vivienda, jardín.* G.G.

- José Ortega y Gasset, (2012). *Meditación de la técnica.* Diálogo

- Joan Costa, (2004). *La imagen de marca: un fenómeno social.* Paidos Ibérica

- Klaus Pracht, (2004). *Tiendas planificación y diseño.* G.G.

- Christopher Jones. (1982). *Métodos de diseño.* G.G.

- A. Moles, (1974). *Teoría de los objetos. G.G.*

- Gui Bonsiepe, (2006). *Teoría y práctica del diseño industrial.* G.G.

- Crane-Dixon, (1992). *Dimensiones en arquitectura (cocinas).* G.G.

- Bruno Munari, (1983). *Como nacen los objetos.* G.G.

4. ANEXO I: METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE CLASE Y MATERIAL DIDÁCTICO

METODOLOGÍA

El sistema metodológico empleado será deductivo, es decir, científico, cartesiano, una verdad nos lleva a otra y así sucesivamente progresaremos en el proceso proyectual, hasta resolver el problema de diseño planteado.

Por regla general se partirá de obras y ejemplos reales para analizar procesos que le sirvan al alumno de modelo para la realización del proyecto.

ACTIVIDADES DE CLASE

PROFESOR:

- Explicar los contenidos.
- Aportar la explicación documentalmente.

- Plantear ejercicios.
- Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios.
- Suplementar la aportación teórica.

ALUMNO:

- Recibir la explicación de contenidos.
- Tomar apuntes y notas esquemáticas.
- Resolver ejercicios y proyectos planteados.
  Plantear dudas y consultas personalizadas.

La docencia será presencial.
Se tendrá en cuenta las pertinentes adaptaciones del posible alumnado con discapacidad.

5. ANEXO II: EVALUACIÓN

a) CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Se valorará el desarrollo correcto de las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación. Relación Contenidos 1

2. La realización correcta del proyecto final. R. C. 1-2

3. Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos. R. C. 3

4. La sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad demostradas en el trabajo. R. C. 3-4

5. La presentación correcta del proyecto. R. C. 1-2-3-4-5

–La evaluación del rendimiento educativo del alumno se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos, de forma progresiva, por los alumnos.

–La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

–Además se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada.

–Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

–En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

–Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final, pudiendo ser ésta la media aritmética de las dos y se realizará en el mes de Junio.

-El alumnado que no haya superado la asignatura tendrá un tiempo antes de la evaluación para subsanar las deficiencias de los proyectos.

–El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en el mes de julio, antes del inicio del curso académico siguiente.

-El alumnado que no se presente a la convocatoria tanto ordinaria como extraordinaria perderá esa convocatoria en el caso en que no haya renunciado a la misma.

–El número máximo de convocatorias será de cuatro.

b) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARTICULARES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

−En cada evaluación no superada, le corresponde como mínimo una recuperación, cuyas fechas de entrega serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación.

−Un examen o ejercicio no realizado en la fecha indicada sin causa justificada, y presentado en fecha de recuperación, será calificado con 8 puntos máximo.

−En cualquier caso, los ejercicios realizados deberán contar con el seguimiento del profesor.

−Los alumnos aprobados en la 2ª evaluación que tengan suspendida la 1ª no podrán aparecer en acta como aprobados. Serán calificados con 4 puntos y el profesor les informará de la nota real que les corresponda.

Teniendo la opción de presentar las correcciones o en su caso el o los proyectos completos correspondientes en Junio, antes de la segunda evaluación.

-Si el alumno estuviera matriculado en el segundo curso del ciclo, llevando pendiente la asignatura de proyectos de primero, realizará los proyectos y trabajos que se establezcan para el primer semestre de segundo curso. En caso de obtener una calificación de 5 o más se le considerara aprobado también el primer curso. En su caso utilizará el periodo de recuperación establecido por el profesor si la nota es inferior a 5. Suponiendo que no superase la recuperación, podría pasar a examen final de junio. Este mismo proceso servirá para el segundo semestre y examen final.

b) CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios de promoción son aquellos que marcan cual debe ser el nivel alcanzado por el alumno en este curso para promocionar al curso siguiente con la seguridad de que podrá incorporarse en condiciones adecuadas al siguiente nivel, en el caso que nos atañe al mercado laboral.

Se definen como una serie de destrezas, conocimientos y capacidades mínimos en los que el alumno debe alcanzar un nivel satisfactorio, suponiendo la falta del nivel adecuado en alguna de ellas la no promoción.

Estos criterios mínimos son los ya descritos en los objetivos de cada proyecto.

ANEXO III: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES

-Medición de los espacios que nos servirán de base para la realización de los proyectos.
Una visión real y sobre el terreno de acometidas de instalaciones, desniveles de aceras, acabados interiores del bajo, salidas de humos, shunts, visión constructiva de toda la instalación de saneamiento del edificio, evacuación de aguas pluviales, cerramientos perimetrales, enfoscados, pilares exentos, dinteles. Persianas: fijación y registros de las mismas.
Registros en fachada de agua y de luz...etc.
-Visita a empresa o actividad relacionada con el proyecto a realizar.

-GIBELLER: Visita empresa distribuidora materiales construcción, cerámicas, sanitarios y afines. Explicaciones y videos de colocación de inodoros suspendidos, resto de sanitarios, Saunas, y demás aparatos en obra…visión catálogo de sus productos…
-Visita al local en el que se realizará el segundo proyecto.
-Visitas a feria I.F.A.
-Visita a feria de Valencia.
-HABITAT.
-CEVISAMA.
-Charlas y conferencias en la Escuela.
-Asistencia a la exposición de los Trabajos fin de título y Proyectos Finales.

ANEXO IV: RELACIÓN DE EJERCICIOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

PRIMER PROYECTO

<table>
<tr><td rowspan="2">CONTENIDOS</td><td>ACTIVIDAD</td><td colspan="2">PROYECTO DE DISEÑO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Desarrollar un método de trabajo en todas las fases del proyecto.
Utilizar un espacio exterior como proyecto.
Realizar estudios constructivos; sistemas de anclajes, materiales, sistemas de exposición, mobiliario, alturas, materiales.
Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.
Trabajo grupal.</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td colspan="3">Aprender que todo proyecto tiene unas fases de trabajo, una metodología.</td></tr>
<tr><td>SECUENCIACIÓN</td><td colspan="3">A.- Fase de anteproyecto: 16 octubre 20 h.
B.- Entrega y presentación del proyecto: 14 noviembre 40 h.
Total 60 horas</td></tr>
</table>

SEGUNDO PROYECTO

<table>
<tr><td>CONTENIDOS</td><td>
<table>
<tr><td>ACTIVIDAD</td><td>PROYECTO DE LOCAL COMERCIAL, TIENDA O ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE VENTA.
(NO HOSTELERÍA) Cada alumno decidirá la actividad que desarrollará la tienda o comercio que elija.</td></tr>
</table>
Desarrollar un método de trabajo en todas las fases del proyecto.
Utilizar un espacio público como proyecto.
Tipologías dentro de cada sector, (ropa, calzado, bisutería, óptica…etc…)
Realizar estudios constructivos. Ejemplo: Marquesinas, estudio y diseño de marquesina, sistemas de anclajes, materiales, sistemas de exposición: exterior, interior, adosada, exenta, vitrinas, estudio y diseño de vitrina expositora, mostradores, estudio y diseño de mostrador, alturas, materiales. Orientación de escaparates, problemas con el sol y el producto…
Introducción al diseño gráfico (tipografía, cromatismo, papelería…) y aplicación a distintos soportes (fachadas, rótulos y papelería básica…)
Todo siempre en función de la tienda o comercio específico.
Pases y análisis, en clase, de trabajos de diseño gráfico y de interiorismo, tanto realizados por el profesor como por otros profesionales.
Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td>Aprender que todo proyecto tiene unas fases de trabajo, un método.
Saber englobar como imagen de empresa coherente toda la imagen: de interiores, gráfica y de producto.</td></tr>
<tr><td>SECUENCIACIÓN</td><td>A.- Fase de anteproyecto: 16 diciembre 25 h.
B.- Entrega y presentación: 10 febrero 55 h.
Total 80 horas</td></tr>
</table>

TERCER PROYECTO

ACTIVIDAD	PROYECTO DE RESTAURANTE CAFETERÍA
CONTENIDOS	Tipologías, diferencias. Desarrollo del trabajo en cocina, organización del trabajo del camarero en función de una distribución determinada. Organización del espacio general de la maquinaria con respecto al tipo de cocina, (mediterránea, hindú, japonesa…) Orientación del local, salidas, entradas, puertas, cristaleras, rótulos, terrazas situación, orientación,…etc. Diseño específico de barra-cafetería, materiales, construcción,.. Conocer maquinaria especifica de barra, contra barra y cocina concreta. Introducción al diseño gráfico (tipografía, cromatismo, papelería…) y aplicación a distintos soportes (fachadas, y papelería básica Pases y análisis de trabajos de diseño gráfico y de interiorismo, tanto realizados por el profesor como por otros profesionales. Todo siempre en función de la tienda o comercio específico. Desarrollar un método de trabajo en todas las fases del proyecto. Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.
OBJETIVO	Aprender que todo proyecto tiene unas fases de trabajo, un método. Entender organización y trabajo específico de cocina, restaurante y de cafetería. Comunicación entre los espacios requeridos en el proyecto de restaurante y cafetería. Saber englobar como imagen de empresa coherente toda la imagen: de interiores, gráfica y de producto.
SECUENCIACIÓN	A.- Fase de anteproyecto: 10 marzo 75 h. B.- Entrega y presentación: 19 mayo 55 h. Total 130 h.

Las recuperaciones de ambos proyectos se efectuarán en el tiempo que reste hasta la finalización del curso lectivo.

Fdo.

Mª Dolores Miquel Fernández

Alicante, septiembre de 2024

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE
PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

TECNOLOGIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

2º CURSO PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2024/25

PROFESORA: CARMEN CIORRAGA TOLEDO

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

El futuro profesional del alumnado del Ciclo de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración requiere una formación altamente especializada y extensa en cuanto a los aspectos técnicos relacionados con las obras. En este sentido, siguiendo lo aprendido en el primer curso en la asignatura de Tecnología y Sistemas Constructivos (referente a los materiales y las características generales del proceso de construcción), se estudiarán las instalaciones y los sistemas que debe incluir un edificio de viviendas. Esto permitirá a los estudiantes adquirir las competencias necesarias para diseñar y participar activamente en la elaboración de la Memoria Técnica asociada a los proyectos.

El módulo profesional se desarrolla en 8 unidades didácticas, organizadas en 5 Bloques Temáticos de contenidos, incluyendo las instalaciones propias asociadas a los Proyectos de Interior (fontanería,saneamiento, electricidad, iluminación, climatización, protección contra incendios y aislamientos) yse complementa con un enfoque actualizado a los materiales y sistemas constructivos de aplicación en Diseño de Interiores desde el punto de vista de la ecoeficiencia y sostenibilidad.

Todas las unidades siguen un esquema similar: comienzan con una clasificación y descripción de lainstalación y de los materiales que se utilizan para su ejecución y, a continuación, se comentan losaspectos más importantes para la correcta entrada en funcionamiento.

A su vez, el módulo pretende realizar un repaso científico que sirva como base para poder desarrollarlos diferentes problemas que se presenten en el ámbito del Diseño de Interiores en sus múltiplesaplicaciones. Así, se expondrán los conceptos necesarios para abordar la práctica del Proyecto deInteriores desde las necesidades que plantean otros módulos del Ciclo Formativo de vital importancia profesional como Proyectos. La metodología partirá a su vez del hecho contrastado empíricamente de un enfoque práctico y en el que se abordarán cuestiones reales donde el alumnado sirva como pieza clave en la búsqueda de soluciones y resultados a partir de aspectos creativos y originales. Se pretende por otro lado, huirde un planteamiento basado en fórmulas y resoluciones matemáticas del dimensionado de Instalaciones que no logre empatizar con el principal objetivo del proceso de enseñanza.

Por otro lado, desde el punto de vista Normativo, el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración viene regulado mediante el **Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre**, por el que se establece los títulos de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparaismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional artística de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Así como por el **Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio,** por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Se tiene en cuenta el **Decreto 104/2018, de 27 de julio**, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Por último, la presente Programación Didáctica responde a las directrices y planteamientos establecidos por la **Resolución de 6 de julio de 2023** del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2024-2025 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO

2.1. OBJETIVOS GENERALES

O.G.1 Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyección en el campo profesional de la decoración.

O.G.2 Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

O.G.3 Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el procesode proyección.

O.G.4 Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

O.G.5 Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyección y dirección de obras de decoración.

O.G.6 Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

O.G.7 Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realizaciónutilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

O.G.8 Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

O.G.9 Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollarsu capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El módulo ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

O.E.1 Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotécnica, así como tipos delámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuacióna diferentes usos.

O.E.2 Diseñar, redimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración.

O.E.3 Diseñar y redimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos.

O.E.4 Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.

O.E.5 Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un diálogo profesional con los industriales implicados.

O.E.6 Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.

O.E.7 Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.

O.E.8 Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.

O.E.9 Diseñar y redimensionar estructuras sencillas y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. CONTENIDOS

UD1. Instalaciones de fontanería

UD2. Instalaciones de saneamiento

UD3. Instalaciones eléctricas de baja tensión

UD4. Iluminación de espacios de interior

UD5. Calefacción y aire acondicionado

UD6. Instalaciones de Protección Contra Incendios

UD7. Acústica aplicada al diseño de interiores

UD8. Diseño de espacios ecoeficientes y sostenibles: tecnología y sistemas constructivos.

3.2 DESARROLLO Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Para la impartición de este módulo se dispone de 8 horas de clase a la semana. La duración es breve para la cantidad de conceptos y herramientas que hay que desarrollar de acuerdo al currículo oficial. Por tanto, el trabajo personal y en grupo de los alumnos/as será de vital importancia en la temporalización adecuada de los contenidos y su óptimo desarrollo.

Se dispone de 2 semestres para impartir la asignatura, no contando los períodos vacacionales. Se plantea impartir los contenidos en orden lógico, pero intentando desarrollar en paralelo las necesidades presentadas en la asignatura de Proyectos y en los proyectos que se les plantearán a lo largo del curso en dicho módulo.

En la primera evaluación se desarrollarán los aspectos relativos a las Instalaciones Básicas a ejecutar en cualquier Proyecto de Diseño de Interiores a nivel general, planteados en los BloquesTemáticos 1 y 2 (UD 1 a 4). El resto de unidades se trabajarán en la 2ª evaluación en consonancia con los aspectos del desarrollo de los Proyectos y completando los contenidos tratados (UD 5 aUD8).

El último Bloque dedicado al Diseño de espacios ecoeficientes y sostenibles: tecnología y sistemas constructivos, se planteará durante todo el curso, aunque la parte de aplicación a Obras de Decoración se recapitulará al finalizar la asignatura.

BLOQUES TEMÁTICOS	Unidades Didácticas (UD)	Secuenciación
1. INSTALACIONES DE AGUA	UD1. Instalaciones de fontanería. UD2. Instalaciones de saneamiento	sept-oct nov.2024
2. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN	UD3. Instalaciones eléctricas de baja tensión UD4. Iluminación de espacios de interior	noviembre 2024 dic-enero 2025
3. CLIMATIZACIÓN	UD5. Calefacción y aire acondicionado	febrero 2025
4. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN	UD6. Instalaciones Protección Contra incendios UD7. Aislamiento y acondicionamiento acústico	marzo abril 2025
5. ECOEFICIENCIA E INNOVACIÓN	UD8. Diseño de espacios ecoeficientes y sostenibles: tecnología y sistemas constructivos	mayo junio 2025

RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO

	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	O.8	O.9
UD1			■				■		
UD2			■				■		
UD3		■	■				■		
UD4	■	■	■				■		
UD5			■				■		
UD6			■				■		
UD7			■				■		
UD8			■	■	■	■	■	■	■

4. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAAPRENDIZAJE Y RECURSOS

4.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La metodología será principalmente participativa, iniciándose las clases con un desarrollo teórico básico por parte del profesor y posterior realización de ejercicios o problemas en el aula.

Los contenidos se explican por el profesor (generalmente en la pizarra, transparencias, fotocopias o libro) de forma progresiva y razonada, centrándose la atención en el procedimiento de resoluciónde problemas ante futuras situaciones reales de la profesión.

El alumnado dispondrá de los apuntes y ejercicios o actividades a realizar que sean necesarios parael adecuado desarrollo de la asignatura. Este material se entregará en Moodle o Drive preferentemente para que el alumno pueda realizar las anotaciones o aclaraciones que desee, con la intención de evitar que se tomen apuntes durante la exposición del profesor. Estos apuntes servirán como documental de apoyo para el desarrollo de su labor profesional.

Se realizarán suficientes ejercicios en clase para resolver dudas personalizadas y comentadas a la generalidad del alumnado para afianzar los contenidos explicados.

Los ejercicios se realizan en clase resolviendo todas las dudas de forma personalizada. No obstante, debido al escaso tiempo de que se dispone para desarrollar los contenidos mínimos del currículo el alumno debe realizar un esfuerzo adicional en función de sus capacidades que puede exigir trabajo en casa. Por ello, se propondrán ejercicios para su realización fuera del aula, que fomenten la aplicación de las enseñanzas, consiguiendo por parte del alumno cierta autonomía y hábito de trabajo personal.

No se sigue un libro único de bibliografía, pero se facilitará al alumno una serie de documentos de apoyo y una bibliografía orientativa para el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de los procedimientos.

Principios pedagógicos a considerar y actividades didácticas:

Los principios pedagógicos que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de estos estudios y con los derivados de la adquisición de competencias profesionales en el campo del Interiorismo.
En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características propias de los Estudios:

- ✓ Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- ✓ Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- ✓ Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivoa las características del alumnado del curso y de la materia.
- ✓ Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- ✓ Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- ✓ Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de Proyectos profesionales, comoelementos de la información y de la comunicación.

De manera más específica:

- ✓ Desplazar los procesos de enseñanza referidos a la transmisión de informaciones y conocimientospor los de adquisición de capacidades y competencias. En este mismo sentido, subrayar el conocimiento aplicado, el saber práctico, frente al aprendizaje memorístico.
- ✓ Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
- ✓ Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de losconocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a "tutorizar" el aprendizaje, estimulary acompañar.
- ✓ Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.
- ✓ Facilitar situaciones que requieran procesos de aprendizaje propios del alumnado y

ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.

- ✓ Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación ylos intereses del alumnado.
- ✓ Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposicionespersonales.
- ✓ Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, aldesarrollo de la práctica y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.

4.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Desarrollo general de las Unidades Didácticas y Actividades de enseñanza aprendizaje:

Presentación de la Unidad donde se intentará dar respuesta y se permita justificar los contenidos atratar, dándoles así una estructura definida y un hilo conductor claro.
Organizadores del aprendizaje: se realizan esquemas iniciales o se presentan figuras y diafragmas que permiten seguir el estudio de la unidad. También se realizan a lo largo de la unidad resúmenes en forma de tablas, mapas conceptuales y gráficos o se señala la conveniencia de su realización.En otras ocasiones, el planteamiento de preguntas generales sirve para formular problemas estructurantes.

Problemas proyectuales o ejercicios resueltos: la capacidad de resolución de problemas es unaactividad importante que requiere un aprendizaje. Para ello se intercalan a lo largo de la unidad varios ejercicios resueltos.

La verbalización explícita del problema, la relación entre conceptos, las estrategias de resolución y el análisis de resultados son aspectos presentes en muchas de estas actividades. Se pretende, no obstante, capacitar al alumnado para ser autónomo en la búsqueda de soluciones a problemas no desde un punto de vista resultadista sino del planteamiento lógico a desarrollar para ser un profesional resolutivo en el campo del Interiorismo.

Actividades: la variedad y diversidad de actividades permiten estructurar y construir el nuevo conocimiento. En muchas ocasiones se suele partir de lo que ya se sabe, propiciando que se haga explicito este conocimiento. Existen actividades conceptuales y otras que suponen la resolución deproblemas sencillos de acuerdo al planteamiento indicado. Otras pretenden que se desarrolle la capacidad de realizar resúmenes o que se comprenda el significado de las palabras que se empleanen un contexto científico y artístico.

Imágenes: las figuras e imágenes proyectuales tienen una gran importancia como instrumento de aprendizaje. Cada una tiene un objetivo determinado y está explícitamente relacionada con el texto que la acompaña. Esta relación o explicación se realiza precisando la posible polisemia del lenguajegráfico empleado.

Evaluación: Se entiende este término como un elemento de mejora que trasciende su mera asociación con la calificación. Todo el conjunto de actividades o cuestiones que se proponen permiten al alumnado y al profesorado tener referencias concretas del grado en el que se va produciendo el aprendizaje a partir de la situación de partida. El alumnado debe conocer las capacidades que debe desarrollar en el estudio de cada unidad.

Por otro lado, el planteamiento ante la realización de las diferentes actividades de clase implica lassiguientes consideraciones por parte del profesor y el alumno/a.

Profesor:

- Explicar los contenidos descritos en la programación.
- Aportar la explicación documentalmente mediante fotocopias, Google Drive, Moodle, etc.Plantear ejercicios, trabajos o actividades.
- Supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios.
- Suplementar la aportación teórica.

Alumna/o:

- Recibir la explicación de contenidos.
- Tomar apuntes y notas esquemáticas.
- Resolver ejercicios y proyectos planteados.
- Plantear dudas y consultas personalizadas.
- Participar en la resolución de ejercicios, cuestiones o problemas en la pizarra.

4.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material didáctico preciso para impartir adecuadamente la asignatura:

1. Pizarra equipada
2. Proyectores para presentaciones portátil fotocopias, documentación teoría bibliografía
3. Acceso a recursos webproyectos de interiores
4. Revistas profesionales del sector

5 EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

Se atenderá a los siguientes **Criterios mínimos de Evaluación según el RD 1537/1996:**

- ✓ Conocimiento de los materiales contemplados en contenidos.
- ✓ Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.
- ✓ Capacidad de diálogo profesional con los industriales implicados.
- ✓ Capacidad para diseñar estructuras ligeras sencillas.
- ✓ Adquisición de criterios para la correcta elección de materiales y sistemas en la construcción de obras de decoración.
- ✓ Capacidad para producir soluciones originales a partir de sistemas constructivosconocidos.
- ✓ Capacidad para diseño y redimensionado de propuestas sencillas de las instalacionescontempladas en contenidos.
- ✓ Facilidad en la lectura e interpretación de proyectos más complejos de los mismos.

RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN DEL MÓDULO

	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	E.8
UD1								
UD2								
UD3								
UD4								
UD5								
UD6								
UD7								
UD8								

5.2. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando unaevaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir lasdeficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud decada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10,considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará según calendario establecido de forma oficial y siguiendo las Instrucciones de Inicio de Curso 24/25.

El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebren.
El número máximo de convocatorias será el establecido por la Normativa vigente y el alumnado podrá solicitar convocatoria de gracia de acuerdo al procedimiento establecido para ello.

La valoración del rendimiento del alumno exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases. De este modo, se considerará la pérdida de derecho a Evaluación Continua la no asistenciay **participación motivada de al menos el 80% de las sesiones del curso.**

5.3. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En base a los criterios generales de evaluación establecidos, los criterios particulares de calificación para la asignatura de Tecnología y sistemas Constructivos: proyectos y dirección de obras de decoración, son los que a continuación se detallan:

En cada bloque temático se valorarán los trabajos realizados en la unidad didáctica que se desarrolla, la asistencia a clase, actitud mostrada ante la asignatura, participación en la resolución de cuestiones, así como la nota obtenida en la prueba de evaluación correspondiente.

La evaluación final de la asignatura se hará de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Examen Teórico de Evaluación (o media de las pruebas individuales realizadas) **60%**
- Portfolio (actividades propuestas individuales y grupales, trabajos de investigación, planimetría proyectual y memoria constructiva propia de la especialidad asociada a las Instalaciones) **30%**
- Lista de control y registros actitudinales **10%**

La calificación final se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las partes especificadas,siendo preciso que la suma sea igual o superior a 5 puntos para aprobar y de acuerdo a lo que se especifica posteriormente:

Examen teórico de evaluación (60%): Realización de prueba objetiva de evaluación (o pruebasindividuales realizadas), en la que el alumnado demuestra su capacidad de aprendizaje en relacióna los contenidos teóricos desarrollados sobre las Instalaciones de la especialidad. La calificación será de 0 a 10.

Portfolio: actividades propuestas individuales y grupales, trabajos de investigación, planimetría proyectual y memoria constructiva propia de la especialidad asociada a las Instalaciones, etc. **(30%**): A lo largo del desarrollo de la asignatura, se propondrán actividades prácticas y trabajos, tanto presenciales como de trabajo autónomo que tendrán un carácter obligatorio. Además, se trabajará la planimetría y memoria constructiva de las instalaciones y sistemas en Proyectos propuestos por el docente o asociados a la asignatura de Proyectos. Se especificarán en su enunciado todos los aspectos referentes a su realización y fechas de entrega. La no entrega de alguno de los contenidos del Portfolio en la fecha establecida en sus enunciados implica una calificación de No Apto.

En la evaluación del Portfolio se tendrá en cuenta todos los aspectos relativos a contenidos (expresión, comprensión, relación, dominio, metodología, organización, capacidad de análisis, conclusiones,bibliografía, referencias, etc.) y comunicación (fecha de entrega, apartado gráfico, técnicas, adecuación de elementos utilizados, calidades en acabados, creatividad, corrección ortográfica ygramatical, exposición oral, etc.). La calificación global del Portfolio será Apto/No Apto. El alumno calificado como No Apto en el Portfolio no podrá superar la asignatura en la convocatoria.

Lista de control y registros actitudinales (10%): El docente realizará un seguimiento de la asistencia y puntualidad del alumnado, así como registro de actitud, motivación y grado de participación en la asignatura. Para ello, se considerarán observaciones relativas a las aportaciones, reflexiones, implicación y aprovechamiento del alumnado en el desarrollo de las clases teóricas,prácticas y tutorías. Además, se valorará positivamente una actitud activa, participativa, cooperativa yde respeto hacia los planteamientos de la asignatura, el docente y el grupo de compañeros. Lamera asistencia a clase no implica, por tanto, una calificación del máximo en dicho apartado. La calificación será de 0 a 10.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua según lo indicado, tendrá que realizar un examen teórico práctico general de evaluación de la asignatura (que supondrá el 100%de la Calificación Final), además de entregar obligatoriamente el Portfolio completo de acuerdo a lo especificado (fecha máxima de entrega: última clase antes de la semana de exámenes).

Las fechas previstas para el desarrollo de los procesos de evaluación indicados (atendiendo a suposible modificación por causas propias del desarrollo de la asignatura o el centro) serán las indicadas en las Instrucciones de inicio de curso y/o determinadas por el propio Centro.

Para aprobar la asignatura en junio habrá que obtener una nota superior o igual a 5 de media aritmética de las evaluaciones. En ningún caso, se realizará promedio para aprobar la asignaturacon notas inferiores a 4 en alguna evaluación.
La nota final de la asignatura será la media aritmética de las evaluaciones, siguiendo las consideraciones indicadas.

La recuperación de evaluaciones con nota base inferior a 5 puntos podrá realizarse mediante la realización de un nuevo ejercicio presencial. Se realizará una prueba final de recuperación de la asignatura para aquellas personas que no hayan superado alguna de las evaluaciones de acuerdo a lo expuesto, y el procedimiento de calificación será el indicado para el alumnado de Evaluación Continua.

El resto de alumnado dispondrá de la recuperación que se realizará bajo los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

100% Calificación obtenida en examen teórico práctico de evaluación, además de entrega obligatoria de Portfolio completo de acuerdo a lo especificado (fecha máxima de entrega:última semana de clases lectivas)

El examen se compondrá de dos partes diferenciadas:

- Prueba de evaluación y/o cuestionario objetivo teóricos **(50%**)
- Evaluación práctica basada en la resolución de problemas, dimensionado, planimetríay/o memorias asociadas a las instalaciones propias de un Proyecto de la Interiores **(50%)**

En cada una de estas partes será obligatorio sacar como mínimo un 5 sobre 10 para poder procedera la suma y promedio de Calificaciones Finales. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguna parteo ambas, se considerará la asignatura suspensa a todos los efectos con una Calificación Final de 4(como máximo). No se guardará su Nota para posteriores matrículas del módulo, aunque alguna delas partes fuera aprobada o se alcanzara el mínimo establecido.

El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores se atendrá a las consideraciones establecidas para este curso por los criterios de evaluación generales en todos sus aspectos.
En ningún caso se tendrían en cuenta calificaciones o notas correspondientes a cursos académicos anteriores al presente.

Los criterios respecto a las Convocatorias de Gracia serán los establecidos por el Centro de acuerdoa la normativa e instrucciones vigentes.

6 . ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deEducación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidadeducativa, se realizará un seguimiento todavía más personalizado del proceso de aprendizaje deaquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales. Se tomarán acciones para asegurar la correcta atención a todos los alumnos dentro del módulo. Ello implica la utilización de una metodología, medidas extraordinarias, que tenga como objetivo principal el de adecuar las respuestas educativasa las necesidades de todos los alumnos para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa.Estas medidas se aplican en los siguientes casos: alumnos con necesidades educativas especiales(ACNEE) y alumnos con necesidades de compensación educativa (ACNCE).

Para dar respuesta educativa adecuada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consellería de Cultura,Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria (DOGV 14 de abril).

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de ampliación que requieran mayor rigor técnico sobre la materia.

Adaptaciones curriculares: para alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos, el alumnado de características especiales podrá cursar los módulos del ciclo con una distribución anual adaptada a cada caso y con más convocatorias de las ordinarias. Cuando se considere que las medidas anteriores no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos se podrá utilizar la exención total o parcial de una materia, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

7 . ACTIVIDADES ESTRAESCOLARES

No se proponen actividades específicas de la asignatura, si bien los distintos grupos se implicarán en actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de sus disponibilidades, adecuación a los objetivos marcados e interés de las mismas.

Entre otros, visitas a exposiciones, ferias, etc., coordinados por el Departamento, que a lo largo del curso se estimen de interés y en función de la disponibilidad horaria, con fechas y lugares sin determinar, dentro de la PGA.

En todo caso, se aconseja la participación en Ferias relacionadas directamente con la especialidad, entre otras, HABITAT o CEVISAMA (Salón Internacional de Cerámica, equipamiento baño y cocina, recubrimientos para la construcción)

8 . BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se recomienda la consulta de manuales genéricos sobre Instalaciones para la aproximación básica a los conceptos generales que se desarrollarán en la asignatura, así como el manejo de la Normativa vigente en sus apartados de aplicación a los contenidos especificados. Además, se aconseja consultar la bibliografía específica indicada, complementada por materiales de trabajo en el aula:

Ama Gonzalo, F., Cesteros García, S., y González Lezcano, R. (2018). *Acústica en el diseño de edificios: problemas resueltos de acondicionamiento acústico*. Madrid: Asimétricas, D.L.

Aramburu Gaviola, F., Del Río Campos, J., González Lezcano, R., y Montero Burgos, L. (2017). *Instalaciones de iluminación en el diseño de edificios: problemas resueltos de instalaciones de iluminación.* Madrid: Asimétricas, D.L.

Echeverría Trueba, J., González Lezcano, R., y Sancho Alambillaga, R. (2014). *Abecé de las instalaciones de agua: abastecimiento y evacuación de aguas.* Madrid: Ed. Munilla-Lería.

Echevarría Trueba, J., Hormigos Jiménez, S., González Lezcano, R., y Morollón Ronda, C. (2018). *Ahorro de energía en el diseño de edificios: problemas resueltos de ahorro de energía.* Madrid: Asimétricas, D.L.

Fernández García, C., Lasso Tárraga, D., y Moreno Gil,J. (2016). *Instalaciones EléctricasInteriores (4aEd.)*. Madrid: Ed. Paraninfo.

Moro Vallina, M. (2011). *Instalaciones domóticas*. Madrid: Ed. Paraninfo.

Valero Granados, S. (2011). *Acústica aplicada al interiorismo*. Madrid: Ed.

Librosdeacustica,c. Vila Arroyo, F. (2013). *El libro blanco de la iluminación*.

Madrid: Comité Español de Iluminación.Wellpott, E. (2009). *Las instalaciones en los*

edificios. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

9 . ANEXO: TRABAJOS/ ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAAPRENDIZAJE PROPUESTOS A DESARROLLAR

ACTIVIDAD	**PROYECTO DE ESPACIO COMERCIAL, TIENDA O ESTABLECIMIENTOPÚBLICO DE VENTA**
CONTENIDOS	Planimetría de Instalaciones Básicas Detalles constructivos y desarrollo de memoria Constructiva. Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otrosmódulos.
OBJETIVOS	Conocer e identificar qué instalaciones va a diseñar para un proyecto deespacio comercial, integrarlas dentro del local de acuerdo a la Normativa vigente, dibujarlas en la planimetría correspondiente siguiendo la terminología y simbología adecuadas y describirlas en la memoria constructiva.
SECUENCIACIÓN	Desarrollo a lo largo de Bloque temático 1 y 2 (septiembre 2024- enero 2025) Entrega previa a realización de la primera evaluación de acuerdo a criterios establecidos para el Portfolio en la programación didáctica.

ACTIVIDAD	**PROYECTO DE RESTAURANTE CAFETERÍA**
CONTENIDOS	Detalles constructivos asociados y desarrollo de memoria Constructiva. Planimetría de Instalaciones completas Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otrosmódulos
OBJETIVO	Conocer e identificar qué instalaciones va a diseñar para un proyecto deespacio comercial, integrarlas dentro del local de acuerdo a la Normativavigente, dibujarlas en la planimetría correspondiente siguiendo la terminología y simbología Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos, ya sea en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de los productos y servicios, a los requisitos materiales y de idoneidad productiva, como, en su caso, a las instruccionesde mantenimiento, uso o consumo.
SECUENCIACIÓN	Desarrollo a lo largo de Bloque temático 3 a 5 (febrero 2024- mayo 2024) Entrega previa a finalización de la segunda evaluación de acuerdo a criteriosestablecidos para el Portfolio en la programación didáctica
ACTIVIDAD	**MEMORIA PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS CTE DB SI**
CONTENIDOS	Desarrollar una Memoria de Condiciones de Protección Contra incendios de acuerdo al CTE DB SI en cada uno de sus apartados asociados al proyecto de Restaurante Cafetería. Planimetría de Instalaciones Básicas completas. Cálculos y dimensionado de Instalaciones de acuerdo a CTE DB SI. Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otros módulos.
OBJETIVO	Conocer e identificar qué instalaciones va a diseñar para un proyecto deespacio comercial, integrarlas dentro del local de acuerdo a la Normativavigente, dibujarlas en la planimetría correspondiente siguiendo la terminología y simbología Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos, ya sea en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de los productos y servicios, a los requisitos materiales y de idoneidad productiva, como, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo.
SECUENCIACIÓN	Desarrollo a lo largo de Bloque temático 4 (marzo 2025) Entrega previa a finalización de la segunda evaluación de acuerdo a criteriosestablecidos para el Portfolio en la programación didáctica

ACTIVIDAD	**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN GRUPO SOBRE DISEÑO DE ESPACIOS ECOEFICIENTES Y SOSTENIBLES: TECNOLOGÍA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**
CONTENIDOS	Desarrollar un Trabajo de Investigación sobre 5 soluciones, instalaciones o sistemas constructivos para el Diseño de espacios ecoeficientes y sostenibles, de acuerdo a los criterios del CTE en cada uno de sus apartados y asociados a proyecto de Espacio Comercial o de Restauración. Planimetría y detalles constructivos de las soluciones seleccionadas. Perfecta inclusión en el proyecto de los conocimientos adquiridos en otros módulos Exposición y presentación grupal.
OBJETIVO	Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos, ya sea en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de los productos y servicios, a los requisitos materiales y de idoneidad productiva, como, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo. Implementar soluciones viables e innovadoras para el Diseño de espacios ecoeficientes y sostenibles.
SECUENCIACIÓN	Desarrollo a lo largo de Bloque temático 5 (mayo –junio 2025) Entrega previa a finalización de la segunda evaluación de acuerdo a criterios establecidos para el Portfolio en la programación didáctica

Alicante, septiembre de 2024.

Fdo. Carmen Ciórraga Toledo

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN
Familia profesional de Diseño de Interiores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

TEORÍA DEL INTERIORISMO

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORA: Belén Huertas Alós

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 4

1.1 MARCO LEGAL 4

2 OBJETIVOS 5

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 5

2.2 OBJETIVOS DEL MÓDULO 6

3 CONTENIDOS 7

3.1 CONTENIDOS DEL MÓDULO 7

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 7

4 METODOLOGÍA 8

4.1 ACTIVIDADES 9

4.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 10

5 EVALUACIÓN 10

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES 10

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 11

5.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 12

SISTEMA DE RECUPERACIÓN (no aplicable a este módulo por pertenecer a segundo curso) 13

5.4 CONVOCATORIAS Y PERMANENCIA 13

6 ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 14

7 RECURSOS 15

7.1 MATERIALES 15

7.2 DE CONSULTA

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación
Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras deDecoración

Nivel
Ciclo Formativo de Grado Superior

Familia profesional artística
Diseño de Interiores

Referente MECES	**Duración total**	**Referente europeo**
Nivel 1 – Técnico superior	1950 horas	CINE-5b

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Módulo profesional	**Teoría del Interiorismo**	Créditos ECTS	**-**
Horas presenciales	**50**	Sesiones por semana	**2**
Curso	**Segundo**	Curso académico	**2024/2025**
Centro	**Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante**		
Profesorado	**Belén Huertas Alós**		
Contacto	*belenhuertas@easda.es*		
Sitio Web	https://easda.es/		

1 INTRODUCCIÓN

El diseño de interiores no solo se refiere a la mera estética o a la disposición de objetos en un espacio. Es una disciplina que aborda cómo los entornos construidos influyen en nuestra experiencia diaria, afectan nuestro comportamiento y representan nuestra cultura, identidad e historia. La asignatura "Teoría del Interiorismo" busca desentrañar y analizar los conceptos subyacentes que guían esta profunda relación entre las personas y los espacios que habitan.

A medida que nos adentramos en el mundo del diseño de interiores, es esencial tener una comprensión teórica y crítica de la disciplina. Así, esta asignatura proporcionará al alumnado una base sólida en el ejercicio proyectual basado en los fundamentos del interiorismo.

A través de un estudio riguroso, el alumnado aprenderá a apreciar el papel del interiorismo en la formación de experiencias, la construcción de narrativas y la representación de valores socioculturales. Se animará al alumnado a reflexionar críticamente sobre la función y el impacto de los espacios interiores en nuestra vida cotidiana, y a comprender cómo las teorías del diseño pueden ser aplicadas prácticamente en diversos contextos.

En definitiva, la "Teoría del Interiorismo" es una puerta de entrada al mundo profundo y multifacético del diseño de interiores, donde cada espacio cuenta una historia, cada elección tiene un propósito y donde el diseño se convierte en una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, dando así respuesta a las necesidades y requerimientos del cliente y del espacio.

1.1 MARCO LEGAL

REAL DECRETO 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en (...) y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
RD 1464/1995.pdf

REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina laprueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

RD 1537/1996.pdf

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

La presente Programación Didáctica responde a las directrices y planteamientos establecidos por la **RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional**, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CILCO
REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio.

Seleccionamos aquellos a cuya consecución contribuye el módulo.

- ***Analizar*** *y desarrollar los* ***procesos básicos de proyectación*** *en el campo profesional de la decoración.*
- ***Valorar*** *de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los* ***aspectos plásticos, técnicos****, organizativos y económicos para configurar el proyecto y* ***seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas*** *oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.*
- ***Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación*** *y dirección de obras de decoración.*
- ***Conocer y comprender el marco legal****, económico y organizativo* ***que regula*** *y condiciona* ***la actividad profesional*** *en este campo.*
- *Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.*
- ***Seleccionar y valorar*** *críticamente las* ***situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico*** *de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.*

2.2 OBJETIVOS DEL MÓDULO
REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio.

OBJETIVO	SE ABORDA EN
1 Conocer el cuerpo humano, sus proporciones y movimientos.	UD 1, UD 2
2 Conocer las relaciones hombre-ambiente.	UD 3, UD 4
3 Comprender el espacio habitable.	UD 5, UD 6

4 Conocer el lenguaje del color.	UD 7, UD 9
5 Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración	UD 8, UD 9
6 Analizar y saber reflejar en el proyecto la idea de "imagen corporativa".	UD 10
7. Adquirir métodos de defensa del proyecto y persuasión para la posible aceptacióndel mismo	UD 10

3 CONTENIDOS

3.1 CONTENIDOS DEL MÓDULO

REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio.

CONTENIDO	SE ABORDA EN
1. Conocimientos fundamentales de Antropometría.	UD1
2. Conocimientos fundamentales de Ergonomía.	UD2
3. Conocimientos fundamentales de Psicología de la Forma: principios compositivos.	UD3
4. Percepción sensorial del entorno	UD4
5. Organización estructural: uso, circulación y distribución del espacio.	UD5
6. Simbología cromática, funcionalidad y comunicación.	UD7
7. Simbología y funcionalidad de las diferentes fuentes de luz.	UD8
8. El confort ambiental: ornamentación. Aplicación de estilos clásicos y modernos.Materiales de revestimiento. Mobiliario. Complementos. Accesorios. Adecuación estética.	UD9
9. La "imagen corporativa" y su integración en el diseño de interiores.	UD10
10. Tipología de los espacios habitables: locales de vivienda (apartamentos, viviendas de protección oficial, "bungalows"). Locales de hospedaje (Pensiones, pequeños hoteles, residencias). Locales laborales (pequeños comercios, oficinas, despachos profesionales, locales asistenciales, consultorios). Locales públicos (bares,cafés, kioscos, pequeños restaurantes).	UD6
11. Defensa y venta del proyecto ante el cliente, para su aceptación.	UD10

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos del presente módulo (Teoría del Interiorismo) se organizan en 10 Unidades Didácticas(UD)

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
UD1.EL HOMBRE COMO DESTINATARIO DEL PROYECTO: ANTROPOMETRÍA	Análisis de las medidas del cuerpo humano.Percentiles. Diferencias entre alcance, ocupación… Vocabulario específico.	4 Sesiones (2 semanas aprox.)
UD2. ERGONOMÍA	Relación del cuerpo humano con los objetos y conel entorno, que se adapta a sus medidas y a su movimiento.	4 Sesiones (2 semanas aprox.)
UD3. PSICOLOGÍA DE LA FORMA	Principios de la percepción y cómo aplicarlos al diseño de espacios interiores. Reglas básicas de la composición artística aplicada al diseño de espacios interiores.	6 Sesiones (3 semanas aprox.)
UD4. PERCEPCIÓN SENSORIAL DEL ENTORNO.	La percepción visual de los espacios, la acústica.	6 Sesiones (3 semanas aprox.)
UD5. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL. USO, CIRCULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.	Esquemas funcionales. La circulación como generadora/organizadora de espacios.	4 Sesiones (2 semanas aprox.)
UD6. TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS HABITABLES.	Tipos de viviendas, tipologías residenciales, locales de ocio, locales de trabajo, asistenciales...	4 Sesiones (2 semanas aprox.)
UD7. EL COLOR.	Generación del color. Paletas de colores. El coloren los espacios interiores. Sensaciones.	4 Sesiones (2 semanas aprox.)
UD8. LA LUZ.	Principios básicos de la luz. Principios deiluminación. Cómo iluminar los espacios.	6 Sesiones (3 semanas aprox.)
UD9. EL CONFORT.	Confort térmico y acústico. Materiales de revestimiento. Mobiliario. Estética y objetos dedecoración.	4 Sesiones (2 semanas aprox.)
UD10. LA IMAGEN CORPORATIVA Y LA IDEAY LA DEFENSA DEL PROYECTO.	La idea como hilo conductor del proyecto y como hilo narrativo para la defensa del mismo. Resumende la idea en la imagen corporativa. Recomendaciones para la defensa del proyecto ante el cliente.	4 Sesiones (2 semanas aprox.)

Nota: cada sesión supone un periodo de 50 minutos de clase.

4 METODOLOGÍA

Las clases se compondrán de una parte teórica y otra parte práctica que actuará de refuerzo para una óptima asimilación de los contenidos:

Parte teórica: El profesor introducirá la teoría a través de proyección de imágenes y con ayuda de la pizarra, de forma que el alumno pueda adquirir una serie de conocimientos que le permitirán desarrollar el ejercicio práctico posterior. Es muy importante en esta fase motivar al alumno y que participe de una forma activa en las explicaciones, para lo cual, el profesor fomentará debates en el transcurso de sus explicaciones.

Parte práctica: Se propondrán trabajos prácticos en los que el profesor hará un seguimiento personalizado del trabajo de cada alumno y le guiará en el desarrollo del mismo. El aula se concibe como un aula-taller, donde determinados ejercicios o fases de los ejercicios requerirán el trabajo en equipo, de esta forma el alumno se familiariza con la actividad en un estudio real. De igual manera, se propondrán trabajos prácticos para su realización fuera del aula, que fomenten la aplicación de las enseñanzas, consiguiendo por parte del alumnado cierta autonomía y hábito de trabajo personal.

Las actividades programadas están sometidas a posibles cambios que pudieran surgir en eldesarrollo del curso para mejor comprensión/asimilación del alumnado.
No se establecen libros de texto, pero se facilitará al alumno una serie de materiales de apoyo y una bibliografía orientativa con vistas a la formación de su biblioteca personal.
Se enfocará la actividad docente de forma que se fomente la capacidad de investigación, la integración de conocimientos y su relación con el entorno.

4.1 ACTIVIDADES

CLASES TEÓRICAS
El conocimiento teórico es la base sobre la que se desarrolla cualquier actividad. En el caso de Teoría del Interiorismo, la base teórica es esencial para poder ser aplicada de manera práctica a pequeños ejercicios queservirán de apoyo para reflexionar sobres soluciones a posibles problemas proyectuales.
Corresponde a la profesora: Explicar documentalmente los contenidos, suplementar la aportación teórica, plantear ejercicios, supervisar y corregir el desarrollo de los ejercicios.
Corresponde al alumno/a. Atender a las explicaciones. Tomar apuntes y notas esquemáticas. Resolver ejercicios y proyectos planteados. Plantear dudas y consultas personalizadas.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Se plantean en clase actividades cortas prácticas relacionadas con las clases teóricas recibidas para que el estudiante pueda empezar a interiorizar el contenido recibido. Los ejercicios cortos servirán como apoyo a la posible aplicación en el proyecto que estén desarrollando en la asignatura correspondiente.

Corresponde al profesor/a. Exponer el método de realización del ejercicio corto y resolver las dudas quepuedan surgir durante el desarrollo del mismo.

Corresponde al alumno/a. Realizar el ejercicio con las indicaciones del profesor en tiempo y forma.

EXAMEN

Se podrá exigir la plasmación de los conocimientos teóricos aprendidos a través de un examen en lugar de mediante ejercicios corto en cada UD o una combinación de ambos según las necesidades en cada curso académico.

Corresponde al profesor/a. Preparar las preguntas del examen en amplitud y grado de dificultad suficientepara que el estudiante demuestre los conocimientos adquiridos a través de las respuestas.

Corresponde al alumno/a. Estudiar y contestar adecuadamente a las preguntas para aprobar.

4.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se centran en incentivar la participación y la convivencia entre los distintos integrantes del centro estableciendo contextos de trabajo y conocimiento multidisciplinar. Por otro lado, es también particularmente positivo para los estudiantes de Enseñanzas Artísticas Profesionales establecer contacto con la realidad en los centros de trabajo. Planificamos para este curso:

- Todas las actividades complementarias propuestas por el Departamento de Interiores: conferencias, charlas, talleres… presenciales y / online (webinar…)
- Asistencia a los Proyectos Finales de PDO y TFG.
- Posible visitas a obra. Siendo estas de carácter obligatorio y puntuables.
- Asistencia optativa a actividades extraescolares programadas por el departamento de DI: Casa Decor, Cevisama, exposiciones de carácter temporal…

5 EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento educativo del alumno es un proceso continuo, lo cual implica que el profesorado debe valorar para cada asignatura de una materia aquellos momentos de aprendizaje que considere significativos tanto para el logro

de los objetivos generales propuestos en el Decreto regulador de estas enseñanzas, como lo que son directamente consecuencias del dominio de los contenidos que configuran la asignatura.

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Además se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por cada profesor.

Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas extraordinarias.

La valoración del rendimiento del alumno exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases. **La superación del 20% de faltas de asistencia supondrá la pérdida de la evaluación continua**.
El alumno que haya superado dicho porcentaje, deberá presentar todos los trabajos realizados durante el curso para poder ser evaluado en el examen final.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio.

Se valorará la capacidad del alumnado en:

CE1. Conocimiento de las características fisiológicas del cuerpo humano: proporciones, movimiento.
MÍN. Reconoce las medidas necesarias y demuestra el correcto uso de las herramientas propuestas para averiguar situaciones de alcance y ocupación en los espacios dados.

CE2. Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio, en aquellos aspectos que inciden en eldiseño de interiores.

MÍN. Reconocer las distintas tipologías y saber analizar correctamente distintas situaciones de funcionalidady recorridos.

CE3. Conocimiento de las aplicaciones posibles de la iluminación

MÍN. Reconoce adecuadamente las distintas fuentes de luz y sabe aplicarlas correctamente para obtener losresultados pretendidos.

CE4. Conocimiento de la simbología cromática, su funcionalidad y comunicación.

MÍN. Reconoce adecuadamente el uso del color para provocar sensaciones en el espectador. Aplica adecuadamente estos conocimientos para generar nuevas soluciones que respondan a intenciones concretas.

CE5. Capacidad para promocionar y defender los proyectos realizados

MÍN. Presenta adecuadamente el trabajo realizado y sabe transmitir de forma profesional las ideas y soluciones de proyecto adoptadas.

Relación Unidades didácticas / Criterios de Evaluación

UD1.EL HOMBRE COMO DESTINATARIO DEL PROYECTO: ANTROPOMETRÍA	C1				
UD2. ERGONOMÍA	C1	C2	C3	C4	
UD3. PSICOLOGÍA DE LAFORMA	C1	C2	C3	C4	
UD4. PERCEPCIÓNSENSORIAL DEL ENTORNO.	C1	C2	C3	C4	
UD5. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL. USO, CIRCULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.	C1	C2	C3		
UD6. TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS HABITABLES.	C1	C2			
UD7. EL COLOR.	C1	C2		C4	
UD8. LA LUZ.	C1	C2	C3		
UD9. EL CONFORT.	C1	C2	C3	C4	
UD10. LA IMAGEN CORPORATIVA Y LA IDEAY LA DEFENSA DEL PROYECTO.			C3	C4	C5

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificará al alumno al menos en dos sesiones de evaluación a lo largo del curso, coincidiendo con los dos cuatrimestres de que se compone el curso, aunque las notas del segundo cuatrimestre no quedarán reflejadas en elacta, sino que aparecerá directamente la Evaluación Final (1ª evaluación y Evaluación Final).

Cada evaluación no superada está sometida a una recuperación en plazo y forma previamente fijada.

La nota final del primer cuatrimestre se calculará haciendo media aritmética de los ejercicios propuestos con el examen si lo hubiere. El examen supone el 50% de la nota y la media de todos los ejercicios propuestos supone el otro 50%. Todo en números enteros. Se utilizará para ello una rúbrica de calificación con los % asignados a cada una de las actividades.

La media aritmética se redondeará hacia abajo en el caso de decimales de 1 a 4 y hacia arriba cuando el decimal sea 5 o superior. (Un 7.4 redondeará a 7 y un 7.5 redondeará a 8).

La nota del segundo cuatrimestre será la correspondiente a las medias descritas anteriormente de los ejercicios y examen realizados en este período. Se hará media aritmética con la nota del primer cuatrimestre para calcular la nota final, también en número entero. Se utilizará para ello una rúbrica de calificación con los % asignados a cada una de las actividades.

Para calcular la nota final (Evaluación Final) habrá que obtener una calificación igual o mayor a 5 en los ejercicios o exámenes.

La calificación de la Evaluación Final será la media aritmética entre la calificación obtenida en el primer cuatrimestre y la obtenida en el segundo cuatrimestre.

La valoración del rendimiento educativo del alumno oficial se regirá por el criterio de evaluación continua, que valora los conocimientos adquiridos de forma progresiva. Esto quiere decir que, siempre y cuando ambos cuatrimestres estén aprobados, queda a criterio de la profesora mantener la nota del segundo cuatrimestre en la Evaluación Final sin necesidad de hacer la media aritmética con la Primera Evaluación en el caso de que el alumno hubiera mostrado una progresión positiva muy acelerada en el segundo cuatrimestre. Es decir, si, por ejemplo, el alumno tiene un 5 en la 1ª Evaluación y un 10 de media en los ejercicios del segundo cuatrimestre, el profesor puede decidir mantener el 10 como calificación de la Evaluación Final sin hacer media aritmética, que sería en este caso de 8, redondeando el 7.5 hacia arriba. También puede darse el caso contrario, y un alumno/a que obtenga muy buena calificación en la 1ª Evaluación y luego el segundo cuatrimestre, donde se realizan las tareas más arduas, lo aprueba con un 5, por el criterio de evaluación continua se le puede calificar con un 5 (la obtenida en el segundo cuatrimestre) en la Evaluación Final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si un alumno no obtiene una calificación igual o superior a 5 en la Evaluación Final deberá comparecer a la Convocatoria extraordinaria. Para ello: Deberá entregar en su totalidad los ejercicios propuestos durante el curso, o el profesor podrá indicar los más relevantes. Además, se realizará un examen que hará media al 50% con los ejercicios entregados. Los ejercicios se entregarán en fecha convenida anterior al examen para su corrección antes del día del examen. Tanto los ejercicios como el examen han de tener una nota igual o superior a 5 para poder hacer media.

5.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a la norma que rige este ciclo, se planifican dos evaluaciones durante el curso que denominamos primera y final, siendo la calificación final la media ponderada de todas ellas entendidas como un proceso de evaluación continua.

Se requiere que el alumnado asista regularmente a clase (80% de asistencia).

El alumnado podrá superar el módulo en dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria. En ambos casos, la calificación se expresará en números enteros sin decimales, siendo el mínimo para su superación de cinco.

Adicionalmente, para este módulo:

Los ejercicios deben entregarse completos y en la fecha acordada, de no ser así se podrá reducir 1 punto la nota.

Se facilitará la recuperación de cada ejercicio completando las partes deficientes y en plazos que serán acordados con el alumno. Al final del curso se podrán entregar los ejercicios para recuperación.

Se podrá recuperar sólo un cuatrimestre en la en evaluación final.A tener en

cuenta:

- El módulo se basa fundamentalmente en la entrega de los ejercicios propuestos, que tienen índole práctica.

- Fechas de entrega de cada ejercicio (Se expresará como fecha d/m/a, o refiriéndose a la semana del mes, o refiriéndose "antes de una fecha determinada")

• Se señalará de manera particular la entrega de trabajos y realización de pruebas a los alumnos con asignaturas pendientes y convocatoria de gracia.

• Señalar también la obligatoriedad de la asistencia a las clases, al menos en un 85%y que las ausencias no justificadas afectarán negativamente a la nota final del curso.

• La manera en que se deberán recuperar los ejercicios y pruebas quedará claramente especificada citando las fechas de entrega.

Cada evaluación no superada está sometida a una recuperación en plazo y forma previamente fijada.

Convocatoria ordinaria

La calificación final será principalmente la media aritmética de los Ejercicios Prácticos, pudiendo influir, además, otras actividades complementarias evaluables que se planteen durante el curso como las señaladas en el apartado 4.2. Los Ejercicios Prácticos suspensos o retrasados podrán recuperarse en esta convocatoria. Así como el examen (si estuviera suspenso) del primer cuatrimestre.

Aquel estudiante que presente un número excesivo de faltas de asistencia o no haya entregado todos los Ejercicios Prácticos propuestos al finalizar el curso deberá, por el contrario, recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria
El estudiante en esta situación deberá realizar y entregar, en la fecha prevista para esta convocatoria, el100% de los Ejercicios Prácticos y realizar, además, una prueba teórica (examen). Los criterios de calificación serán los mismos que se detallan en el apartado 5.2.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN
(no aplicable a este módulo por pertenecer a segundo curso)

5.4 CONVOCATORIAS Y PERMANENCIA
REAL DECRETO 1464/1995

Los pormenores relativos al número de convocatorias pueden ser consultados en detalle en el Decreto del Consell RD 1464/1995.pdf que establece el currículo de cada titulación en el apartado correspondiente. A nivel general debe tenerse en cuenta lo siguiente:

El alumnado dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias para cada módulo. A nivel práctico supone dos convocatorias por cada curso académico, ordinaria y extraordinaria. Excepcionalmente se podrá solicitar una convocatoria extraordinaria para la superación del módulo siempre que se justifiquen y acrediten documentalmente los motivos.

Se podrá solicitar la anulación de la matrícula o la renuncia a una convocatoria para que ésta no compute en términos de permanencia en el ciclo siempre que se realice con la antelación y forma correspondientes.

6 ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

De conformidad con lo que establece el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se asegurarán los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, pueda conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades. En este sentido e estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano , y en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

La Resolución de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en su artículo 17.3, apartado e) dispone que, en ningún caso, la adaptación de las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación para atender estas necesidades educativas especiales supondrán la supresión de objetivos o resultados de aprendizaje que afectan a la competencia general del título.

7. RECCURSOS

7. 1 MATERIALES

Material de aula:
- Proyector del aula
- Acceso a Internet
- Software informático con licencia para la especialidad
- Hardware disponible en aula de informática

Material del departamento:
- Material audiovisual
- Bibliografía consultable disponible en biblioteca del centro.
- Selección de materiales disponibles en aula de materiales

7.2 DE CONSULTA

Bibliografía

Grimley, C., & Love, M. (2009). Color, espacio y estilo. Detalles para diseñadores de interiores. Barcelona: Gustavo Gili.

Heller, E. (2004). Psicología del color, Editorial Gustavo Gili.

McCloud, K. (2004). Elegir colores. Barcelona: Ed. BLUME.

Gibbs, J. (2013). Diseño de interiores: guía útil para estudiantes y profesionales. Editorial Gustavo Gili.

Aguirre, F. (2016). El espacio interior y el usuario.

Ching, F. D. (2016). Diccionario visual de arquitectura. Editorial GG.

Neuffert, P., y Neff, L. (2004). Casa, vivienda y jardín. El proyecto y las medidas en la construcción. Barcelona: Ed. Gustavo Gili

Panero, J., & Zelnik, M. (1996). Las dimensiones humanas en los espacios interiores; Ediciones G. Gili, SA de CV Séptima Edición. España, 37

Weston, R. (2005). Plantas, secciones y alzados de edificios clave del Siglo XX. Barcelona: Ed. Gustavo Gili

Mehlhorn, D. J., y Tiedemann, M. (2003). Atlas de plantas de viviendas: casos singulares. Ed. Gustavo Gili

Duarte, N. (2011) Slide: ,Ology. Arte y Ciencia para crear presentaciones convincentes. Conecta.

Revistas especializadas:

ON DISEÑO, Experimenta, El croquis, Abitare, Domus, Frame, Diseño Interior, Proyecto Contract.

Webgrafía

https://diariodesign.com
https://www.experimenta.es
https://frameweb.com
https://www.archdaily.cl

Alicante, 10 de septiembre de 2024
Fdo. Belén Huertas Alós